



Bien Común

año XXXI / número 351 / junio 2024

ELECCIONES



Julio Castillo López / María Manuela de la Rosa Aguilar

Indicadores

Reconfiguración dinámica de los partidos políticos en México en 2024:
comparativos de votación, flujos de votación entre partidos políticos
y la votación entre clases sociales

Salomón Guzmán Rodríguez





La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Julio Castillo López.** Filósofo por la Universidad La Salle y maestro en comunicación por la Universidad Panamericana. Actualmente es el Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Manuel de Jesús Clouthier del Rincón.** Ingeniero Agrónomo Fitotecnista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Candidato a la Presidencia de la República por el PAN en 1988.
- **María Manuela de la Rosa Aguilar.** Teniente Coronel. Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Facultad de Estudios Profesionales ENEP Acatlán. Actualmente Doctorante en Derecho por la Universidad Abierta de Tlaxcala.
- **Diego Fernández de Cevallos.** Licenciado en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del partido Acción Nacional desde 1959. Candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1994. Senador de la República del año 2000 al 2006.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Salvador Alfredo Sánchez Flores.** Abogado y Maestro en derecho por la Universidad de Guadalajara, Instituto de Mediación de México, Conclusión del Doctorado en Mediación y Negociación en el Instituto de Mediación de México S.C (en proceso de obtención de grado).

Editorial ■ 4

Centrales ■

Narrativa y resultados 2024 5
Julio Castillo López

La violencia política en México evidenciada claramente 16
en el proceso electoral 2023-2024
María Manuela de la Rosa Aguilar

Resultados electorales 2024, el reto que continúa 25
Asociación Nacional de Alcaldes

Papeles de investigación ■

Justicia electrónica: desafíos y avances en la integración 32
de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)
para la mediación en línea en el Instituto de Justicia
Alternativa del Estado de Jalisco
Salvador Alfredo Sánchez Flores

Ficha Analítica ■

Riesgo de la sobrerrepresentación 48
Fundación Rafael Preciado Hernández

Archivo ■

Democracia o autoritarismo: 52
ese es el dilema
Manuel J. Clouthier

El Reto de Acción Nacional: logar gobierno 58
democrático con real Estado de Derecho
Diego Fernández de Cevallos

Nota internacional ■

Estados Unidos, 64
la encrucijada de su elección presidencial
Jonathan Chávez Nava

Indicadores ■

Reconfiguración dinámica de los partidos políticos 72
en México en 2024: comparativos de votación,
flujos de votación entre partidos políticos y la votación
entre clases sociales
Salomón Guzmán Rodríguez



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Cecilia Patrón Laviada

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



En este número de Bien Común, nos enfocamos en los resultados del proceso electoral federal, un evento que ha dejado una profunda huella en la democracia y el panorama político del país.

El reciente proceso electoral en México ha arrojado resultados contrastantes. Por un lado, se ha observado una consolidación y crecimiento de ciertas fuerzas políticas en algunas regiones; por otro, una notable pérdida de espacios, especialmente en la elección presidencial, lo que ha generado una percepción negativa sobre el estado de la democracia en el país. Esta dualidad resalta los claroscuros del proceso electoral y nos invita a reflexionar sobre el futuro político de México.

La fuerte influencia del presidente López Obrador en el proceso electoral ha sido un tema recurrente. Su promoción constante, el uso de “servidores de la Nación” y la alarmante violencia electoral han marcado esta elección. La intervención del presidente durante el proceso electoral ha resultado en lo que se podría clasificar como una “elección de Estado”, socavando la imparcialidad y neutralidad que deberían caracterizar a una democracia robusta.

La violencia electoral ha sido un aspecto alarmante de este proceso, con 844 amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros de políticos reportados entre 2018 y 2024, con 575 incidentes solo en 2023. Durante el sexenio de AMLO, se registraron 297 asesinatos políticos, según el Laboratorio Electoral. Estos datos reflejan una profunda crisis de seguridad y una falta de Estado de derecho pleno, con un alto nivel de impunidad.

El 2 de junio de 2024, 59,987,000 mexicanas y mexicanos votamos, demostrando la importancia de las elecciones y las expectativas variadas respecto a los resultados. Aunque la candidata de la Alianza Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, no ganó, logró el apoyo de más de 15 millones de personas, evidenciando que el cambio es posible en futuros procesos electorales.

La intervención del presidente en la campaña electoral también generó controversia. Su apoyo incondicional a la continuidad del proyecto actual le valió sanciones por propaganda electoral y vulneración de principios de imparcialidad y neutralidad.

Finalmente, el Estado de derecho y la necesidad de fortalecer las instituciones que representan contrapesos al poder, como el Poder Judicial y los Órganos Constitucionalmente Autónomos, es crucial. La distribución de recursos presupuestarios sigue favoreciendo a los megaproyectos en lugar de apostar por nuevos nichos de oportunidad y crecimiento social. Existe una gran desconfianza entre los órdenes de gobierno respecto al gasto público y su destino final, convirtiendo este tema en uno de los más relevantes.

En conclusión, las elecciones de 2024 han dejado una mezcla de victorias y derrotas que delinean el complejo panorama político de México. La violencia, la influencia presidencial y las estrategias fallidas de la oposición son lecciones que deben ser aprendidas para construir una democracia más sólida y resiliente.

Narrativa y resultados 2024

Julio Castillo López

Introducción

El resultado de las elecciones 2024, como en todos los casos, está lleno de claroscuros y sentimientos encontrados. Desde la consolidación de estructuras y el crecimiento en algunas partes de la República, hasta la pérdida de espacios y el resultado de la elección presidencial. Se queda un sabor negativo para la democracia y para quienes nos dedicamos a luchar por ella contra un sistema claramente volcado por la continuidad y la consolidación de un proyecto con tintes autoritarios.

Los números específicos del proceso seguramente están incluidos en otro apartado de la presente publicación y es necesario analizarlos para entender las transferencias de votos, la razón de las victorias y los contextos que en cada caso generaron un resultado

positivo o negativo. Sin embargo, este espacio no lo dedicaré al análisis cuantitativo de los resultados, sino al análisis cualitativo del proyecto opositor y las principales razones que llevaron al resultado.

No se puede iniciar este texto sin aclarar dos puntos básicos. En primer lugar, es evidente que se vivió una elección de Estado y contra toda la fuerza posible del Estado. El presidente López Obrador fue un actor fundamental en todo el proceso, la constante promoción, la denostación de la oposición, el uso de un ejército electoral de alrededor de veinte mil personas pagadas por el gobierno bajo el nombre de “servidores de la Nación” que estuvieron seis años promoviendo y amedrentando a más de 24 millones de beneficiarios para votar por Morena y la terrible violencia que dejó más de 40 candidatas y candidatos

* Parte del presente texto y de sus tesis principales también fueron publicadas en la revista *Diálogo Político* y en el portal *La Silla Rota*.

muerdos, cientos de escenas de violencia y miles de candidatos que renunciaron por amenazas.

En segundo lugar, es importante aclarar que con el presente texto no se busca responsabilizar a nadie del resultado ni de los errores, sino reconocer que todas y todos nos equivocamos, y todo lo contrario a repartir culpas. Ojalá sirvan las presentes líneas para reconocer a Xóchitl Gálvez, a cada una y cada uno de los candidatos que nos representaron, a los partidos políticos y a sus dirigencias y a todos los que participaron en la elección desde “Fuerza y Corazón por México” por haber logrado generar esperanza, por no bajar los brazos ante las adversidades y por demostrar que hay otro México posible. Como diría Castillo Peraza, por demostrar que nos podrán romper la guitarra, pero no nos pueden romper la canción.

Mi malformación profesional me lleva a analizar desde el terreno académico de las ideas, de la narrativa, de la comunicación, de la vida partidista y de la consultoría, proponiendo una serie de puntos que intentan no redundar con el extenso debate que se ha dado en medios y en espacios de comentarios.

Son cinco puntos para resaltar: la tragedia narrativa, la derrota cultural de subsidiariedad, la casa de espejos, los que siempre ganan y el dilema de partidos/ciudadanos, que debe ser el debate que viene.

La tragedia narrativa

Desde el inicio de la campaña oficial, el tema principal fue la continuidad de los programas sociales de López Obrador y el aumento de sus erogaciones y disminución de edad para acceder a ellos. Esto claramente inspirado por las demoledoras cifras que indican que hay 24 millones seiscientos sesenta y nueve mil 508 personas¹ recibiendo alguna

transferencia directa de los seis programas sociales principales.

La plataforma que se construyó entre el PAN, el PRI y el PRD, incluía la necesidad de mantener los programas sociales e incluso en el decálogo que presentaron las secretarías de los tres partidos, era el primer punto. También es de señalarse que López Obrador cada vez que tuvo oportunidad repitió que la oposición votó en contra de incluir los programas sociales en la Constitución, y también cada vez que hubo oportunidad Xóchitl Gálvez respondió que ella votó a favor.

Uno de los comerciales más difundidos de la campaña de Sheinbaum fue usando la imagen de Vicente Fox atacando los programas sociales.² El video venía de una entrevista en Tragaluz, programa de Fernando del Rincón, que también fue expuesta por el presidente López Obrador en sus conferencias y criticada. Sin embargo, Fox, podrá tener muchos defectos, pero si algo sabe hacer es campaña y el secreto para “vender” cualquier proyecto es que logre diferenciarse.

Quienes definieron que los programas sociales y su continuidad serían el tema central de la campaña lo hicieron con base en estudios que seguramente indicaban la cantidad de beneficiarios y el peso que tendrían en la elección y no se equivocaban. A toro pasado sabemos que el 56% de los votantes recibía un programa social (ellos o algún familiar) y que, de ellos, el 69% votaron por Claudia Sheinbaum.³ Sin embargo, la idea que técnicamente se puede respaldar, en el terreno narrativo, fue la que sepultó la posibilidad de tener un buen resultado.

Si se calcula con base en la encuesta de salida del Financiero y el 56% de los votantes recibía un programa social (ellos o su familia), son 33 millones y medio de los 60 que fueron a votar, y según la misma encuesta 7 de cada

² https://www.youtube.com/watch?v=zbKeM8_hRdI

³ https://www.elfinanciero.com.mx/encuestas-ef/2024/06/04/respaldo-a-4t_y-a-amlo-apuntala-ltriunfo-de-sheinbaum/

¹ 4º Informe de Gobierno 2021-2022 <https://www.gob.mx/cuartoinforme>

En primer lugar, es evidente que se vivió una elección de Estado y contra toda la fuerza posible del Estado. El presidente López Obrador fue un actor fundamental en todo el proceso, la constante promoción, la denostación de la oposición, el uso de un ejército electoral de alrededor de veinte mil personas pagadas por el gobierno bajo el nombre de “servidores de la Nación” que estuvieron seis años promoviendo y amedrentando a más de 24 millones de beneficiarios para votar por Morena

10 de ellos votó por Morena y eso son casi 23 millones de votos. Sin embargo, Claudia tuvo más de 30 millones de sufragios y a excepción de la clase alta, ganó todos los demás rangos.

Cuando la coalición opositora puso al centro de la narrativa de la campaña los programas sociales de López Obrador se perdió la elección. Intentar convencer a la gente de que la oposición sería mejor Morena que Morena es la mayor tragedia a la que se ha orillado a los ciudadanos en la historia. Fue básicamente dejarlos sin opciones.

En una elección se es continuidad o se es cambio, y la estrategia de Morena fue clara en marcar ser la continuidad. La continuidad normalmente es respaldada por el sentimiento de miedo (a cambiar, a “perder” lo obtenido) y el cambio por la esperanza. Cuando Fox fue candidato presidencial se hicieron comerciales enfocados a la burocracia para decirles que no perderían su trabajo y que no tuvieran miedo. Pocos los recuerdan porque fue una estrategia con un objetivo muy preciso, pero la narrativa de la elección fue otra, siempre fue cambio y esperanza.

Es muy probable que la entrevista de Fox que tomaron para los comerciales de Morena haya sido descontextualizada, pero al menos marcaba un contraste con lo que

ofrece Morena. No se trata de tildar de “flojo” a nadie, ni de ignorar las necesidades básicas de millones de personas, pero si haces a tu principal público objetivo el voto duro de los otros, lo más probable es que no logres nada. Esto no se notó tan claramente en el momento porque son temas respaldados estadísticamente, no con una lógica política, pero si lo traducimos a temas morales es muy fácil de entender. A fin de cuentas, es por valores, por lo que se suelen diferenciar los proyectos políticos (Lakoff, 2016).

Si un candidato del PAN llegara a posicionarse como “pro aborto” no conseguiría que la gente que vota con base en dicho criterio vote por el PAN, eso es simplemente ingenuo. Lo que sí conseguiría es que la gente que suele votar por el PAN deje de hacerlo porque no se les está representando. Justamente eso pasó, se dejó sin opción a todas las mexicanas y mexicanos que no concuerdan con los programas clientelares sin representación en la boleta. Quizás por eso no se ganó el voto de la clase media que normalmente se gana y de los otros 75 millones de votantes que no reciben ningún programa social.

La comisión de plataforma del PAN generó uno de los documentos más completos que se han hecho en la historia de la institución,

con un profundo análisis de la realidad y propuestas viables y congruentes con la doctrina y la visión panista. La plataforma que presentó la alianza elaborada entre PAN, PRI y PRD es una propuesta profesional que encontró los puntos coincidentes de las tres fuerzas políticas para defender los valores que las unen. El documento que presentó José Ángel Gurría también es un estudio en el que participaron cientos de personas y elaboraron un cúmulo de propuestas bien fundamentadas, y también, cada uno de los coordinadores temáticos que se nombraron en la campaña presidencial hicieron mesas y propuestas sumamente bien logradas para resolver los grandes problemas de México. Los estudios cualitativos marcaban que los tres principales temas serían seguridad, salud y economía, sin embargo, la propuesta más importante y a la que se le dedicaron más recursos fue la continuación de los programas sociales de López Obrador... programas que lleva promoviendo diario por seis años y que los “servidores de la Nación” se han dedicado a promover personalmente con cada beneficiario. Era imposible ganar en esa historia. Si hubiera sido sobre salud, seguridad, educación, inversión, energía, libertades o casi cualquier otro tema era ganable, pero se puso al centro el único tema que tenía capitalizado el gobierno y eso fue un error que marcó todo lo demás. Una tragedia narrativa y un error estratégico.

La derrota cultural de subsidiariedad

Aunado a lo anterior, el dilema de la “subasta” de programas sociales presentó lo que bien se podría calificar como la derrota cultural de la subsidiariedad, pilar del Humanismo Político que defiende Acción Nacional desde su fundación.

No estamos hablando de que el PAN no crea en programas sociales, no sólo se cree en ellos, muchos de los más exitosos de la historia fueron creados por panistas en

administraciones panistas, la gran diferencia es el enfoque que se le da al apoyo y mientras los programas actuales son clientelares, los que se propusieron en las administraciones panistas eran subsidiarios.

El ejemplo más simple para entender esta diferencia son las becas. Mientras que subsidiariamente se les otorgan a los estudiantes de buenas calificaciones que necesiten el apoyo, clientelaramente se otorgan a quien lo pida sin importar nada más. De este mismo modo se pueden analizar las diferencias entre el programa “oportunidades” que también partía de transferencias directas, pero tenía el objetivo real de que los beneficiarios salieran de la pobreza.

Cuando la elección se convirtió en una “subasta” para ver quién ofrecía más dinero, o bajar más la edad para ser pensionado, o más programas clientelares, fue la derrota de la subsidiariedad y también de la verdad, porque no hay modo en que se sostenga un país que a todos mantiene. Además, para Acción Nacional fue la derrota de su proyecto social, que siempre ha sido más realista y más efectivo para combatir la pobreza que el clientelismo, aunque ciertamente no es tan fácil de explicar como “regalar dinero” y eso lo complica en una campaña.

Contrario sensu la elección representó la victoria cultural del proyecto de López Obrador, que logró posicionarse, sin un análisis profundo, como el proyecto que “resolvió” la “desigualdad social” y al que ningún otro partido se le opuso, confirmando que estaba en lo correcto.

El PAN ha sobrevivido a todas las derrotas posibles y también ha sabido enfrentar a gobiernos autoritarios tanto en lo local como en lo nacional. Jamás ha condicionado su identidad a una moda y ha sabido apoyar lo que considera correcto viniendo de donde venga, y oponerse a lo que considera incorrecto. Lo que todavía no aprende a hacer es a reponerse de un candidato que promueva

Cuando la coalición opositora puso al centro de la narrativa de la campaña los programas sociales de López Obrador se perdió la elección. Intentar convencer a la gente de que la oposición sería mejor Morena que Morena es la mayor tragedia a la que se ha orillado a los ciudadanos en la historia. Fue básicamente dejarlos sin opciones

electoralmente y gobierne con identidad contraria.

Los casos de Sinaloa, Oaxaca y Quintana Roo son los más evidentes, con Malova, Cue y Carlos Joaquín, que fueron candidatos impulsados por el PAN, pero gobernaron con una forma de pensamiento e identidad contraria al partido. Nadie niega que se ganaron con el emblema ni que representaron algunos años de aparente crecimiento del partido y de su identidad, pero la realidad llegó en todos los casos, y ahora es necesario rehacer el PAN en dichas entidades. Lo mismo hubiera pasado si se llegaba a ganar con base en una propuesta idéntica a la de Morena y se llegaba a gobernar así.

Decía don Luis H. Álvarez, “nunca nos derrotó la derrota, que no nos derrote ahora la victoria” (Álvarez, 2017) y tenía toda la razón. El PAN se ha levantado mil veces de derrotas electorales, pero las victorias que nos han derrotado todavía no se han podido superar.

Esta tesis es personal y hay personas a las que respeto que me han asegurado que si no se hubiera centrado la campaña en la continuidad de los programas sociales hubiera sido mucho peor la derrota. Es imposible de comprobar uno u otro de los dichos, porque están en el terreno especulativo, lo único real es que la campaña presidencial de 2024 se sustentó en ofrecer continuidad y aumentar la

política social de López Obrador y el resultado no fue positivo.

La casa de espejos

Desde los años 90 en México, y en todo el mundo, inició la participación de ciudadanos sin partidos políticos llamando “sociedad civil” a los activistas y agrupaciones quienes a través del énfasis en la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos desarrollaron conciencia cívica y republicanismo contemporáneo (Olvera, 2016).

Es muy probable que el mayor ejercicio de dicha sociedad civil en México se haya dado en el contexto de la elección con la llamada “marea rosa” que tomó su nombre porque su primera movilización fue para defender a Instituto Nacional Electoral que era atacado por el presidente López Obrador, en noviembre de 2022. Después defendió a la Suprema Corte y a la candidata opositora Xóchitl Gálvez.

Las movilizaciones fueron impresionantes y llenaron las principales plazas del país en eventos emotivos que se diferenciaban de los oficialistas porque las personas llegaban por su propio pie, se quedaban al evento y se marchaban sin dejar destrozos. Esto generó la percepción de una fuerza inusitada.

Ahora los resultados, de los partidos de la coalición opositora el PAN en la elección

No estamos hablando de que el PAN no crea en programas sociales, no sólo se cree en ellos, muchos de los más exitosos de la historia fueron creados por panistas en administraciones panistas, la gran diferencia es el enfoque que se le da al apoyo y mientras los programas actuales son clientelares, los que se propusieron en las administraciones panistas eran subsidiarios

presidencial pasó de 17.3% en 2018 a 16% en 2024, el PRI de 13.3% a 9.5% y el PRD de 2.5% a 1.9%.⁴ Para diputados federales el PAN pasó de 17.69% en 2018 a 16.9% en 2024, el PRI de 16.44% a 11.14% y el PRD de 5.08% a 2.44% y para el Senado de la República el PAN pasó de 17.3% a 16.8%, el PRI de 15.8% a 10.9% y el PRD de 5.1% a 2.3%.

Si se analizan los resultados (y si se ve por región es todavía más notorio) es fácil percibir que la llamada “marea rosa” en realidad no existió. El PAN perdió poco más de un punto porcentual en todo y es mayor su votación para el Senado y para diputados que para presidente de la República, el PRI perdió alrededor de 5 puntos en todo y el PRD prácticamente se fue a la mitad y en todos los casos es mayor su votación al Congreso que a la presidencia. ¿Dónde quedó el voto la “marea rosa”?

Lo que pasa es que vivimos en una casa de espejos y vemos reflejados a los mismos una y otra vez, y aunque se cambien de playeras y aparezcan ahora como “sociedad civil” hace unos años eran parte de los partidos.

Lo mismo pasa con los comunicadores y las asociaciones sumadas... siempre son los mismos y todo el tiempo se les habló a las mismas personas y hablaron las mismas personas. Lo mismo pasa en las redes sociales que nos hacen pensar que todos piensan igual que nosotros porque sólo nos muestran a quienes piensan como nosotros.

Esta casa de espejos nos reflejó en medios de comunicación, en grandes analistas y comunicadores, en activistas que publicaron libros, agendas, propuestas y comentarios, en “influencers”, en académicos y organizaciones que no se suelen involucrar en elecciones, pero el mensaje no llegó o no influyó en los más de 30 millones de votantes que eligieron a la candidata de Morena.

Si bien existen los medios y los periodistas que se dedican a promover al régimen y que incluso han colonizado los medios públicos, eso a lo que llaman periodismo colaborador (Guerrero, 2016), la inmensa mayoría de los medios privados y de los comunicadores y académicos de renombre fueron imparciales o se sumaron al proyecto opositor y aquí hay una pregunta más profunda: ¿en quién influyen realmente todos esos medios, académicos y comunicadores? Fueron parte fundamental

de la creación de esta caja de espejos porque uno “confirmaba” su tendencia al verla respaldada por otras personas. Personas que además tienen un prestigio y que han servido de referencia en la “comentocracia” por años (algunos de ellos décadas).

Los que siempre ganan

Otro factor que nunca se comenta es qué pasó con todos los consultores, consultorías y encuestadoras que estuvieron detrás de las campañas de oposición. Se ha hecho mucho alarde sobre los partidos políticos, pero los principales estrategias no eran gente de partidos, eran personas “apolíticas” que se dedican a vender servicios de forma indistinta a candidatos de diversas identidades políticas y países.

Los que se dedican a la consultoría nunca pierden. Si ganan cobran y se adjudican el crédito, si pierden cobran y responsabilizan al candidato o a los partidos de su derrota, pero más allá de las cuestiones de méritos y negocios, su función fue realmente la que llevó al fracaso al proyecto de la oposición y no fue una empresa o una persona, fueron al menos cinco empresas las que participaron y varias personas más como consultores independientes. Incluso hubo personas más cercanas a la academia que nunca habían hecho una campaña electoral, pero que presumían tener todas las respuestas.

Toda la elección se vivió entre encuestas que daban datos totalmente discrepantes y no estamos hablando de márgenes de error de 10 puntos de diferencia, estamos hablando que había encuestas que ponían arriba a la candidata de la oposición y encuestas que la ponían, a ella misma, hasta 60 puntos abajo.

La calidad y disponibilidad de datos confiables es esencial para un proceso electoral transparente y para la toma de decisiones informadas tanto por parte de los estrategas como de los votantes (Moreno, 2011). Aquí no sólo se desinformó a la sociedad

buscando generar una tendencia victoriosa; el propio equipo de la candidata de oposición Xóchitl Gálvez fue mal informado por sus proveedores y no hay forma de hacer una estrategia eficaz sin información confiable.

Hay personas que incluso han sugerido demandar a los encuestadores contratados por la campaña y aunque, como siempre, las encuestadoras se excusan en que si hubo voto “oculto”, que era alta la tasa de rechazo o el margen de error, en promedio son más de 25 puntos de diferencia y cualquier ejercicio estadístico, incluso los hechos por aficionados o empresas mediocres, no llegan a tal nivel de fallo.

El principal objetivo de la posverdad no es que se acepten las mentiras como verdades, sino enturbiar las aguas hasta hacer que sea difícil distinguir la diferencia entre la verdad y la falsedad (Naím, 2022). En toda la elección nadie sabía qué pasaría porque los datos eran totalmente disímbolos y empresas de mucho prestigio presentaban y defendían cifras hacia cualquier lado.

Pero no fueron sólo los encuestadores los que fallaron. Fueron las empresas de mercadotecnia y estrategia política que no supieron entender la naturaleza de la elección, fueron las empresas de redes sociales que en lugar de localizar al voto *switcher* enfocaron millones de pesos a las mismas personas que ya estaban convencidas o a los usuarios de programas sociales que no voltearían su voto. Esto último lo sé porque estuve en una mesa de análisis, en una estación de radio colombiana, en donde uno de los consultores referidos se jactaba de que la estrategia en redes fue localizar a los usuarios de programas sociales.

Lo mismo aplica para quienes hicieron la estrategia general, los que definieron que el centro de la campaña debían de ser los programas sociales, los que hicieron los guiones para la propaganda en medios tradicionales y los que hicieron las preparaciones para los

debates. Cualquier político sabe que un debate no es un ejercicio de propuestas, sino de contrastes (Leanne, 2009), quienes vienen de la academia piensan que lo que importa es presentar las mejores propuestas y eso, en lapsos de 30 segundos, es imposible. La imagen gráfica de la campaña considero que fue buena, muchas de las piezas publicitarias menores fueron muy auténticas y se viralizaron orgánicamente, pero no se puede hablar de un buen desempeño general.

En cuanto al discurso de la candidata, su mensaje general, tuvo luces y sombras, pero el problema central es que no fue consistente. Al menos tres veces durante el proceso (en el cierre de precampaña, en el segundo debate y en el Zócalo) se repitió el estribillo “Xóchitl ya encontró su mensaje” y aunque evidentemente ese no es un tema que recaiga únicamente en la candidata, es del grupo de consultores, no se puede encontrar “tres veces” tu mensaje en el mismo proceso.

La pluralidad de consultorías y consultores lo que logró es confundir a la candidata y a los votantes, y eso se vio claramente reflejado en el primer debate, donde la candidata ponía decenas de papeles en la mesa donde seguramente estaban los consejos de cada consultor, las ideas de los partidos y las sugerencias que le debieron llegar de decenas de intelectuales y académicos que la respaldaron. En el fondo eso habla de falta de claridad y preparación previa y el error se entiende fácilmente parafraseando a Castillo Peraza, uno no va a una campaña para ver qué propone o qué dice, uno va a una campaña porque saber qué decir y qué se necesita para cambiar una realidad (Castillo López, 2015).

Es importante que esto no vuelva a pasar en el futuro y que cada partido tenga un “padrón” de consultores confiables. Consultores y encuestadores que entiendan que la verdad es el principal insumo para generar estrategias, que conozcan la identidad de

los partidos para no caer en disonancias cognitivas y que además no trabajen con sus rivales porque en otras campañas se han visto cosas tan absurdas como que un mismo despacho pueda asesorar a un partido en un lugar y en otro, en el mismo proceso electoral, a su partido rival.

Partidos y ciudadanos, lo que sigue

En el repartidero de culpas del resultado, los consultores, los académicos y los ciudadanos sin partido (que en su mayoría estuvieron en algún momento en un partido) han insistido en que los partidos políticos fallaron, pero si se analiza estadísticamente es fácil notar que si algo funcionó en la campaña fueron las estructuras partidistas y fue precisamente donde se dieron los mejores resultados.

Incluso en movimientos tan importantes como el de la “marea rosa” que marcó los pasados años en nuestro país, se puede ver que, a la hora de la votación, fueron los partidos quienes pudieron encaminar mejor y la prueba es el resultado. Si el PAN perdió 1% de lo que ganó en 2018, el PRI se redujo mucho y el PRD desapareció, ¿dónde están los votos de la “marea rosa”? La respuesta que me han dado a dicha pregunta es que votaron por el PAN, pero en serio: ¿votaron por el PAN?, entonces ¿por qué el PAN ganó con más del 50% la gubernatura de Guanajuato y en la presidencial se perdió el estado? Y así se podría analizar estado por estado, incluyendo Aguascalientes, donde el resultado fue positivo para el PAN y para la campaña presidencial.

La idea de que hay una pugna entre “ciudadanos” y “partidos” no sólo es falsa, es francamente absurda y perniciosa. Además, no es nueva, la hemos visto muchas veces. Los partidos políticos no están conformados por marcianos... decía don Rafael Preciado Hernández que un partido político es una organización de ciudadanos libres (Preciado Hernández, 2012) y eso son exactamente.

Cuando la elección se convirtió en una “subasta” para ver quién ofrecía más dinero, o bajar más la edad para ser pensionado, o más programas clientelares, fue la derrota de la subsidiariedad y también de la verdad, porque no hay modo en que se sostenga un país que a todos mantiene

Ciudadanos que eligen participar en el destino compartido de su sociedad y por eso se adhieren a un partido político.

Algunos hablan de hacer nuevos partidos o de generar liderazgos “ciudadanos”. Todos los líderes de partidos políticos son ciudadanos y además son ciudadanos que se han puesto en la boleta electoral y que en mayor o menor grado han sido electos por su comunidad.

No se necesitan nuevos partidos, o bueno, quizás uno de centro-izquierda que sustituya al PRD si se confirma su disolución, lo que se necesita es hacer fuertes a los partidos que hay para que tengan mayor peso. También se habla de abrir más los partidos, pero siempre han estado abiertos, puede que no sea fácil participar en una elección como candidato porque son estructuras con su vida, su formación, sus grupos y sus dinámicas, pero formar parte es tan fácil como inscribirse (en el PAN incluso se puede por internet).

Hacer nuevos partidos (y sobre todo si son muchos) es el secreto para acabar democráticamente con la democracia. Con la pulverización de la oposición. Ecuador tiene como 300 partidos, en Colombia, que había sido una democracia relativamente estable, ya van más de 30, y así la pulverización electoral fortalece al gobierno en turno y fomenta autoritarismos. Los países con democracias fuertes que no se caen o que si se

caen se levantan rápido lo son porque tienen partidos políticos fuertes, o dicho de otro modo, si quieres caer en un autoritarismo debilita a los partidos políticos. Uruguay tienen partidos de más 150 años y es el país más estable de América Latina, Francia e Inglaterra fueron los fundadores de la política de partidos como la conocemos y sus partidos son fuertes. Estados Unidos es fuerte como democracia porque tiene partidos fuertes y esto no exime de que alguien sin partido pueda llegar al poder (como Donald Trump).

Todo esto tiene una razón histórica y es que después de la Revolución Francesa, que se modifica la forma de poder y de acceso al poder, por 1830, se perfeccionan la idea de reunirse por intereses comunes (aunque hay intentos anteriores) y modificando la forma de acceso al poder, se modifica el sistema de gobierno. Si se debilita la forma de acceso al poder, lo que pasará es que cambiará el sistema de gobierno pronto. Los primeros partidos de masas, que fueron de carácter obrero, estaban encargados de afirmar una identidad de clase y de preservar y transmitir pautas de comportamiento y valores que configuraban la cultura de la clase obrera. Los partidos modernos, de acuerdo con algunas leyes de partidos o electorales, siguen teniendo la obligación de promover los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la práctica de la tolerancia y el derecho al disenso,

El PAN ha sobrevivido a todas las derrotas posibles y también ha sabido enfrentar a gobiernos autoritarios tanto en lo local como en lo nacional. Jamás ha condicionado su identidad a una moda y ha sabido apoyar lo que considera correcto viniendo de donde venga, y oponerse a lo que considera incorrecto

así como también la de capacitar a sus miembros en los principios ideológicos del partido y difundir éstos entre los ciudadanos (Cárdenas García, 2016).

El secreto de cómo llegó México a la democracia y se cambió la famosa “dictadura perfecta” tiene que ver con que se consolidó un sistema de partidos fuertes. Un PRI que se convirtió en partido político (no sólo un brazo del gobierno), un PAN que luchó 60 años con sus causas y un PRD que logró aglutinar a la izquierda, siempre dispersa en muchos espacios. Ahora, se tiene que luchar porque Morena se haga partido político y deje de ser una oficina de gobierno con estructuras del gobierno, que el PAN crezca, siga en sus espacios y retome los espacios naturales que ha perdido, que el PRI se defina y crezca en el espectro donde se defina y que el PRD o algo similar, aglutine a la izquierda de verdad. Lo demás que tenemos (PVEM, PT, MC) no es símbolo de pluralidad o de ideas distintas, al menos hasta hoy ha sido espacio de oportunismo y negocios, y la mejor prueba es que son partidos con “dueños” desde su fundación. **B**

Referencias

- Álvarez, L. H. (2017). *Ideas Fuerza*.
- Cárdenas García, J. F. (2016). Partidos políticos y democracia.

Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 08.

- Castillo López, J. c. (2015). *Así entiendo al PAN, discursos de Carlos Castillo Peraza*: PAN, FCCP, D3.
- Guerrero, M. A. (2016). Democracia y medios en México, el papel del periodismo. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, 34.
- Lakoff, G. (2016). *Política moral: Capitán Swing*, Madrid.
- Leanne, S. (2009). *Hablar como Obama: el poder de comunicar y persuadir con firmeza y visión*: Profit Editorial.
- Moreno, A. A., Rosario & Romero, Vidal. (2011). La precisión de las encuestas electorales en México: un análisis de las fuentes de error. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, volumen 4 número 8, 9-45.
- Naím, M. (2022). *La revancha de los poderosos. Cómo los autócratas están reinventando la política del siglo XXI*: Debate.
- Olvera, A. J. (2016). Ciudadanía y democracia. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, 27.
- Preciado Hernández, R. (2012). *Democracia*.

Para tomar en cuenta:

1. **Resultado de las Elecciones 2024:** El documento destaca los claroscuros del resultado electoral, incluyendo la consolidación y crecimiento en algunas regiones y la pérdida de espacios, especialmente en la elección presidencial, lo que genera un sentimiento negativo para la democracia.



2. **Elección de Estado:** Se menciona la fuerte influencia del presidente López Obrador en el proceso electoral, incluyendo la promoción constante, el uso de “servidores de la Nación” y la violencia electoral que resultó en la muerte de más de 40 candidatos y cientos de amenazas.



3. **Tragedia narrativa:** La narrativa de la campaña opositora centrada en la continuidad de los programas sociales de López Obrador fue un error estratégico que perjudicó las posibilidades de un buen resultado, ya que el 56% de los votantes recibía un programa social y el 69% de estos votaron por Morena.



4. **Derrota cultural de Subsidiariedad:** La elección se convirtió en una “subasta” de programas sociales, lo cual representó la derrota de la subsidiariedad, un pilar del Humanismo Político del PAN, y la victoria del enfoque clientelar de los programas sociales promovidos por López Obrador.



5. **Casa de espejos:** La percepción de la “marea rosa” (movilización de la sociedad civil) se demostró ilusoria al analizar los resultados electorales, que mostraron que los partidos de la coalición opositora perdieron apoyo, evidenciando que el mensaje no llegó o no inluyó en los votantes.



6. **Desempeño de los partidos políticos:** A pesar de las críticas, se reconoce que las estructuras partidistas del PAN, PRI y PRD lograron mejores resultados en comparación con la “marea rosa” y que los partidos siguen siendo fundamentales para encaminar votos.



7. **Futuro de los partidos políticos:** Se argumenta que la solución no es crear nuevos partidos, sino fortalecer los existentes para evitar la pulverización electoral y fomentar democracias fuertes, destacando la importancia de partidos políticos sólidos en la estabilidad democrática.



8. **Desafíos y oportunidades:** El documento concluye que el desafío principal es la consolidación de los partidos políticos y la transformación de Morena en un partido político real, además de mantener una identidad clara y valores democráticos para enfrentar futuras elecciones.

La violencia política en México evidenciada claramente en el proceso electoral 2023-2024

María Manuela de la Rosa Aguilar

Solamente cabe decir que varias organizaciones han calificado al proceso electoral 2023-2024 como el más violento de la historia moderna.^{1 2 3}

La omnipresencia del titular del ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, que impulsó la agenda nacional con base en la propaganda de “abrazos, no balazos”, ha sido contrastada brutalmente con una realidad imposible de ocultar sólo con el argumento de que “yo tengo otros datos”.

¹ Barney, L. E. Q. (2024, 3 abril). *El proceso electoral 2023-2024 es el más violento en la historia moderna de México*, según organizaciones. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/03/proceso-electoral-2023-2024-es-el-mas-violento-en-la-historia-mexico-orix/>

² Ruiz, Y. (2024, 3 abril). El proceso electoral 2023-2024 es el más violento de la historia moderna de México: Integralia. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/el-proceso-electoral-2023-2024-es-el-mas-violento-de-la-historia-moderna-de-mexico-integralia/>

³ Calderon, J. (2024, 4 junio). Jornada roja: asesinan a candidatos que ganaron las elecciones del 2 de junio en México. *Publimetro México*. <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/06/04/asesinan-a-candidatos-que-ganaron-las-elecciones-del-2-de-junio-en-mexico/>

No puede admitirse que México es un país donde reine la paz y la seguridad cuando por ejemplo “Data Cívica” reportó que en los periodos electorales llevados a cabo del 2018 al 2024 se han dado 844 amenazas asesinatorias, ataques armados, desapariciones y secuestros de políticos, ya sea aspirantes o candidatos; sólo en el 2023 se registraron 575 de estos incidentes.⁴

El Laboratorio Electoral contabilizó 297 asesinatos políticos en lo que va del sexenio de AMLO. Por su parte Integralia Consultores registró sólo en el proceso electoral 2023-2024, donde se eligieron 20,700 puestos de elección popular, se registraron 300 incidentes que dejaron 399 víctimas de violencia

⁴ Jiménez, E. (2024, 18 mayo). Cifras contradicen dichos de AMLO: estos políticos fueron asesinados en el proceso electoral 2023-2024. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/05/18/cifras-contradicen-dichos-de-amlo-estos-politicos-fueron-asesinados-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

política, siendo este periodo el más violento de los últimos lustros.⁵ Y ante todo esto el presidente se concretó a descalificar a quien se atreviera a mencionar estos datos, etiquetando los estudios de analistas serios como del “bloque conservador e involucramiento politiquero”. Pero la realidad pega en la cara como una bofetada y abre con crueldad los ojos como en el “El perro andaluz” de Luis Buñuel.

Volviendo al México real, para el 19 de junio del 2024 ya sumaban 189,929 homicidios dolosos en lo que va del presente gobierno; esto, según los datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que sabemos, no sólo son los datos oficiales, sino seguramente los menos que se pueden reportar, en una administración caracterizada por la negación constante de una dolorosa verdad que tiene a los mexicanos en una situación de alta vulnerabilidad. Y curiosamente, al amparo de una política que pregona el “amor y paz”, la violencia ha ido aumentando. Sólo ver que en el sexenio de Vicente Fox Quezada se documentaron 53,275 asesinatos; con Felipe Calderón Hinojosa 102,812; y con Enrique Peña Nieto hubo 130,826 asesinatos.⁶ Los números tal vez no lo digan todo, pero lo traducen.

La violencia política ha puesto en riesgo profesiones como el periodismo, el activismo político y a los defensores de los derechos humanos. En lo que va de esta “administración de sangre”, sólo al 14 de febrero del 2022, 151 periodistas y activistas fueron asesinados, incluso con datos de la Secretaría de Gobernación, que acepta que hay un 90% de impunidad respecto a los homicidios de periodistas y un 99% en la muerte de los defensores de los derechos humanos, en su reporte “Agravios contra

personas defensoras de derechos humanos y periodistas”.⁷

En México el ejercicio de la política se ha convertido en una de las actividades más riesgosas. Durante este último proceso electoral, del 13 de julio del 2023 al 17 de junio del 2024 se sabe al menos de 37 asesinatos de candidatos, aspirantes e incluso candidatos electos. Estos crímenes no sólo hablan de la violencia en sí, sino de la extrema crueldad que ya se ha vuelto cotidiana en el país, pues no sólo han matado a los candidatos, sino que además los han secuestrado, torturado y hasta cercenado. La violencia ya tiene rasgos de una patología perversa y psicópata. Y ¿qué hay de los infractores? Generalmente se atribuyen al crimen organizado, pero los niveles de impunidad, dan respuesta a la información que hay sobre las investigaciones de estos crímenes, nula.

Dichos asesinatos sucedieron: 8 en Guerrero; 5 en Michoacán y Chiapas; 3 en Veracruz y Jalisco; 2 en Puebla, Guanajuato, Estado de México y Morelos; 1 en Colima, Ciudad de México, Tamaulipas, Oaxaca y Sinaloa.

Y ningún partido político ha podido substraerse de la violencia, de acuerdo a la filiación política de las víctimas, 11 eran de Morena; 7 del PAN; 4 de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD); 3 de Movimiento Ciudadano; 3 del PRI; 2 del PRD; 2 del Partido Verde; 1 del PT; 1 del partido local Chiapas Unido; 1 del Partido Popular Chiapaneco; 1 de México Avanza; y 1 de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos (PAN, PRI, PRD y RSP Morelos).

Aquí está una Tabla que se elaboró con base en las diversas publicaciones de la prensa:

⁵ *Ibid.*

⁶ “Suman 189 mil 929 homicidios dolosos en lo que va del sexenio”. López Dóriga, 19 de junio del 2024. <https://lopezdoriga.com/nacional/suspenden-tramo-linea-a-metro-cdmx-inundacion/>

⁷ Arista, L. (2022, 14 febrero). *En el sexenio de AMLO, 151 periodistas y activistas han sido asesinados*. ADNPolítico. <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/14/periodistas-y-activistas-asesinados-en-sexenio-de-amlo>

Políticos asesinados en el proceso electoral 2023-2024

Lugar y fecha	Nombre y filiación política	Aspiración política	Información sobre la investigación del crimen
1.- 13-Jul-2023 en su rancho en La Cañada, Municipio de Chiautla de Tapia, Puebla.	Javier Torres Barrera PAN	Candidato a la Presidencia municipal de Chiautla de Tapia, Puebla	Siendo secuestrado y torturado y estrangulado
2.- 11-Oct-2023 en Salvatierra, Gto.	Alejandro Lanuza Hernández PAN	Candidato a la presidencia municipal de Salvatierra, Gto.	Siendo asesinado a balazos en pleno centro del municipio
3.- 11-Oct-2023 en Gutiérrez Zamora, Ver.	Wilman Monje Morales Movimiento Ciudadano	Aspirante a la candidatura de la presidencia municipal de Gutiérrez Zamora, Ver,	Siendo asesinado en pleno centro del municipio
4.- 28-Oct-2023 en la carretera cerca a Villa del Carbón, México	Miguel Ángel Cruz Robles Morena	Aspirante a la candidatura de la presidencia municipal de Villa del Carbón, Méx.	Siendo asesinado a balazos cuando circulaba por la carretera Jilotepec-Villa del Carbón
5.- 4-Nov-2023 En Zinapécuaro, Mich.	Dagoberto García Rivera, Dirigente local de Morena	Aspirante a la candidatura de la presidencia municipal de Maravatío. Mich.	Días antes fue secuestrado y asesinado. Lo encontraron en avanzado estado de descomposición
6.- 24-Nov-2023 en Zitlala, Gro.	Jaime Dámaso Solís Dirigente local del PAN	Aspirante a la candidatura de la presidencia municipal de Zitlala, Gro.	Siendo asesinado a balazos afuera de su casa
7.- 21-Dic-2023 en una pozolería de Acapulco, Gro.	Ricardo Taja Ramírez Morena	Candidato a diputado federal de Guerrero	Siendo asesinado a balazos en una pozolería
8.- 4-Ene-2024 en Cuautla, Mor.	Alfredo Giovanni Lezama Rivera PAN	Candidato a diputado local de Morelos y regidor de Cuautla	Siendo asesinado a balazos en un gimnasio de Cuautla, Mor.
9.- 5-Ene-2024 en Suchiate, Chis.	David Rey González, del frente amplio Fuerza y Corazón por México	Candidato a la presidencia municipal de Suchiate, Chis.	Siendo asesinado a balazos cuando transitaba en una motocicleta cerca de la frontera con Guatemala
10.- 5-Ene-2024 en Armería, Col.	Sergio Hueso Movimiento Ciudadano	Candidato a la presidencia municipal de Armería, Col.	Siendo asesinado a balazos en Armería, Col.
11.- 11-Ene-2024 en Jacona, Mich.	Miriam Nohemí Ríos Movimiento Ciudadano	Candidata a regidora en Jacona, Mich.	Siendo asesinada a balazos cuando se encontraba vendiendo en un puesto de gorras en pleno centro de Jacona
12.- 14-Ene-2024 en Xochimilco, Ciudad de México	Samantha Carolina Gómez Fonseca Morena	Candidata al Senado	Siendo asesinada a balazos cuando circulaba en su vehículo
13.- 25-Ene-2024 en Atempa, Gro.	Marcelino Ruiz Esteban PRD	Candidato a la presidencia municipal de Atlixac, Gro.	Siendo asesinado junto con su esposa cuando circulaba por la carretera Tlapa-Chilpancingo
14.- 25-Ene-2024 en Misantla, Ver.	José Alejandro Naredo, ex dirigente del PRD	-----	Siendo asesinado a balazos, aun sin ser aspirante a ningún cargo
15.- 1-Feb-2024 en Zapopan, Jal.	Jaime Vera Partido Verde	Precandidato a la presidencia municipal de Mascota, Jal.	Siendo asesinado a balazos en Zapopan
16.- 10-Feb-2024 En Tlalnepantla, Méx.	Yair Martín Romero Morena	Candidato a diputado federal por el Edo. de México	El 5 de abril ya estaba recluso en el penal de Chiconautla su asesino confeso, quien dijo que el objetivo era unir a los transportistas de bicitaxis a una agrupación nacional

Lugar y fecha	Nombre y filiación política	Aspiración política	Información sobre la investigación del crimen
17.- 15-Feb-2024 en La Margarita, Misantla, Ver.	Manuel Hernández Hernández Morena	Candidato a diputado local en Veracruz	Siendo asesinado a balazos por dos sicarios
18.- 26-Feb-2024 en un fraccionamiento de Maravatío, Mich.	Miguel Ángel Reyes Zavala Morena	Candidato a la presidencia municipal de Maravatío, Mich.	Siendo asesinado a balazos dentro de su automóvil
19.- 26-Feb-2024 en Maravatío, Mich.	Armando Pérez Luna PAN	Candidato a la presidencia municipal de Maravatío, Mich.	Siendo asesinado a balazos dentro de su automóvil
20.- 3-Mar-2024 en la carretera Acapulco-Zihuatanejo, Gro.	Alfredo González Díaz PT	Candidato a la presidencia municipal de Atoyac de Álvarez, Gro.	Siendo asesinado a balazos dentro de su automóvil
21.- 13-Matr-2024 en Chilapa, Gro.	Tomás Morales Padrón Morena	Candidato a la presidencia municipal de Chilapa, Gro.	Siendo asesinado a balazos en Chilapa
22.- 14-Mar-2024 en Yalvanté, San Juan Cancuc, Chis.	Diego Pérez Méndez PRI	Candidato a la presidencia municipal de San Juan Cancuc, Chis.	Siendo torturado y asesinado a balazos, donde su familia resultó herida
23.- 15-Mar-2024 en Pihuamo, Jal.	Humberto Amezcua Bautista del Frente Amplio Fuerza y Corazón por México	Candidato a la presidencia municipal de Pihuamo, Jal.	Siendo asesinado a balazos dentro de su automóvil.
24.- 23-Mar-2024 en Acatzingo, Pue.	Jaime González Pérez Morena	Candidato a la presidencia municipal de Acatzingo, Puebla	Siendo asesinado a balazos en un lote de autos de su propiedad
25.- 1-Abr-2024 en Celaya, Gto.	Bertha Gisela Gaytán Morena	Candidata a la presidencia municipal de Celaya, Gto.	Siendo asesinada a balazos en plena campaña
26.- 9-Abr-2024 en Amatenango del Valle, Chis.	Julián Bautista Gómez PRI	Candidato a la presidencia municipal de Amatenango, Chis.	Siendo asesinado a balazos en un cruce cuando dirigía a trabajar en un tractor
27.- 19-ABR-2024 en Cd. Mante, Tamps.	Noé Ramos PAN	Candidato a la presidencia municipal de Ciudad Mante, Tamps.	Asesinado a balazos en plena campaña
28.- 19-.Abr-2024 en San José Independencia, Oax.	Alberto Antonio García Morena	Candidato a la presidencia municipal de San José Independencia, Oax.	Siendo secuestrado junto con su esposa, alcaldesa de ese municipio y apareció muerto días después en el vaso de la presa Miguel Alemán de San Miguel Soyaltepec. (Ella logró salvarse)
29.- 27-Abril en Puerto Vallarta, Jal.	Francisco Sánchez Gaeta Partido Verde	Candidato a Síndico del municipio de Puerto Vallarta	Desaparecido y encontrado días después asesinado dentro de un vehículo
30.- 3-May-2024 en Benemérito de las Américas, Chis.	Mauro Hernández Velín Partido local Chiapas Unido	Candidato a 5º regidor por el partido local	Siendo asesinado en un ataque contra Juan Gómez Morales, candidato a la alcaldía, donde también murió el hijo de Gómez Morales
31.- 16-May-2024 en Choix, Sin.	Santos Moreno Cabada PRI	Gobernador indígena de Cieneguita de Nuñez y candidato a regidor suplente	Fue encontrado asesinado a tiros en el abdomen
32.- 16-May-2024 en La Concordia, Chis.	Lucero López Maza Partido Popular Chiapaneco	Candidata a la presidencia municipal de La Concordia, Chis.	Siendo víctima de un ataque armado en plena campaña, donde murieron otras 5 personas

Lugar y fecha	Nombre y filiación política	Aspiración política	Información sobre la investigación del crimen
33.- 17-May-2024 en Coyuca de Benítez, Gro.	Aníbal Zúñiga Cortés del Frente Amplio Fuerza y Corazón por México	Candidato a regidor en Coyuca de Benítez	Siendo encontrado junto con su esposa en la batea de su camioneta, cuyos cuerpos fueron desmembrados
34.- 28-May-2024 en Cuautla, Mor.	Ricardo Arizmendi Reynoso, de la Coalición Dignidad y Seguridad por Morelos	Candidato suplente a la presidencia municipal de Cuautla, Mor.	Siendo asesinado de 5 disparos en la cabeza en su negocio en la central de abastos de Cuautla
35.- 29-May-2024 en Coyuca de Benítez, Gro.	José Alfredo Cabrera Barrientos del Frente Amplio Fuerza y Corazón por México	Candidato a la presidencia municipal de Coyuca de Benítez	Siendo asesinado a balazos por la espalda en su cierre de campaña
36.- 3-Jun-2024 en Cotija Mich.	Yolanda Sánchez Figueroa PAN	Candidata que fue reelecta como presidente del municipio de Cotija, Mich.	Había sido secuestrada el 22 de septiembre y tras ganar la reelección fue asesinada por un grupo armado
37.- 17-Jun-2024 en la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, Gro.	Salvador Villalba Flores México Avanza	Candidato electo como presidente municipal de Copala, Gro.	Asesinado cerca de San Pedro de las Playas, Gro., tras un ataque armado, donde su esposa resultó herida

La violencia en México ha sido ampliamente documentada, con base en muy diversas fuentes y con parámetros de medición diversos, pero todas coincidentes en que forma parte de la cotidianidad del país y del paisaje que muestra a una sociedad cada vez más desprotegida. El periódico *El País* reportó que del 2018 a febrero del 2024, en México se han registrado 1,657 ataques, asesinatos, atentados y amenazas contra personas que se desempeñan en el ámbito político, gubernamental o contra instalaciones de gobierno o partidos, y hace referencia a una investigación de “Data Cívica”, una organización que utiliza los datos y la tecnología como herramientas para la defensa de Derechos Humanos.⁸

En el trabajo periodístico del día a día, en donde existe una gran dispersión informativa, motivada principalmente por la política de “los otros datos”, la falta de fuentes oficiales fidedignas, la impunidad, el monopolio de la comunicación social concentrada en la persona del presidente de la República, las amenazas

que enfrentan en su tarea cotidiana los reporteros y la abundancia de hechos delictivos imposibles de cubrir en su totalidad, hacen que las cifras varíen, aunque todas lleven a la misma conclusión. El proceso electoral donde resultó ganadora la morenista Claudia Sheinbaum, casi no hubo un día sin que se registraran hechos violentos contra personas relacionadas con esta contienda.

El 28 de febrero del 2024 *El Financiero* refiere que “Data Cívica” estima que los ataques armados contra candidatos, refleja la inconformidad de la delincuencia organizada con los nombramientos o la intención de influir en los resultados y de acuerdo al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) señaló que en el 2023 hubo 35 casos de violencia criminal electoral.⁹

El 16 de marzo *El Economista* señalaba que en la contienda electoral del 2024 se habían acumulado 45 homicidios.¹⁰

⁸ *El País*. (2024, 16 febrero). Asesinado a balazos Manuel Hernández, candidato a diputado local en Veracruz. *El País México*. <https://elpais.com/mexico/2024-02-16/asesinado-a-balazos-manuel-hernandez-candidato-a-diputado-local-en-veracruz.html>

⁹ Mariscal, Á. (2024, 28 febrero). Atentan contra Gabriel Orantes, precandidato de Morena en San Fernando, Chiapas. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2024/02/28/atentan-contra-gabriel-orantes-precandidato-de-morena-en-san-fernando-chiapas/>

¹⁰ <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-electoral-Atacan-y-asesinan-a-Humberto-Amezcuea-buscaba-reeleccion-en-Pihuamo-Jalisco-20240316-0007.html>

Para el 19 de junio del 2024 ya sumaban 189,929 homicidios dolosos en lo que va del presente gobierno; esto, según los datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que sabemos, no sólo son los datos oficiales, sino seguramente los menos que se pueden reportar

Para muestra, un botón, el 9 de abril *El Universal* reportó una serie de acontecimientos que reflejan el nivel de violencia en el estado de Chiapas, donde registraron agresiones contra aspirantes a cargos de elección popular, encuestadores, exfuncionarios y exalcaldes:¹¹

En octubre del 2023, fueron secuestrados y asesinados tres encuestadores de Morena, dos de ellos desaparecidos y hallados después con claras huellas de violencia.

El 26 de noviembre del 2023, fue secuestrado y asesinado en el municipio de Maravilla Tenejapa, en la Selva, el comisariado ejidal Antonio Santiz Gómez, aspirante a la presidencia municipal por el PVEM.

El 14 de diciembre, el exalcalde de Frontera Comalapa, postulado por el PRI, Irán Mérida Matamoros, y coordinador ejecutivo del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas, quien aspiraba a reelegirse como presidente municipal de ese lugar por el PVEM y MORENA, fue secuestrado por hombres armados.

- El 9 de diciembre fue asesinado el indígena tzeltal, en San Cristóbal de las Casas, Martín Pale Sántiz, líder de la Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente por un Chiapas

Mejor (Comach) y candidato a la alcaldía de Huixtán, por Morena.

- El 5 de enero, varios sicarios asesinaron al presidente de la Unión de Ejidos de Suchiate, David Reyes González Moreno, quien aspiraba a ser candidato por el PRI, PAN y PRD a la presidencia municipal de Suchiate.
- El 27 de febrero, Gabriel Orantes Villatoro, aspirante morenista a la alcaldía de San Fernando, fue emboscado por hombres armados.
- El 23 de febrero el candidato al Senado, por el PRI, PRD y PAN, Willy Ochoa, fue perseguido por sicarios al término de un mitin en Las Rosas.
- El 1 de marzo, hombres armados agredieron a Carmen Fernández Benavente, diputada suplente y precandidata al municipio de Jaltenango, robaron su cosecha de café, quemaron un hotel y la casa de la alcaldesa del lugar.
- El 8 de marzo, fue emboscado y recibió varios tiros de arma de fuego Obdulio Gutiérrez, aspirante a la candidatura por la alcaldía de Maravilla Tenejapa. Afortunadamente sobrevivió al ataque.
- El 12 de marzo fue asesinado Luis Moja Cruz, exdirector de la Policía Municipal del ayuntamiento de Playas de Catuzajá.

¹¹ Gutiérrez, Ó. (2024, 9 abril). Matan a Julián Bautista Gómez, aspirante a la alcaldía de Amatenango del Valle, Chiapas. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/matan-a-julian-bautista-gomez-aspirante-a-la-candidatura-de-amatenango-del-valle-chiapas/>

- El 1 de abril, hombres armados robaron una camioneta del candidato al Senado Willy Ochoa, en las inmediaciones de Arriaga.

Ya a finales de mayo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó los asesinatos políticos en torno a las elecciones del pasado 2 de junio, pidiendo se realizaran investigaciones para castigar a los responsables;¹² y a casi un mes de la contienda, la información sobre las investigaciones es casi nula. En México han dejado de tener peso no sólo las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil, incluso los organismos internacionales que tienen un carácter vinculante.

La razón de toda esta violencia no se puede atribuir sólo a los grupos criminales, pues en un Estado de derecho pleno esto no sucedería, pero, incluso, en uno que no lo sea en plenitud, como hemos visto por ejemplo en El Salvador, donde las normas del derecho no se siguen al pie de la letra, pero se ha terminado con el poder de los grupos criminales, debido a la voluntad política.

Por otra parte, la desintegración social tal vez tenga algo que ver, en un país donde la pobreza, la falta de acceso a los servicios básicos, el bajo nivel educativo y los crecientes niveles de adicción, podrían también explicar este fenómeno.

A lo largo de su historia moderna México ha sido un país visto desde la literatura por su carácter surrealista y los escritores, observadores acuciosos de la realidad que pintan, posiblemente han acertado, sobre todo en el apogeo de la llamada 4T, donde la realidad parece ficción y la ficción es la verdad oficial que en su prédica diaria difunde con amplitud de tiempo, más no de contenido, el presidente,

quien, desde su púlpito dicta la interpretación oficial de la realidad, donde no importa la objetividad de las cifras ni de los hechos, sino la adecuación rigurosa al sentido de realidad de su política de gobierno.

En general y de manera casi unánime se ha atribuido el problema de la violencia a los grupos criminales y a la fractura de los mismos, que han detonado la lucha entre grupos rivales; y por otro lado a los encargados de hacer cumplir la ley. Se habla, también, de una “democracia vigilada”, donde no hay libertad para hacer política, inhibida principalmente por la delincuencia. Pero de igual forma hay sospechas de la implicación de las organizaciones criminales que manejan el miedo y el terror sobre los candidatos y sus familiares. El objetivo: su afán de dominio para cooptar e intimidar a las autoridades y así ejercer control sobre las comunidades, a las que también intimidan con la “promesa” de protección, para obtener información valiosa que les permita incrementar sus operaciones. Al final, los delincuentes buscan convertirse en gobernantes de facto de las ciudades de todo México, no sólo por el poder político en sí, sino por razones económicas. Con esto, ya no sólo tendrán ingresos provenientes de sus actividades ilícitas, sino del erario público. Negocio redondo.¹³

Al respecto cabe decir que el problema es mucho más complejo, puesto que para que los delincuentes actúen con tanta confianza no es porque sean los más valientes para desafiar la fuerza del Estado, que claramente cuenta con instituciones encargadas de velar por la seguridad interior, preparadas y organizadas. Pero dichos organismos no actúan solos, sino que se rigen por una disciplina y están organizadas por una estructura piramidal, en donde las órdenes emanan desde la

¹² La CIDH condena los asesinatos políticos en el contexto de las elecciones del 2 de junio. (s. f.). Proceso. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/5/30/la-cidh-condena-los-asesinatos-politicos-en-el-contexto-de-las-elecciones-del-de-junio-330053.html>

¹³ Rodríguez Mega, Emiliano: “¿Por qué se asesinan a tantos candidatos en las elecciones de México?”. New York Times, 25 de mayo del 2024. <https://www.nytimes.com/es/2024/05/25/espanol/elecciones-mexico-asesinatos-candidatos.html>

La violencia política ha puesto en riesgo profesiones como el periodismo, el activismo político y a los defensores de los derechos humanos. En lo que va de esta “administración de sangre”, sólo al 14 de febrero del 2022, 151 periodistas y activistas fueron asesinados

cúspide, donde la voluntad política para gobernar es el fundamento rector de la administración pública.

En un país que se rige por preceptos constitucionales, el respeto a la ley resulta crucial para mantener el Estado de derecho, pero si la Carta Máxima es violentada, las leyes que de ella emanan se transforman en letra muerta. La delincuencia organizada no es todo poderosa ni cuenta con mayores recursos que el Estado, pero evidentemente la voluntad de observar las normas puede haberse trastocado.

Innumerables son los casos documentados de políticos relacionados con el crimen organizado, pero aun sin mencionarlos el curso de los acontecimientos delata un posible compromiso que explica la permisividad hacia los delincuentes, sólo hay que ver que el nivel de impunidad en México ha llegado al 94.8%.¹⁴ Y si bien este reclamo por la aplicación de las leyes sólo se hace al poder judicial, se nos olvida que éste no cuenta con los medios de disuasión que sí tiene el ejecutivo, simplemente para dar seguridad a los funcionarios en el ejercicio de sus funciones, por lo que no son raros los casos de asesinatos de integrantes del poder judicial, que prácticamente

han quedado solos, aunque no por esto se soslayan los niveles de corrupción que hay ahí. La sentencia “plata o plomo” puede explicar esta impunidad.

Los países que presentan más alta criminalidad en América Latina son, Colombia en primer lugar y le sigue México, un segundo nada halagador récord.¹⁵

Y entre los países con mayores tasas de homicidios están de más a menos: Jamaica, Trinidad y Tobago, El Salvador, Honduras, Sudáfrica, México y Belice.¹⁶

La democracia ha costado mucho a los mexicanos y a dos décadas y media de este siglo XXI, parece que la violencia nos ha regresado a los años del Maximato, en donde los crímenes políticos estuvieron a la orden del día. La lucha cruenta por el poder continúa, pero con un ingrediente más, en donde la clase política parece que se ha ido transformando, para rendir cuentas al crimen organizado y mientras no se restaure un pleno Estado de derecho, no habrá garantías para un país que tenga un desarrollo en medio de la tan anhelada paz social. **B**

¹⁴ Staff, F. (2021, 5 octubre). *La impunidad en México es de 94.8%, según un informe*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/politica-impunidad-en-mexico-es-de-94-8-segun-un-informe/>

¹⁵ Statista. (2023, 15 octubre). *Índice global de crimen organizado 2023: países de Latinoamérica con más puntuación*. <https://es.statista.com/estadisticas/1411692/indice-global-de-crimen-organizado-paises-de-latino-america/>

¹⁶ Muñoz-Ledo, R. (2022, 18 mayo). *Los 10 países con la mayor tasa de homicidios (6 son latinoamericanos)*. CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2022/05/18/paises-tasas-homicidios-altas-mundo-salvador-encabezan-la-lista-orix/>

Para tomar en cuenta:



1. El proceso electoral 2023-2024 ha sido calificado como el más violento de la historia moderna de México.



2. Se han reportado 844 amenazas, asesinatos, ataques armados, desapariciones y secuestros de políticos entre 2018 y 2024, con 575 incidentes sólo en 2023.



3. Durante el sexenio de AMLO, se han registrado 297 asesinatos políticos, según el Laboratorio Electoral.



4. Integralia Consultores documentó 300 incidentes de violencia política en el proceso electoral 2023-2024, con 399 víctimas.



5. Para el 19 de junio de 2024, se han registrado 189,929 homicidios dolosos durante el gobierno actual.



6. El periodismo, activismo político y defensores de derechos humanos están en riesgo, con 151 asesinatos documentados hasta febrero de 2022.



7. Durante el proceso electoral reciente, se registraron 37 asesinatos de candidatos y aspirantes entre julio de 2023 y junio de 2024.



8. Los asesinatos políticos ocurrieron en varios estados, afectando a candidatos de todos los partidos políticos.



9. Del 2018 a febrero de 2024, se han registrado 1,657 ataques y amenazas contra personas en el ámbito político y gubernamental.



10. La violencia electoral ha sido atribuida tanto a grupos criminales como a la falta de un Estado de derecho pleno, con un alto nivel de impunidad.

Resultados electorales 2024, el reto que continúa

Asociación Nacional de Alcaldes

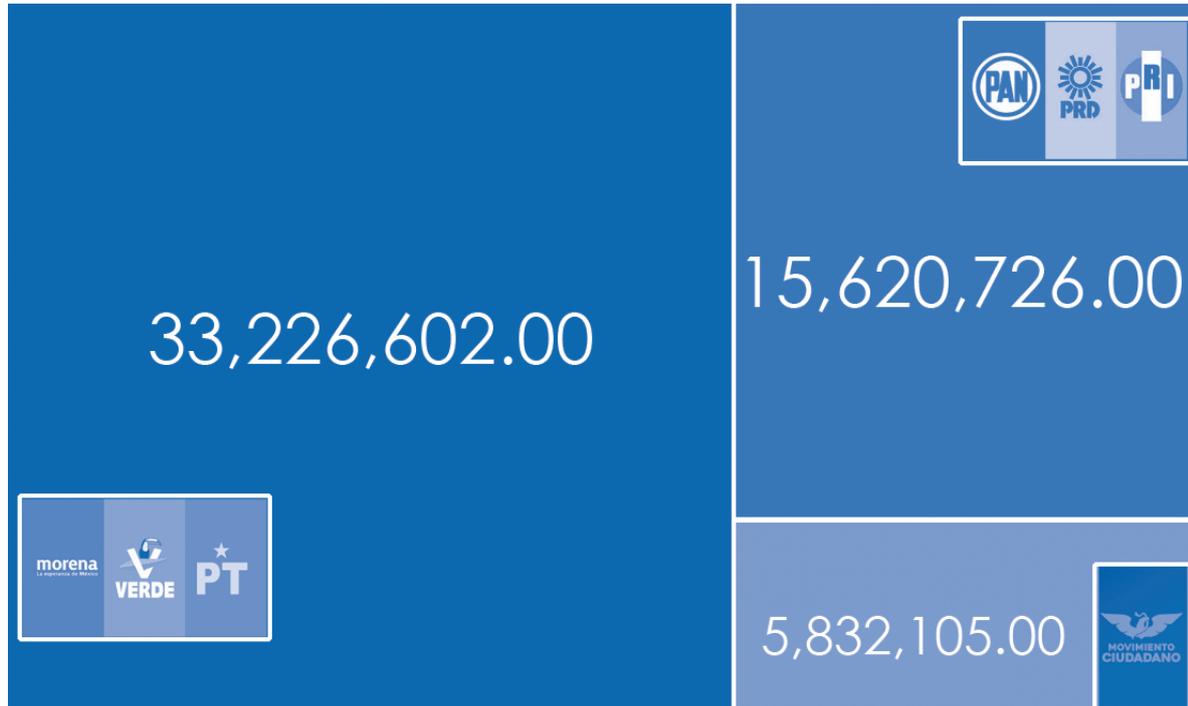
Introducción

En días recientes México llevó a cabo uno de los procesos electorales más significativos de su historia, las expectativas de este suceso fueron significativas, y al mismo tiempo muy variadas. Así pues, el pasado 2 de junio, 59 millones novecientos ochenta y siete mil mexicanas y mexicanos se dieron cita para emitir su voto y expresar una llamada de atención enérgica a quienes representan a la ciudadanía mediante un cargo de elección popular. De esta experiencia quedaron varias enseñanzas que deberán ser tomadas en consideración para todo aquel sujeto o agrupación política que se identifique como contrapeso para el partido oficialista, los que sin duda nos dará claridad para seguir avanzando con nuestro proyecto de nación.

Así pues, cabe señalar que aunque los resultados finales no favorecieron a la Alianza Fuerza y Corazón por México, sí significó una alternativa para muchos mexicanos, y se demostró mediante una candidata cercana a la ciudadanía, que el cambio en próximos procesos es factible. No debe dejarse de lado el reconocimiento de que Xóchitl Gálvez ha sido la candidata con los mejores números desde hace 12 años, alcanzando el apoyo de más de 15 millones de personas que confiaron en su propuesta y en las metas que ella representó.

A continuación, se muestran los resultados específicos en los recientes comicios de cada aspirante a la presidencia. De acuerdo con los últimos datos del Instituto Nacional Electoral (INE) estos fueron los votos totales que obtuvo cada candidata y candidato:

Total de votos



Fuente: Instituto Nacional Electoral, PREP 2024

Como podemos observar, los resultados favorecieron al partido en el poder, sin embargo, es importante hacer una lectura profunda y reconocer todo lo que pasó detrás para llegar a estas derivaciones. En primer lugar, desde antes del inicio formal de este proceso electoral (y cuando arrancó el mismo) todo el apoyo del actual presidente se volcó en la búsqueda de la continuidad del proyecto actual, llegando incluso a ser sancionado por propaganda con fines electorales y por vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad. Asimismo, el tema de los recursos económicos fue uno que resonó con mucha fuerza, pues, Claudia Sheinbaum rebasó por mucho los topes de campaña, cayendo en la inequidad de condiciones para competir de manera justa con las diferentes propuestas de gobierno. Otro factor que afectó notablemente la

campaña de Xóchitl Gálvez, fueron las calumnias sobre su postura en cuanto a la supuesta eliminación de los programas sociales, situación que se atribuyó erróneamente a la candidata Xóchitl, incrementando los prejuicios que ya se tenían sobre ella y su campaña, manipulando así al electorado más vulnerable de nuestro país.

En el ámbito municipal, la situación no fue muy diferente, aunque es en los municipios donde de forma directa se expresan los deseos de las comunidades y se conoce de manera más cercana a las y los candidatos, sin duda se experimentó también un fenómeno de calumnias y mentiras, teniendo una repercusión en la decisión que tomó la ciudadanía.

Una vez que conocemos el panorama sobre el que las elecciones se llevaron a cabo, es importante mencionar algunos

Desde antes del inicio formal de este proceso electoral (y cuando arrancó el mismo) todo el apoyo del actual presidente se volcó en la búsqueda de la continuidad del proyecto actual, llegando incluso a ser sancionado por propaganda con fines electorales y por vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad

tópicos que habremos de tener presentes para el futuro en el corto y mediano plazo, señalando cuatro ejes que deben ser atendidos con premura y de la mano de expertos en estas materias.

1. El Estado de derecho en el país

Es necesario hacer una inmersión en la situación por la que atraviesa México en esta esfera, debido a la evidente necesidad de fortalecer a las instituciones que representan algún contrapeso hacia el poder en la administración pública federal, en donde se destacan las constantes descalificaciones al Poder Judicial y a los Órganos Constitucionalmente Autónomos, tales como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), etc. En este punto es donde el gobierno actual pretende someter a elección popular a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); reducir el número de diputados federales de 500 a 300, a fin de eliminar a los diputados de representación proporcional, y la extinción de Órganos Constitucionalmente Autónomos, situación que vulnera los principios de legalidad y justicia.

2. Finanzas públicas

En esta materia, el reto es igual de importante, y sobre todo hablando de la distribución de los recursos presupuestarios, pues, de continuar con la tendencia que esta administración ha presentado, los megaproyectos seguirán siendo favorecidos en lugar de apostar por nuevos nichos de oportunidad y crecimiento social, confiando nuevamente en la subsidiariedad en lugar de la autosuficiencia y la sostenibilidad de las comunidades.

3. Precariedad fiscal

Este tópico se ha convertido en uno de los más relevantes actualmente (aunque no es un tema nuevo), pues nos encontramos en una situación de enorme desconfianza entre órdenes de gobierno con respecto a las decisiones que se toman con respecto al gasto público y su destino final.

4. Servicio público

En esta rama, es sumamente necesario atender temas de profesionalización y capacitación de quienes se encuentran al frente de las instituciones públicas, representando a las y los mexicanos en todos los órdenes

Otro factor que afectó notablemente la campaña de Xóchitl Gálvez, fueron las calumnias sobre su postura en cuanto a la supuesta eliminación de los programas sociales, situación que se atribuyó erróneamente a la candidata Xóchitl, incrementando los prejuicios que ya se tenían sobre ella y su campaña, manipulando así al electorado más vulnerable de nuestro país

gubernamentales. Sobre esta misma línea, urge eliminar el estigma que se tiene sobre quienes se encuentran al servicio del Estado, generando herramientas que erradiquen los problemas más profundos que se presentan, como son la corrupción, la opacidad y el deficiente acceso a la información.

Teniendo estos cuatro ejes ubicados, es fundamental plantear que dentro de ellos se desarrollan cuestiones muy puntuales que incluso deben ser tratadas con mayor premura. Desde los gobiernos humanistas consideramos que estos son:

- **Seguridad pública.** Este es un tema que sin duda, desde todos los órdenes de gobierno preocupó en demasía sobre todo en el último sexenio. Conocedores en esta materia como Alejandro Navarro, quien es profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana y doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), afirma que el principal tema a tratar del presidente entrante es la inseguridad.

Sobre esta misma línea, vale la pena recalcar que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) durante el primer trimestre de 2024, 61.0 % de la población de 18 años y más consideraron inseguro vivir en su ciudad. Dentro de la misma encuesta, de

la población de 18 años y más, residente en las ciudades de mayor interés, 33.9% consideró que, en los próximos 12 meses, la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de mal; 21.5 % refirió que la situación empeorará en los próximos 12 meses; 19.2 % dijo que la situación de la delincuencia e inseguridad en su ciudad seguirá igual de bien, y 23.5 % manifestó que mejorará.

- **Salud.** En este sentido, de acuerdo con el último informe de la medición de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta 2022, al menos 50 millones de mexicanos no tenían acceso a servicios de salud, afirmando además que entre 2020 y 2022, las personas sin acceso a la atención médica aumentaron en 14,7 millones. Al respecto, México se encuentra muy lejos de ser un país que practique la prevención, y es un tema que vale la pena ser tomado como primordial, ya que contamos con amplio catálogo de enfermedades crónico-degenerativas que podríamos atender con un sistema de salud competitivo con enfoque preventivo.
- **Educación.** En esta esfera, los expertos señalan que será necesario invertir en

ofrecer una mayor oferta educativa para los estudiantes mexicanos, sobre todo, en los niveles medio y medio superior, así como combatir la deserción escolar, dando especial atención a temas de infraestructura y cobertura, ya que los niveles en los rangos de educación como la media superior y la superior presentan una cobertura del 70.0% (la primera) y 31.0% la segunda, con niveles de deserción de más del 9.0%.

- **Ambiental.** Esta área representa un importantísimo proyecto como nación, debido al arduo trabajo que hay por hacer, en materia de energías renovables, sustentabilidad y sobre todo, hablando en términos del agua, situación que se ha ido agravando y que debe ser atendida de manera inmediata, para asegurar el abastecimiento de esta y futuras generaciones.

Ahora que tenemos claridad en los puntos que deben ser atendidos y el escenario sobre el que se desarrollaron las elecciones presidenciales, es importante hacer hincapié en un asunto que debe ser tratado desde cada trinchera política. Nos referimos al tema del abstencionismo, un enemigo silencioso que aún ocupa un preocupante lugar en la democracia mexicana; en esta ocasión de las 99,084,188 personas de la lista nominal no votaron entre el 38.5 y 40%, equivalente a 38,147,412 y 39,633,675 personas, lo que significa un importante número de ciudadanos que no confían en ninguna opción para emitir su voto.

Esta situación debe ser estudiada y tratada con mucha cautela, de entrada existen un par de recursos por los cuales iniciar, se trata de: Identificar el tiempo, el esfuerzo e incluso el dinero que le supone a una persona acudir a su casilla el día de las votaciones, el esfuerzo que debe realizar para adquirir la

información básica de los candidatos; y, por otro lado, la apatía por estos procesos. Este último elemento señala que, al no existir un interés genuino por los candidatos, ni el cargo que esté en disputa, se genera un desinterés sobre los que sucede en la comunidad, esto debido a un “desencanto” y desapego de todo el tema político electoral.

Es por ello, que independientemente de todos los problemas señalados, hay que trabajar de manera conjunta para generar interés en la sociedad mexicana para participar de su derecho a ejercer la democracia. En este punto de la introspección, vale la pena resaltar que existen un par de cosas positivas que se pueden rescatar de este ejercicio democrático.

Una de ellas, y que ya habíamos observado en el proceso electoral anterior tiene que ver con el trabajo colaborativo de los partidos, pues siguen siendo en esencia los representantes de la voluntad popular y un fuerte contrapeso a la hora de poner límites a las acciones de la administración federal. Estas acciones nos permiten explorar las perspectivas de otros actores políticos y echar mano de su experiencia y prácticas positivas en cada orden de gobierno. En el caso de Acción Nacional se forjaron lazos con el Partido de la Revolución Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, en un frente que representó el otro lado de la moneda ciudadana.

Reflexiones finales

La labor de la oposición no ha concluido, por el contrario, se fortalece en cada oportunidad, pues el conocimiento y la experiencia que el tiempo nos otorga se convierte en un recurso de suma importancia a la hora de reconocer las necesidades de la población mexicana.

Desde nuestro frente, habremos de concentrarnos en las experiencias de éxito, sobre todo desde los órdenes locales, donde los buenos resultados han sido el

Abstencionismo, un enemigo silencioso que aún ocupa un preocupante lugar en la democracia mexicana; en esta ocasión de las 99,084,188 personas de la lista nominal no votaron entre el 38.5 y 40%, equivalente a 38,147,412 y 39,633,675 personas, lo que significa un importante número de ciudadanos que no confían en ninguna opción para emitir su voto

distintivo municipal y desde donde podemos empezar a incentivar a la población para que se convenza de la necesidad de un cambio con acciones positivas.

Aunado a esto, es nuestro deber como oposición señalar y demandar las acciones irregulares que se presenten en la administración que está por entrar, fijando los límites necesarios para enderezar el rumbo del país, acercándolo a la democracia y alejándolo de la dictadura.

Así mismo, una de las metas que nos hemos planteado desde cada orden de gobierno, es la de intervenir de una manera más activa, que permita al pueblo mexicano conocer nuestro proyecto de nación de una forma efectiva, que no sólo se quede en el discurso, para que logre permear en todos los estratos de nuestra sociedad.

Nos hemos propuesto con convicción, conformar una oposición organizada, pero sobre todo colaborativa, que busque construir los proyectos hombro a hombro con la gente, desde una agenda plural, con visión hacia el futuro y que toma en cuenta factores como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y nuestra relación con el mercado global, que involucre a los órdenes gubernamentales en la toma de decisión y que sobre todo, signifique un proyecto alternativo que la sociedad conozca y haga suyo.

Los gobiernos humanistas se encuentran más dispuestos que nunca a mostrar lo lejos que se puede llegar cuando hay profesionalización, vocación e intención por fortalecer a México desde todos sus frentes, y sobre todo desde sus gobiernos locales. **B**

Bibliografía

- CNN Latinoamérica, ¿por qué las elecciones de México 2024 son únicas en la historia?, junio 2024. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2024/06/01/elecciones-mexico-2024-importantes-orix/>
- ENSU, Primer trimestre 2024. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENSU/ENSU2024_04.pdf
- EXPANSIÓN política, Gálvez supera a Anaya y Vázquez Mota con mejor votación para el PAN en 12 años, junio 2024. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2024/06/03/xochitl-galvez-supera-a-anaya-y-vazquez-mota-en-votacion>
- INE, Programa de Resultados Electorales Preliminares 2024. Disponible en: <https://prep2024.ine.mx/publicacion/nacional/presidencia/nacional/candidatura>

Para tomar en cuenta:

1. **Participación electoral:** El 2 de junio de 2024, 59,987,000 mexicanas y mexicanos votaron, mostrando la importancia de las elecciones y las expectativas variadas respecto a los resultados.



2. **Resultados de la Alianza Fuerza y Corazón por México:** Aunque no ganaron, la candidata Xóchitl Gálvez logró el apoyo de más de 15 millones de personas, demostrando que el cambio es posible en futuros procesos electorales.



3. **Apoyo presidencial y propaganda:** El actual presidente volcó su apoyo en la búsqueda de la continuidad del proyecto actual, siendo sancionado por propaganda electoral y vulneración de principios de imparcialidad y neutralidad.



4. **Rebase de topes de campaña:** Claudia Sheinbaum superó significativamente los límites de gasto de campaña, creando inequidad en la competencia electoral.



5. **Calumnias y desinformación:** La campaña de Xóchitl Gálvez fue afectada por calumnias relacionadas con la eliminación de programas sociales, manipulando así al electorado más vulnerable.



6. **Estado de derecho:** Se resalta la necesidad de fortalecer las instituciones que representan contrapesos al poder, como el Poder Judicial y los Órganos Constitucionalmente Autónomos, en medio de descalificaciones y propuestas de reforma.



7. **Finanzas públicas:** La distribución de recursos presupuestarios sigue favoreciendo a los megaproyectos, en lugar de apostar por nuevos nichos de oportunidad y crecimiento social, promoviendo la subsidiariedad en vez de la autosuficiencia y sostenibilidad de las comunidades.



8. **Precariedad fiscal:** Existe una gran desconfianza entre los órdenes de gobierno respecto al gasto público y su destino final, convirtiendo este tema en uno de los más relevantes.



9. **Seguridad pública:** La inseguridad es un tema crucial, con el 61% de la población considerando inseguro vivir en su ciudad y preocupaciones sobre la delincuencia y la seguridad en el futuro cercano.



10. **Salud y educación:** Se necesitan mejoras significativas en el acceso a servicios de salud y en la oferta educativa, especialmente en niveles medio y superior, para abordar la deserción escolar y la cobertura insuficiente.

Justicia electrónica: desafíos y avances en la integración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para la mediación en línea en el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Salvador Alfredo Sánchez Flores

Introducción

Las transformaciones sociales marcadas por la convergencia de distintas tecnologías, especialmente las digitales, modifican sustancialmente la forma en que la sociedad interactúa; en este sentido, la modernización de los sistemas de justicia a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) nos lleva a reconfigurar la forma de aplicación en la llamada justicia digital, justicia electrónica, justicia virtual, ciberjusticia o adaptado del

derecho anglosajón, *e-justice* o justicia electrónica. En palabras de M.E. García (2010) la define como *las nuevas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación, en el seno de la sociedad del conocimiento, para garantizar la administración de justicia al servicio de los ciudadanos y las ciudadanas* (Medina Zepeda, 2022, pág. 181) bajo esta consideración, el objetivo es facilitar y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la justicia.

Uno de los eventos que aceleraron la incorporación de las TIC fue la pandemia de COVID-19, en la cual se tomaron medidas para garantizar el acceso a la justicia, debido a que las herramientas de la justicia digital permitían la comunicación o interacción a distancia, se adoptaron a efectos de incrementar la accesibilidad y la reducción de contagios. La Asociación Civil *México Evalúa* en su *guía de buenas prácticas en el uso de nuevas tecnologías para la impartición de justicia*,

publicada en el 2020, documentó, en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias, la aplicación de las siguientes herramientas digitales (véase Tabla 1) (Marín Hernández, 2021). Es oportuno señalar que la pandemia presentó múltiples retos para la incorporación y regulación de herramientas digitales, entre las que encontramos la restricción de recursos, por lo cual se adoptaron algunas herramientas y en otros casos sistemas más complejos.

Tabla 1. Herramientas digitales utilizadas en los MASC

Herramienta	Definición	Principal Usuario	Etapa
MASC en Línea	Plataformas que permiten llevar a cabo procesos de facilitación de la negociación entre partes, así como de mediación o conciliación para la resolución de conflictos, donde la interacción se realiza por medios electrónicos, ya sea directamente en la plataforma, por correo electrónico, teléfono, mensaje de texto o videoconferencias.	Partes	Pre-procesal

Esta primera aproximación a la justicia electrónica generó a nivel mundial diversas iniciativas para modernizar la justicia mediante el uso de las TIC, teniendo entre sus objetivos el de facilitar y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la justicia. Los MASC adquieren gran importancia en este contexto al poner en línea los procedimientos de mediación, lo cual a partir de las facilidades en el acceso, rapidez y fluidez en la comunicación en medios electrónicos y su naturaleza asincrónica la convierten en un proceso que trae consigo beneficios para la expansión y diversificación en las interacciones de las partes, siendo adecuada para la gestión de los conflictos.

No obstante, la utilización de las TIC genera diversos escenarios para que el Estado considere que existe suficiente grado de certeza en los procesos y resultados de la mediación y cómo estas tecnologías son confiables para garantizar los principios constitucionales y legales del proceso en la mediación en línea. Lo anterior, implica que la confianza sobre la utilización se base en el cumplimiento del principio de equivalencia funcional, lo cual, de acuerdo con Otazo y Arcaya (2007) significa que:

Las instituciones electrónicas son similares en sus efectos y consecuencias a sus correlativas en el mundo físico y por esta única razón, en lugar de “inventar” un desarrollo legislativo para estas nuevas instituciones de carácter netamente tecnológico, se las equipara con sus similares del mundo físico, que ya han sido desarrolladas por la legislación, la doctrina y la jurisprudencia, haciéndolas equivalentes sólo en lo que respecta a dichos efectos y consecuencias (Landáez Otazo y Landáez Arcaya, 2007).

Es decir, las TIC deben cubrir las funciones que se realizan en el proceso de forma tradicional y los fines que el sistema legal reconoce de la forma más cercana posible al utilizar el entorno electrónico, además de ser precisadas en la legislación.

Este proceso evolutivo de la mediación en línea es el resultado natural de la nueva “Cultura TIC”, equivalente al modo en que las personas interactúan con la tecnología en su trabajo y en sus vidas, y cómo influye en ellas (Mateo, 2023), aunado a una sociedad orientada a la tecnología que permite la sinergia entre estas y los MASC. Partiendo de esta consideración, las constantes transformaciones serán encaminadas a mejorar la convivencia de los individuos en la sociedad, mismos que al buscar mecanismos alternativos para la resolución de controversias que se presentan en la vida diaria en distintos ámbitos de la esfera social tales como el familiar, laboral, educativo, territorial, geográfico, entre otros, los medios electrónicos ofrecen diversas posibilidades para dirimir las controversias y contribuir en la administración de justicia para el beneficio de la ciudadanía.

Justificación de la relevancia de esta investigación

La mediación, como base de la resolución de conflictos, se enfrenta a cambios continuos, entre los que se encuentra el uso de las TIC como parte de las necesidades de la sociedad. Al generarse interacciones sociales más rápidas, también se producen conflictos en el mismo ritmo, los

cuales requieren soluciones dinámicas. La posible respuesta ante esta situación debe sustentarse en la forma de gestionar y solucionar mediante el uso de las TIC. Sin embargo, el tránsito hacia este escenario debe generar las garantías necesarias para el uso de las herramientas más eficaces en la actuación de mediadores y los usuarios del sistema de justicia (Arley Orduña, 2023).

Los cambios por el uso de las TIC en la formación y prácticas de los operadores de conflictos, generan nuevas instancias de comunicación, especialmente en la vinculación del conocimiento disciplinar con el tecnológico. En una versión tradicional, las tecnologías se conciben como aquel conjunto de conocimientos y habilidades que se aprenden para posteriormente incluir en la *praxis*, lo cual supone que se abordan de manera separada, sin embargo, en la realidad implica que se deberán reconstruir las prácticas y resignificar los conocimientos al incluir las tecnologías. En el ámbito de los Medios Alternos de Solución de Controversias, especialmente en la mediación, el mediador deberá familiarizarse y formarse en el uso de recursos digitales que se utilizarán durante el procedimiento, y considerar el elemento más importante que son los usuarios del servicio (Sole, 2015).

Lo anterior implica que se requiere construir sistemas y estructuras para los profesionales en la resolución de conflictos, a efectos de gestionar y transformar mediante el uso de las tecnologías en entornos adecuados para realizar los procesos y satisfacer las necesidades del usuario. Asimismo, la creación de sistemas de información eficaces que provean datos sobre el uso de la mediación en línea en las distintas sedes o módulos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Analizar los avances y perspectivas de la incorporación de las TIC en el proceso de mediación en línea realizado en las sedes o módulos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, México.

Planteamiento y delimitación del problema

Con la creación de la Ley de Justicia Alternativa del Estado Libre y Soberano de Jalisco mediante decreto 21755/LIX/06, la cual tuvo por objeto principal el de promover y regular los métodos alternos para prevenir y en su caso solucionar los conflictos, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) cobra vida a partir de la entrada en

vigor de la ley señalada y con la reforma al artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco se contempla como parte del Poder Judicial de la entidad (Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 2015).

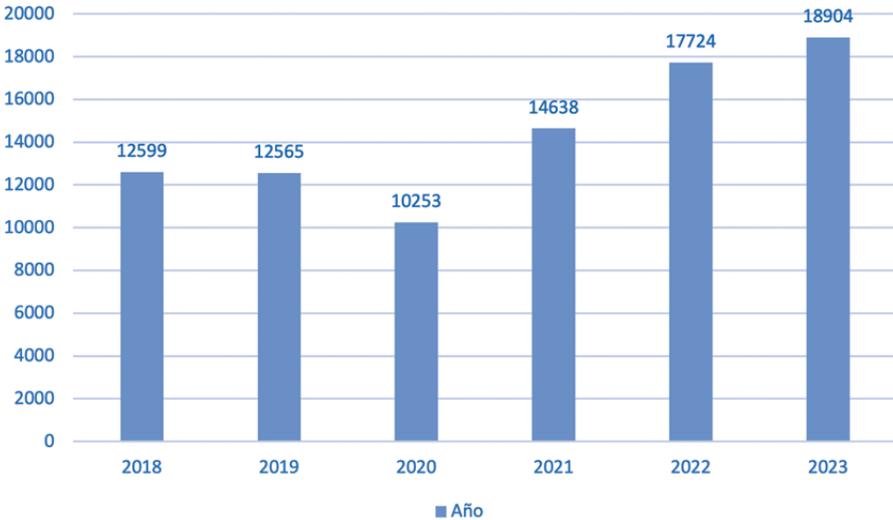
En el quinto informe de resultados, presentado por el IJA en el año 2023, se incluyen 30 sedes, módulos y oficinas en el Estado de Jalisco (véase Ilustración 1) distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

Ilustración 1. Oficinas de atención del IJA



Asimismo, se presentó el avance de los años 2018 a 2023 sobre los expedientes de métodos alternos abiertos en sedes y módulos del IJA, observándose en la Gráfica 1 un incremento en 2023 del 50% con respecto del 2018.

Gráfica 1. Oficinas de atención del IJA



Del total de los 29,399 convenios finales, considerando las materias penal adversarial, civil, penal, mercantil, familiar, convenio de finiquito laboral y comunitaria; se estima que al menos 58,798 personas solucionaron o previnieron algún conflicto a través de la justicia alternativa en sedes públicas o privadas acreditadas por el IJA.

Para los datos correspondientes al año 2024, el IJA presenta las estadísticas básicas de las siguientes 17 sedes o módulos:

- IJA Ameca
- IJA Autlán de Navarro
- IJA Módulo Centro de Justicia para las Mujeres
- IJA Módulo Ciudad Judicial
- IJA Chapala
- IJA Cihuatlán
- IJA Colotlán
- IJA Guadalajara
- IJA Módulo IPEJAL
- IJA Ocotlán
- IJA Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco
- IJA Pto. Vallarta
- IJA Tepatitlán de Morelos
- IJA Tequila
- IJA Zapotlán el Grande

Durante el primer trimestre del año 2024, en el acumulado de usuarios atendidos en

las materias civil, mercantil y familiar se ingresaron un total de 5,047 expedientes; se elaboraron 1,238 convenios y 3,503 concluidos por causas distintas a convenio; además del ingreso de 7,926 expedientes al área de validación, que es responsable de vigilar la validez de los convenios finales y turnarlos para su sanción (Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 2024). A pesar de los datos estadísticos, no se encontró ningún señalamiento diferenciador para identificar las mediaciones en línea realizadas en las distintas sedes o módulos. Incluso en el informe de actividades del año 2023.

Con la información presentada, observamos que la utilización de los MASC en el Estado de Jalisco se ha incrementado, lo que significa que la población comienza a considerar la justicia alternativa para la resolución de conflictos como opción al litigio que comúnmente es la primera elección. No obstante, la información que oriente y acompañe a los usuarios para su utilización resulta insuficiente. Ante lo expuesto, la transición hacia la justicia electrónica se presenta como una necesidad para el aprovechamiento de los beneficios que ofrece la incorporación de las TIC, pero esta se encuentra en una fase de construcción debido a que el

dinamismo de la tecnología no es igual al avance en materia de regulación y creación de estructuras que permitan la incorporación efectiva en materia de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 2023).

Marco conceptual y normativo de referencia

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

La Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, establece que estos son “Procedimientos no jurisdiccionales cuyo objeto consiste en propiciar la avenencia entre las partes de manera voluntaria, pacífica y benéfica para ambas, a través de concesiones recíprocas, en una controversia o conflicto presente o futura” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).

La mediación en línea

La mediación realizada mediante medios electrónicos, tiene la característica de utilizar la tecnología para gestionar el proceso y comunicar a las partes con el mediador, otorgando las mismas garantías que una mediación presencial. Conforti (2013), señala que la mediación electrónica es:

No obstante, la utilización de las TIC genera diversos escenarios para que el Estado considere que existe suficiente grado de certeza en los procesos y resultados de la mediación y cómo estas tecnologías son confiables para garantizar los principios constitucionales y legales del proceso en la mediación en línea

“un proceso que se realiza total o parcialmente por medios electrónicos, de forma más o menos simplificada con la intervención de un tercero que ayuda a las partes que intentan alcanzar por sí mismas un acuerdo, en el que siempre se ha de garantizar la identidad de los intervinientes y el respeto a los principios de la mediación previstos en La ley” (Pérez-Ugena, 2020, pág. 95).

Es preciso hacer una distinción entre la mediación *online* y la mediación digital; la primera permite la flexibilidad de elegir cómo se realizará la gestión de expedientes y comunicación, pueden usarse plataformas que el mediador y los mediados acuerden; el mediador gestiona el expediente, el proceso de reuniones y la firma del convenio; sin embargo, este último se suscribe en papel. Es decir, se refiere al uso

de la tecnología como una herramienta o plataforma que facilita la resolución de conflictos, implicando la integración de diversas tecnologías como videoconferencias, colaboración en línea y realidad virtual, a fin de aprovechar las herramientas disponibles para la mejora de la comunicación y el entendimiento entre las partes interesadas. Esta permite elevar el índice de accesibilidad eliminando principalmente barreras geográficas; también proporciona flexibilidad en la elección de las tecnologías que utilizará el mediador.

Con respecto de la mediación digital, utiliza plataformas donde se gestiona el proceso completo; desde la integración del expediente, los medios electrónicos, revisiones y aprobación del convenio; todo lo anterior en un proceso totalmente digital. Lo anterior se refiere al uso de plataformas, para la resolución de conflictos utilizando la tecnología, creadas con una

estructura que incorpora canales de comunicación, capacidades de intercambio de documentos, salas de reunión virtual, entre otros elementos, bajo un protocolo estandarizado y sistematizado. Actualmente, en México se utiliza la mediación considerada *online* (Centro de Ética Judicial, 2021). (ODR Latinoamérica, 2023).

Fundamentos legales de la mediación en línea

El 19 de diciembre de 2006, diputados de los grupos parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM), presentaron iniciativas de decreto de reforma, incluyéndose la relacionada con el artículo 17 constitucional, argumentando la necesidad de incorporar al sistema de justicia penal medios alternativos que permitieran, en primer lugar, la resolución de

conflictos derivados de la comisión de delitos y, posteriormente, asegurar la reparación del daño por parte de la víctima, siempre bajo supervisión judicial.

La reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio de 2008, incorpora la obligación de regular tanto en el ámbito federal como local los MASC, por lo que se adiciona al artículo 17 el párrafo que establece:

“Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias. En la materia penal regularán su aplicación, asegurarán la reparación del daño y establecerán los casos en los que se requerirá supervisión judicial” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2024).

Esta reforma apertura a la Resolución de algunas controversias en materia penal, donde las partes involucradas se convierten en los principales actores en la búsqueda de soluciones a través de estos mecanismos. A partir de este momento se transita a la adopción de la justicia restaurativa. La Ley Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal que entró en vigor el 29 de diciembre de 2014, la cual tuvo por objeto

establecer los principios, bases, requisitos y condiciones de los MASC.

El 26 de enero de 2024, se publica en el DOF el decreto por el cual se expide la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (LGMASC), con el objetivo de resolver de manera eficaz los conflictos en materia civil y familiar. Partiendo de esta actualización jurídica, se definen como mecanismos alternativos la negociación, negociación colaborativa, mediación, conciliación y arbitraje. A efectos de establecer el marco conceptual referente a la mediación, en la LGMASC Capítulo I, artículo 4, Fracción III, señala que es un:

“Procedimiento voluntario mediante el cual las partes acuerdan resolver una controversia o conflicto en forma parcial o total, de manera pacífica, o prevenir uno futuro, con la asistencia de una persona tercera imparcial denominada persona facilitadora. Se entenderá que existe la Comediación cuando participen dos o más personas facilitadoras”.

Con respecto de la incorporación del uso de las TIC, encontramos en el Artículo 5 la definición de los términos referentes en las siguientes fracciones:

XIX. Sistemas en Línea. Dispositivos electrónicos, programas informáticos, aplicaciones, herramientas tecnológicas, plataformas, protocolos, sistemas de justicia descentralizada, sistemas automatizados y demás tecnologías de la información y comunicación, utilizados para llevar a cabo la solución de controversias en línea;

XXII. Solución de Controversias en Línea. Procedimiento no jurisdiccional para llevar a cabo electrónicamente los mecanismos alternativos de solución de controversias enlistados en el artículo 4 de esta Ley; los que utilizan sistemas automatizados y sistemas de justicia descentralizada.

La Sección Tercera de la Solución de Controversias en Línea en su artículo 90, señala que el inicio de la solución de controversias en línea debe registrarse por lo acordado por las partes, los protocolos establecidos y lo dispuesto en la ley; el artículo 91 otorga a las partes una serie de derechos adicionales, incluyendo la libertad de elegir el uso de estos sistemas, el derecho a conocer su funcionamiento, ser informados sobre las normas aplicables, garantizar la seguridad de sus datos personales, recibir orientación para el uso correcto de los

sistemas y saber si se utilizarán sistemas automatizados; mientras que el artículo 92 enumera las obligaciones de las personas facilitadoras, administradoras y proveedoras de los sistemas en línea, que incluyen informar detalladamente a las partes sobre los lineamientos y reglas de operación, brindar asistencia y orientación en el uso de los sistemas, contar con la infraestructura necesaria, garantizar la seguridad de la información, resguardar de manera confidencial las comunicaciones y reagendar sesiones en caso de fallas técnicas; finalmente, en el artículo 93 dispone que la solución de controversias en línea puede llevarse a cabo con la intervención de personas facilitadoras, sistemas automatizados o sistemas de justicia descentralizada, o mediante sistemas híbridos que combinen estas modalidades (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).

Ahora bien, en términos de relacionar la solución de controversias en línea en el Estado de Jalisco, es necesario establecer el marco jurídico que las regula. Partimos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, dentro del Capítulo II del Poder Judicial, en su artículo 56, párrafo tercero, enuncia:

“El Instituto de Justicia Alternativa del Estado, es

un órgano con autonomía técnica y administrativa encargado de proporcionar el servicio de justicia alternativa, a través de los métodos alternos de resolución de conflictos...”.

En este mismo orden, la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, dentro del Capítulo IV del Procedimiento, artículo 44, párrafo primero, establece que la parte interesada declarará:

“...someterse voluntariamente a resolver su asunto a través de alguno de los medios de justicia alternativa, manifestación de aceptación de que el procedimiento sea tramitado a través de la modalidad de medios electrónicos que para tal efecto el Instituto habilite y que cuenta con los requerimientos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento a través de dicha modalidad”.

En tanto que, sobre el procedimiento, señala en el artículo 45, párrafo primero, lo siguiente:

“El procedimiento se desarrollará mediante sesiones orales, comunes o individuales, presenciales, por medios electrónicos o mixtas...” (Congreso del Estado de Jalisco, 2024).

En el marco jurídico contemporáneo, los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias emergen como un componente vital para la administración de justicia efectiva y el fomento de una cultura de paz. La eficacia y legitimidad de los MASC parten del fundamento legal, en este sentido, es fundamental observar la normativa en el ámbito constitucional y la ley que fundamenta los procedimientos y requisitos para la aplicación de estos mecanismos.

Formulación de hipótesis

La implementación efectiva de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos de mediación en línea del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, está positivamente correlacionada con la satisfacción del usuario, medida por la mejora en la accesibilidad equitativa a los servicios de justicia, el fortalecimiento de la especialización de los operadores en los MASC, la percepción de mayor seguridad jurídica por parte del usuario, y el incremento en la eficiencia operativa en la resolución de conflictos facilitada por la aplicación de protocolos y normativa específica que regulen el uso de la tecnología, contribuyendo así en una transición efectiva hacia la justicia electrónica.

La mediación realizada mediante medios electrónicos, tiene la característica de utilizar la tecnología para gestionar el proceso y comunicar a las partes con el mediador, otorgando las mismas garantías que una mediación presencial

Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

Mediación en línea en el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

A efectos de tener una visión más clara del objeto de estudio, se realizó en el año 2023 una investigación de campo a través de entrevistas a los prestadores de servicio de métodos alternos de solución de conflictos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Por razones de confidencialidad se omitirán los nombres de las/los participantes. La entrevista de tipo estructurada se conformó por seis ítems relacionados con las siguientes dimensiones:

Seguimiento y funcionalidad en el acceso a la justicia alternativa.

Cumplimiento de protocolos y requisitos para garantizar los derechos,

confidencialidad, protección de datos y ciberseguridad. Garantía del proceso con respecto de la legislación en el Estado de Jalisco. Prevalencia de la mediación en línea. Obstáculos para realizar la mediación en línea. Existencia de protocolos o manuales.

Resultados

- Durante la pandemia SARS-CoV-2 en los años 2019-2021, el Instituto de Justicia alternativa del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Métodos Alternos, decidió adoptar las TIC como medida preventiva para evitar el contacto físico con los usuarios y así mantener la continuidad en la prestación de servicios. Esta iniciativa incluyó la creación de un *Call*

Center y la realización de mediaciones en línea, en respuesta a las solicitudes de las partes involucradas en conflictos.

- En cuanto a la justicia alternativa, facilitada a través de los MASC y las TIC, se evalúa si se está cumpliendo con el mínimo requerido para garantizar el respeto a los derechos humanos y promover una cultura de paz en la ciudadanía.
- La legislación vigente en el estado de Jalisco respecto de la justicia alternativa, a través de medios electrónicos, contribuye a descongestionar los órganos jurisdiccionales y ofrece a las partes la oportunidad de resolver conflictos de manera pacífica y autocompositiva.

- A pesar del avance en la resolución por medio de la mediación en línea, la falta de acceso generalizado a las TIC y el Internet, sigue siendo uno de los principales obstáculos en el estado de Jalisco. Esta limitación dificulta el acceso equitativo a los servicios de comunicación, ya que solamente aquellos que pueden pagar por estos servicios tienen acceso, a diferencia de países donde estos servicios están garantizados y proporcionados por el Estado. Además, el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco, carece de un manual o protocolo específico para el uso de las TIC y medios electrónicos en los métodos alternos de resolución de controversias.
- Con respecto de los servicios de capacitación, certificación y acreditación se han adaptado al entorno digital, ofreciendo diplomados y cursos a través de plataformas de videoconferencia como *Meet* y *Zoom*, así como mediante el uso de plataformas educativas como *Google Classroom*, correo electrónico institucional

y la aplicación de mensajería *WhatsApp*.

- En referencia a la prestación de servicios de métodos alternos y validación física, se han utilizado diferentes medios como el correo electrónico, llamadas telefónicas y la aplicación de *WhatsApp*, y en algunos casos, se ha llevado la mediación a través de videoconferencias.
- El uso de las TIC ha sido respaldado por acuerdo emitido por el director del Instituto de Justicia Alternativa, sin embargo, la implementación de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Jalisco no ha sido posible, frenando este proceso.

Aunado a las entrevistas, se solicitó información a la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco sobre el uso, procedimiento y desarrollo de las sesiones de métodos alternos a través de medios electrónicos, tanto en centros públicos como privados, obteniendo los siguientes resultados:

- Respecto de las estadísticas del desarrollo de procedimientos de métodos

alternos de solución de conflictos que se efectuaron en los centros públicos y privados acreditados en el Estado de Jalisco a través de la modalidad de medios electrónicos, diferenciados por materia del conflicto y el municipio donde se desarrollaron, el instituto respondió:

“Se informa que esta dirección no posee ni administra ni genera la información solicitada por lo que no es posible proporcionar dicha información porque la información que envían los centros públicos o privados se sustenta en el artículo 24 del Reglamento de Acreditación, Certificación y Evaluación del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y no contiene lo solicitado, es por lo que de conformidad con el artículo 87 punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.”

- En cuanto a la solicitud de información sobre la estadística de centros públicos vigentes a partir del 2019 y a la fecha de la solicitud, se encuentran acreditados en el estado de Jalisco, asimismo los centros privados, precisando los municipios del estado en que se encuentran.

Tabla 2. Centros acreditados por el IJA

Centros Acreditados Vigentes	Centro Privado	Centro Público
Acatic		1
Arandas	2	
Autlán de Navarro		1
Bolaños		1
Casimiro Castillo		1
Chapala	3	1
Cihuatlán		1
Colotlán		1
Cuautlán de García Barragán		1
El Limón		1

- En relación con la competencia de otorgar capacitación acreditada y avalada por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y en colaboración con los centros privados acreditados para prestar el servicio de métodos alternos de solución de conflictos en el estado de Jalisco y otras sociedades/asociaciones civiles, ¿cuál es el número y/o estadística de alumnos egresados y/o acreditados del Diplomado en métodos alternos de solución de conflictos por año desde el 2019 a la fecha?

“Se informa que esta dirección no posee ni administra ni genera la información solicitada por lo que no es posible proporcionar dicha información por lo que se considera que dicha información la puede proporcionar la Jefatura de Proyectos y Estadísticas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”.

- Relativo a la competencia de otorgar capacitación acreditada y avalada por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y en colaboración con los Centros Privados acreditados para prestar el servicio de métodos alternos de solución de conflictos en el estado de Jalisco y otras sociedades/asociaciones civiles, se brinde información sobre ¿cuál es el número y/o estadística de alumnos egresados y/o acreditados del Diplomado en métodos alternos de solución de conflictos por año desde el 2019 al 2023? El IJA presenta la siguiente Tabla de respuesta.

Tabla 3. Egresados y/o acreditados del Diplomado MASC

Año	Personas egresadas en diplomados MASC
2023 (febrero)	0
2022	1293
2020	995
2019	1165
2020	718

En la revisión de documentación relativa a la incorporación de la mediación en línea, el Instituto de Justicia Alternativa de Jalisco mediante el Plan Anual 2024 definió 10 proyectos prioritarios con 30 líneas de acción (véase Tabla 4), encontrando lo siguiente:

Tabla 4. Proyectos prioritarios relacionados con la mediación en línea

Proyecto	Objetivo	Líneas de acción
MASCV.PRY1. Consolidación de los procesos de orientación y prestación de los servicios alternos en Sedes y Módulos del IJA.	Implementar la opción de otorgar la prestación del servicio de métodos alternos de solución de conflictos a través en la modalidad en línea mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación en todas sus sedes y módulos.	Modernización de los procesos de mediación y conciliación mediante el empleo de las tecnologías de información y comunicación
DCD.PRY3. Impartición y aprobación de acciones de capacitación en métodos alternos para prestadores del servicio y público interesado.	Revisar y elaborar los programas de capacitación y actualización de los prestadores de servicio de los MASC y público en general.	Impartición del Diplomado de Métodos Alternos de solución de Conflictos para servidores públicos. Impartición de talleres en temas especializados. Actualización del claustro académico Desarrollo de actividades académicas Implementación de la Escuela de Medios Alternos
DG.PRY.5. Fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica del IJA.	Supervisar y coadyuvar en la mejora de las herramientas tecnológicas con las que cuenta el IJA para la optimización de los servicios que presta.	Actualización del sistema informático del Instituto de Justicia Alternativa. Actualización del sitio web del IJA con la incorporación de servicios en línea.
DAP.PRY6. Mejora continua de procesos administrativos y de capacitación interna.	Dotar al personal del IJA de las capacitaciones necesarias para la mejora del cumplimiento de sus funciones, así como mantener y actualizar los recursos materiales con los que se cuenta para la prestación de servicios.	Renovación de las tecnologías de la información y comunicación de las instalaciones del Instituto.
ST.PRY.10 Innovación jurídica y técnica para el fortalecimiento institucional del IJA.	Mantener actualizada la normatividad del Instituto con el fin de otorgar certeza jurídica de las acciones y servicios que realiza el IJA.	Actualización de la normatividad interna del Instituto.

Conclusiones y nueva agenda de investigación

Desafíos y avances

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco ha enfrentado significativos desafíos y realizado avances notables en la implementación de las TIC, considerando el inicio de la incorporación, el periodo de la pandemia de COVID-19 y la pospandemia. La adopción de medidas como la creación de un Call Center y la realización de mediaciones en línea han demostrado ser cruciales para mantener la continuidad en la prestación de servicios y garantizar el acceso a la justicia alternativa.

Sin embargo, persisten áreas de oportunidad como la de subsanar la limitación en el acceso generalizado a las TIC y al Internet en el estado, lo cual crea inequidades en el acceso a los servicios. Otro aspecto relevante es la falta de manuales o protocolos específicos para el uso de las TIC y medios electrónicos, lo cual se convierte en una barrera significativa, afectando la uniformidad y eficacia de la mediación en línea, además de la seguridad jurídica de los procesos.

En términos positivos, el Instituto ha demostrado flexibilidad y adaptabilidad al ofertar en un entorno digital los servicios de capacitación, certificación y acreditación. Esto permite continuar la

formación y certificación de profesionales en MASC. Un reto sustancial es la implementación plena de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Jalisco, lo cual limita el potencial de las TIC en la validación y formalización electrónica de acuerdos y convenios alcanzados en las mediaciones en línea.

Sin duda, el IJA está comprometido con la modernización y optimización de sus servicios a través de la implementación de las TIC. Los diversos proyectos y líneas de acción en su Plan Anual 2024 reflejan un esfuerzo concertado para fortalecer la infraestructura física y tecnológica, así como la mejora de procesos administrativos y de capacitación. Destacamos la implementación de la opción de prestación de servicios de métodos alternos de solución de conflictos en línea, extendiendo el acceso a la justicia en todas las sedes y módulos del IJA. Esto permitirá adaptarse a las necesidades de la Cultura TIC en vinculación con los usuarios de los MASC, además de ser una aproximación a la justicia electrónica.

Los desafíos significativos deben abordarse para lograr la integración completa y efectiva de las TIC en los procesos de mediación en línea, tales como la infraestructura tecnológica actualizada, normativas claras y actualizadas, siendo estas últimas áreas

críticas de atención continua y aspectos para garantizar la eficiencia operativa, la seguridad jurídica y el acceso equitativo a los servicios de justicia alternativa en el estado de Jalisco.

Nueva agenda

Un aspecto fundamental en la incorporación de las TIC al sistema de justicia, es que no debe bajo ninguna circunstancia generar impedimentos para que los usuarios tengan acceso a la justicia, por tanto, estas deben configurarse como una herramienta facilitadora y no limitante; lo cual implica que se deben atender ciertos elementos para garantizar lo anterior, tales como:

- Las necesidades del usuario deben ser el elemento principal para la definición de las herramientas tecnológicas que se utilizarán en los procesos.
- Las TIC utilizadas serán generadoras de igualdad en el acceso a la justicia.
- Brindar seguridad jurídica al usuario.
- Definir mecanismos de seguridad para el tratamiento de los datos y realización de procesos basados en la ética de los entornos digitales.
- Considerar la accesibilidad para personas

La legislación vigente en el estado de Jalisco respecto de la justicia alternativa, a través de medios electrónicos, contribuye a descongestionar los órganos jurisdiccionales y ofrece a las partes la oportunidad de resolver conflictos de manera pacífica y autocompositiva

con necesidades especiales.

- Fiabilidad y adaptabilidad de las TIC.
- Establecimiento de mecanismos de diagnóstico y evaluación.

Aunque el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco ha avanzado en la adopción de las TIC para la mejora de procesos y servicios, es esencial continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica, actualizar la normatividad y reforzar las capacidades del personal para asegurar los beneficios de la justicia alternativa mediante el uso de herramientas tecnológicas, siendo además accesibles y efectivas para la ciudadanía. **B**

Referencias

- Arley Orduña, A. M. (2023). Principios para un Sistema de Justicia Digital eficaz en México, a través de la Reforma al Artículo 17

Constitucional. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 55(164), 1-36. doi:<https://doi.org/10.22201/ii-j-24484873e-2022-164-18092>

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (5 de abril de 2024). *Leyes Federales Vigentes*. Obtenido de Cámara de Diputados LXV Legislatura: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmasc.htm>
- Centro de Ética Judicial. (19 de enero de 2021). *Centro de Ética Judicial-Ensayos*. Obtenido de Centro de Ética Judicial: https://www.centroeticajudicial.org/uploads/8/0/la_mediacionelectrCnicaylosprincipiosquela-rigen.pdf
- Congreso del Estado de Jalisco. (19 de abril de 2024). *Congreso del Estado de*

Jalisco-Inicio-Leyes Estatales. Obtenido de Congreso del Estado de Jalisco: <https://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfmCodigos>

- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (s.d. de febrero de 2015). *Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco*. Obtenido de Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco: <https://ija.gob.mx/cms-data/depot//Manual-de-Procedimientos-y-Operaciones-del-Instituto-de-Justicia-Alternativa.pdf>
- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (15 de junio de 2023). *Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco-Transparencia*. Obtenido de Instituto de Justicia Alternativa del

El Instituto ha demostrado flexibilidad y adaptabilidad al ofertar en un entorno digital los servicios de capacitación, certificación y acreditación. Esto permite continuar la formación y certificación de profesionales en MASC

- Estado de Jalisco: <https://ija.gob.mx/cms-data/depot/hipwig/Informe-de-Actividades-del-2023.pdf>
- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. (03 de abril de 2024). *Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco-Estadísticas*. Obtenido de Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco: <https://ija.gob.mx/cms-data/depot/hipwig/Estadistica-IJA-Marzo-2024.pdf>
 - Landáez Otazo, L., & Landáez Arcaya, N. (2007). La equivalencia funcional, la neutralidad tecnológica y la libertad informática. *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de Carabobo, Venezuela*, 11-49.
 - Marín Hernández, G. E. (2021). Las Tecnologías y el Acceso a la Justicia en México Durante y Después de la Pandemia de COVID-19. *Quórum Legislativo No. 135*, 134-242.
 - Mateo, A. (15 de junio de 2023). HUB *Consultores-Blog*. Obtenido de HUB Consultores: <https://hubconsultores.com/cultura-digital/>
 - Medina Zepeda, E. (2022). Hacia una teoría sobre la e-justice o justicia digital: instrucciones para armar. *Cuestiones Constitucionales*, 177-212.
 - ODR Latinoamérica. (28 de junio de 2023). *ODR Latinoamérica-Novedades*. Obtenido de ODR Latinoamérica: <https://www.odrla.com/novedades/tecnomediacion-y-cibermediacion-son-dos-conceptos-distintos-en-la-textPor20otro20lado2C20la20cibermediaci3Bn,fines20de20resoluci3B3n20de-20conflictos>.
 - Pérez-Ugena, M. (2020). *El uso on-line de la mediación, servicio de solución de conflicto. Un instrumento para las situaciones de crisis*. Madrid: Dykinson.
 - Sole, M. E. (18 de diciembre de 2015). *Mediate-Articles*. Obtenido de Mediate: <https://mediate.com/e-mediacion-un-nuevo-escenario-deontologico/>
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación. (9 de mayo de 2024). *Suprema Corte de Justicia de la Nación-Docmentos*. Obtenido de Suprema Corte de Justicia de la Nación: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/cpeum.pdf>

Para tomar en cuenta:



1. **Transformación digital en la justicia:** La modernización de los sistemas de justicia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha cambiado la forma de aplicación de la justicia, conocida ahora como justicia digital, justicia electrónica, o e-justice.



2. **Impacto de la COVID-19:** La pandemia aceleró la incorporación de las TIC en el sistema de justicia para garantizar el acceso a la justicia mientras se mantenía la distancia física, utilizando herramientas como videoconferencias y plataformas digitales.



3. **Herramientas digitales en MASC:** La aplicación de herramientas digitales en los Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC) permite la facilitación de la negociación y mediación a través de medios electrónicos.



4. **Infraestructura del IJA:** El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco cuenta con 30 sedes y módulos distribuidos en el estado, donde se ha observado un incremento significativo en el uso de MASC de 2018 a 2023.



5. **Fundamentos legales:** Las reformas constitucionales y la Ley Nacional de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias en Materia Penal han establecido la base legal para la implementación de MASC en línea, asegurando la reparación del daño y la resolución pacífica de conflictos.



6. **Retos y oportunidades:** La falta de acceso generalizado a las TIC y el Internet es uno de los principales obstáculos para la mediación en línea, junto con la ausencia de manuales o protocolos específicos para su uso en el estado de Jalisco.



7. **Capacitación y certificación:** Se han adaptado los servicios de capacitación y certificación al entorno digital, utilizando plataformas como Zoom y Google Classroom para continuar formando profesionales en MASC.



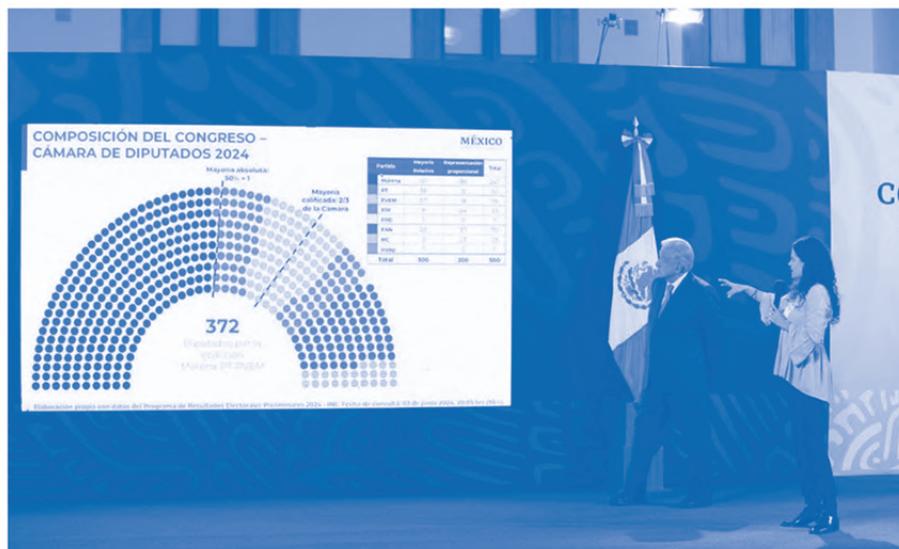
8. **Proyectos prioritarios 2024:** El IJA ha definido 10 proyectos prioritarios con 30 líneas de acción en su Plan Anual 2024, enfocados en la modernización de procesos de mediación, fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y mejora de la capacitación interna.

EL RIESGO DE LA SOBRRERREPRESENTACIÓN



El pasado domingo 2 de junio se llevaron a cabo las elecciones más grandes en la historia del país, en las que se eligieron un total de 20, 708 cargos de elección popular.

Entre los cargos a elegir, se llevó a cabo la renovación completa del Congreso de la Unión, es decir de los 500 diputados y los 128 Senadores de la República.



Como parte de la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado lunes 3 de junio, Luisa María Alcalde, titular de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), presentó al presidente los resultados de la elección.

Este hecho fue muy criticado, debido a que no compete a la SEGOB dar a conocer los resultados electorales, sino al INE. Otro de los motivos de las fuertes críticas, fue el hecho de que presentó como sería la composición de la Cámara de Diputados, cifras que muestran una clara sobrerrepresentación de coalición encabezada por Morena, que va en contra del máximo de 8% que marca la Constitución.

* Agradecemos a la Fundación Rafael Preciado Hernández AC por permitirnos reproducir esta ficha analítica, la cual puede ser consultada en el sitio electrónico: https://frph.info/wp-content/uploads/2024/05/FA_Sobrerrepresentacion.pdf

SOBRRERREPRESENTACIÓN EN LA COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

	VOTOS	CURULES	PORCENTAJE DE LA CÁMARA	SOBRRERREPRESENTACIÓN
MORENA	40%	241	48%	+8%
PVEM	8%	72	14%	+6%
PT	5%	49	10%	+5%
TOTAL	54%	362	72%	+18%
PAN	17%	72	14%	-3%
PRI	11%	35	7%	-4%
PRD	3%	4	1%	-2%
TOTAL	31%	111	22%	-9%
MC	11%	27	5%	-6%

Como pudo observarse en la tabla anterior, la colocación conformada por los partidos Morena, PVEM y PT tienen una sobrerrepresentación del 18%, que supera en un 10% el límite establecido en la Constitución del 8%.

¿QUÉ DICE LA CONSTITUCIÓN AL RESPECTO?

El artículo 54, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que los partidos políticos tienen un límite de sobrerrepresentación de 8 puntos entre porcentaje de votos y de diputaciones.

Esta determinación tiene su origen en 1996, y de acuerdo con diversos especialistas, esta norma debería de ser interpretada como aplicable tanto para un partido político, como para una coalición. De acuerdo con **Ciro Murayama**, ex Consejero Electoral del INE, "Cuando se introdujo el límite en la Constitución, 1996, las coaliciones se trataban como <un solo partido>", y por ende dicho límite es aplicable desde entonces para ellas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Última Reforma DOF 22-03-2024

Párrafo reformado DOF 03-09-1993

- I. Un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales;
- II. Todo partido político que alcance por lo menos el tres por ciento del total de la votación válida emitida para las listas regionales de las circunscripciones plurinominales, tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados según el principio de representación proporcional;
Fracción reformada DOF 22-08-1996, 10-02-2014
- III. Al partido político que cumpla con las dos bases anteriores, independiente y adicionalmente a las constancias de mayoría relativa que hubiesen obtenido sus candidatos, le serán asignados por el principio de representación proporcional, de acuerdo con su votación nacional emitida, el número de diputados de su lista regional que le corresponda en cada circunscripción plurinomial. En la asignación se seguirá el orden que tuviesen los candidatos en las listas correspondientes.
Fracción reformada DOF 03-09-1993, Reformada DOF 22-08-1996
- IV. Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.
Fracción reformada DOF 03-09-1993, Reformada DOF 22-08-1996
- V. En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida; Esta base no se aplicará al partido político que, por sus triunfos en distritos uninominales, obtenga un porcentaje de curules del total de la Cámara, superior a la suma del porcentaje de su votación nacional emitida más el ocho por ciento; y
Fracción adicionada DOF 03-09-1993, Reformada DOF 22-08-1996
- VI. En los términos de lo establecido en las fracciones III, IV y V anteriores, las diputaciones de representación proporcional que resten después de asignar las que correspondan al partido político que se halle en los supuestos de las fracciones IV o V, se adjudicarán a los demás partidos políticos con derecho a ello en cada una de las circunscripciones plurinominales, en proporción directa con las respectivas votaciones nacionales efectivas de estos últimos. La ley desarrollará las reglas y fórmulas para estos efectos.

OTRAS VOCES EXPERTAS

La sobrerrepresentación de partidos en coalición se evita asignando los triunfos de mayoría relativa de manera proporcional a los votos aportados por cada uno al triunfo. Es una interpretación adecuada del p[árrafo] 12 del art. 87 de la LGPP [Ley General de Partidos Políticos] que evita la distorsión.

Si un distrito se ganó por 80% de los votos de un partido y 20% de otro, el triunfo de MR [mayoría relativa] para efectos de calcular sobrerrepresentación debe considerarse en .80 y .20 y así sucesivamente en todos los triunfos.

Al final se obtiene de manera clara cuantos triunfos de mayoría en realidad se contribuyó por cada uno de los coaligados y así se evita la distorsión que provoca el convenio de coalición.

Lo anterior con independencia de que se debe verificar que los lugares reservados en el convenio a un partido político sean respetados de manera plena pues es una cláusula natural del convenio la distribución de candidaturas. El partido signado es quien debe postular libremente.

Todos los anteriores postulados son el sustento de mi posición minoritaria al resolver el juicio ST-JRC-8/2021.

ALEJANDRO AVANTE, MAGISTRADO DE LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TEPJF



El Consejo General del INE emitió un acuerdo, que fue confirmado por el TEPJF (SUP-RAP-385/2023 y SUP-RAP-386/2023 acumulados) que establece un mecanismo de asignación de curules por el principio de representación proporcional (RP), en el que se verifica la afiliación efectiva, y se evita que las coaliciones burlen el límite del 8% de sobrerrepresentación.

Dicho acuerdo considera como “afiliación efectiva”, a aquella que esté vigente al momento de la aprobación de los convenios de coalición.

LUIS RODRÍGUEZ ALEMAN, ABOGADO Y COLUMNISTA



¿ACCIÓN NACIONAL NO HIZO NADA ANTES?

De acuerdo con el expediente SUP-RAP-385/2023 y acumulados, el Partido Acción Nacional había impugnado la omisión de establecer medidas para asegurar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Sin embargo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que el argumento en cuestión era infundado.

8.2. Verificación de los límites de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputaciones del Congreso de la Unión

8.2.1. Agravios del PAN

- (29) El partido recurrente alega que el Consejo General del INE omitió adoptar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los límites de sobrerrepresentación en la integración de la Cámara de Diputaciones del Congreso de la Unión.
- (30) En particular, el PAN considera que la autoridad responsable no emitió reglas para evitar que los partidos políticos, a través de sus convenios de coalición, implementen estrategias para incurrir en una sobrerrepresentación o una subrepresentación ficticia, mediante la transferencia de triunfos de MR.
- (31) Desde la perspectiva del PAN, dichas reglas son necesarias, debido a la actuación irregular que los partidos políticos MORENA, PT y PES tuvieron en 2018, ya que, a través de su convenio de coalición, distorsionaron las votaciones obtenidas por esas fuerzas políticas y su representación en la Cámara de Diputaciones.

¿MAYORÍA MORENISTA EN DIPUTADOS?

De acuerdo con Jorge Alcocer Villanueva aún no se puede hablar de una mayoría de diputaciones de la coalición encabezada por Morena, como se ha expuesto en esta ficha anteriormente, puesto que aún debe esperarse a que concluyan los cómputos distritales, que las impugnaciones sean resueltas por el TEPJF y que el INE lleve a cabo la asignación de las 200 curules plurinominales.

Desde su perspectiva, tanto la información presentada por el INE, como la presentada por la SEGOB, son contrarias a lo que establece la Constitución, en los límites tanto de sobrerrepresentación, como de subrepresentación, que en ambos casos está delimitado en un 8%. Hecho que distorsiona de manera evidente la futura conformación de la legislatura.



Democracia o autoritarismo: ese es el dilema

Manuel J. Clouthier

Un viento poderoso y fresco, recorre hoy el ámbito entero de la patria: es el impulso del pueblo hacia la democracia. Democracia como camino hacia la justicia. Autoritarismo como agravamiento de la desigualdad.

Se trata en realidad de concepciones de fondo sobre el hombre, el poder y la sociedad.

La mayoría de los mexicanos queremos construir una sociedad democrática y participativa, más justa, más libre, más humana: digna y próspera, donde todos

convivamos en paz, donde trabajemos hacia el futuro con realismo y esperanza.

México se enfrenta a un dilema vital: democracia o autoritarismo.

La nación está de pie, y aun antes de las elecciones México ha cambiado ya.

La demanda de legitimidad democrática está en el corazón mismo del cambio. Ni el sistema político, ni la presidencia, ni el estilo autoritario de gobernar, ni el país, serán ya los mismos. Quienes hablan de política "moderna" jamás podrán entender, ni

menos experimentar con gozo y esperanza, como ha sido mi privilegio vivirlo en esta campaña, que el desarrollo integral del país no es posible sin la auténtica democratización de la política y de la sociedad.

Reitero: la alternativa de fondo que los mexicanos confrontamos en estos días y para el tiempo por venir, es clara: democracia o autoritarismo. Hagamos una comparación entre la opción del autoritarismo, que es más de lo mismo, y la de la democracia, que es la que el pueblo exige.

* Clouthier, Manuel J. "Democracia o autoritarismo: ese es el dilema". En: Revista *La Nación*, año XLVI, número 1759/1760, julio-agosto de 1988, pp. 30-34.

Analicemos entonces lo que es razonable esperar de la democracia y lo que fatalmente se repetiría con el autoritarismo.

El autoritarismo está ayuno de una propuesta políticamente respetable. En el fondo, no tiene más programa que la conservación de los privilegios y el poder, con el pretexto de que el pueblo no está “preparado” para opinar y decidir su futuro.

La propuesta democrática parte de supuestos diferentes: Afirma que el pueblo no es inferior al poderoso. Sostiene que todos los seres humanos somos sustancialmente iguales.

Proclama que cada ser humano es digno de respeto. Reconoce que cada uno de nosotros es y puede ser sujeto consciente, y no objeto inerte de la historia. Subraya que cada uno de nosotros tiene una dignidad eminente e inviolable, una biografía y un destino irrepetibles y únicos.

Enfatiza que todos tenemos capacidades y potencialidades para decidir con libertad responsable, para conocer la realidad que nos rodea, para ligarnos por el afecto, para sentir ofensa por la injusticia. Vivimos en sociedad precisamente para poder realizar esas capacidades, para poder ser más humanos.

Esta dimensión social de lo que somos, nos obliga a

colaborar con los demás, para que entre todos seamos capaces de construir las condiciones políticas, culturales, económicas, educativas, sociales, que permitan y favorezcan el progreso de todos y la humanización de la vida social.

La democracia se necesita para que las decisiones no se impongan desde arriba sin consulta, sino que nazcan desde abajo, desde la enorme energía creadora de todos los mexicanos. La propuesta de Acción Nacional, la propuesta democrática, tiene esta concepción de todas las personas humanas.

Durante mi campaña, he presentado programas concretos cuya aplicación desde el gobierno estará dirigida al cambio político y social en nuestras estructuras; a la búsqueda decidida de la justicia; a apoyar por todos los medios el desarrollo pleno de las personas y de la sociedad. Señalamos, pues, tanto la dimensión individual como la dimensión social de los seres humanos. Por eso nos distinguimos con igual firmeza de los extremos destructivos y frustrantes del individualismo y del colectivismo.

La enfermedad del autoritarismo no considera que los hombres seamos esencialmente iguales. Cree que sólo una minoría iluminada, ilustrada, sabe lo que le conviene al pueblo, y puede paternalmente darle felicidad.

La democracia afirma la igualdad esencial de todos nosotros, defiende a rajatabla que hay un momento que ha costado enorme sacrificio y esfuerzo conquistar, en el que todos los ciudadanos tienen el mismo peso político y el mismo derecho de influir en las decisiones de la comunidad nacional: es el momento del voto, es el instante de la opción libre entre alternativas de futuro.

El autoritarismo no reconoce esto en la práctica, y por ello en México se puede hablar con toda naturalidad del “fraude electoral patriótico”, como se ha hecho en el actual sexenio.

La pasión del autoritarismo considera el poder como una especie de patrimonio personal o de facción. Piensa que se puede ejercer sin intervención del pueblo, por una herencia histórica o por pertenecer a una clase o a un grupo o a una raza, llámese “familia revolucionaria”, o como se quiera.

Los demócratas sabemos que se hace camino al andar; y nos forzamos en las difíciles reglas de la competencia abierta a la luz del día, de cara a los electores. Precisamente por esto tuve que competir con forma abierta y pública, ante los miembros de mi partido, con distinguidos compañeros de lucha, para ser electo por una convención de hombres y mujeres

La democracia por sí misma no puede hacer todo. Empero sin ella nada podrá tener solución servicial para México. De esto se trata: el lugar y el tiempo de la democracia son aquí y ahora: queremos, sí, una sociedad democrática y participativa, porque estamos convencidos que puede significar la explosiva liberación de las enormes capacidades creativas del pueblo mexicano

libres, y por eso estoy luchando por la presidencia con todas las cartas sobre la mesa. Esto es normal en un partido democrático, el único en México, que así se ha ejercitado toda su vida, esto es garantía para el pueblo de que así lo practicaremos y fomentaremos desde el gobierno, porque actuamos como pensamos. El sistema autoritario cree tener derecho para utilizar el poder de manera paternalista, como quien magnánimamente concede favores que se piden, y no como quien reconoce derechos que se demandan. Así estructura el poder: de arriba a abajo.

En el dolor y la esperanza de México, vivamente experimentados en el curso de la campaña, uno aprende a enamorarse doblemente de esta gran nación nuestra.

Por esa misma experiencia, una vez más difiero de los autoritarios que se atreven a despreciar a este gran

pueblo y a juzgarlo como impreparado para gobernarse a sí mismo. Junto con la confianza en el hombre y en el pueblo, las personas de convicción democrática tenemos siempre una sana desconfianza en el poderoso, y decidimos limitarle el poder; el demócrata que accede o quiere llegar a ejercer el poder, de inmediato tiende a autolimitarse.

Por eso he propuesto que la oposición y la Barra de Abogados presenten a quien deba ser Procurador de Justicia en un gobierno encabezado por Acción Nacional.

El desprecio y la desconfianza por parte del sistema autoritario con respecto al pueblo, lo llevan a buscar sus apoyos fuera del país. La fuente de legitimidad política que puede conseguirse en la comunidad ínter nacional, resulta de capital importancia al autoritario de minoría nacional. La erosión del apoyo

desde afuera lo aterra. El gobierno de México y el candidato oficial han desarrollado una costosa y constante campaña en el exterior, para presentar una apariencia democrática y “modernizadora” para ser aceptados como tales.

Sus personeros visitan el extranjero a políticos, banqueros, editores de periódicos y a especialistas “mexicanólogos”. Para repetir el argumento neoporfirista “del PRI o el caos”. El menosprecio hacia la gente propia se combina con la búsqueda de legitimidad externa; los priistas y sus aliados políticos y académicos en el extranjero coinciden, de hecho, en la visión discriminatoria que manifiestan respecto del pueblo de México. Con altivez sugieren; ¿Qué más podrían los “pobres” e impreparado mexicano esperar?, que el autoritarismo benefactor de la “familia revolucionaria modernizadora”. El PRI apenas si le

queda a su medida. Pero da la casualidad de que esos mismos mexicanos, hoy estamos diciendo que nos queda muy chico, y estamos decididos a cambiar el sistema autoritario.

El dirigente palaciego autoritario adquiere las habilidades para ser ducho en las guerras intestinas por el poder que lo obsesiona. Aprende las reglas de la pelea por congraciarse con el poderoso de hoy, al que denigrará mañana. El dirigente democrático, por su parte, está convencido de su propia necesidad de controles populares. Por eso proponemos diversas formas de referéndum.

La convicción y los liderazgos democráticos, llaman a las más altas reservas de los seres humanos, invitan a la disposición para cambiar hacia la justicia. En vez de hacer promesas, piden trabajo, organización, esfuerzo, solidaridad, supeditación de los legítimos intereses, particulares o de grupo a los urgentes y superiores intereses de la comunidad nacional.

Esto es lo que he pedido a mis conciudadanos en estos meses. Esto es lo que los mexicanos están dispuestos a dar, y están dando, con clara y libre decisión. El autoritarismo tiene sed de ser aceptado como benévolo y benefactor; por eso hace propaganda desaforada de sí mismo.

La autoridad democrática se somete a juicio del pueblo y a los controles de otros partidos y de las instituciones legales; se somete, en concreto, al juicio electoral libre de su actuación, y a la cesión pacífica del poder si los ciudadanos no quedaron satisfechos con su desempeño. El autoritarismo siente miedo ante la instauración de controles eficaces. En México dice repetida y expresamente que “el poder no se comparte”.

El gobernante autoritario no siente obligación de rendir cuentas. Después de todo, concibe el poder como patrimonio o como botín, a ser utilizado con márgenes amplios de discrecionalidad; repite con frecuencia la infame frase: “El pueblo ha nacido para callar y obedecer y no para intervenir en los altos asuntos del gobierno”.

Que quede claro: el poder así entendido, esté en manos de quienes esté, deriva por necesidad en la arbitrariedad, se corrompe a niveles de agravio nacional, a pesar de todas las renovaciones morales del mundo. Entiéndase bien: eso no se va a corregir, si el poder, desde el presidente de la República, quienquiera que éste sea, hasta el último policía de crucero, no actúan bajo controles democráticos eficaces.

Por supuesto que en un sistema democrático también

existen violaciones insufribles, pero al menos la impunidad no es la regla dominante entre gobernantes y gobernados, hay mecanismos y procesos dinámicos de corrección, educación, afirmación de los valores opuestos y penalización adecuada por su quebrantamiento por parte de un Poder Judicial autónomo. La mentalidad y las concepciones autoritarias sienten una profunda incomodidad con la disidencia. De verdad no pueden entenderla, por eso intentan ocultar, minimizar, ridiculizar o eliminar a la oposición.

Para ello, cualquier medio es bueno: desde el fraude hasta los intentos de domesticación; la calumnia, los voces amigables en medios de comunicación controlados o la acción directa, porque la mentalidad autoritaria no está capacitada para comprender la disidencia, le parece perfectamente natural calificar a quienes disienten de “malos mexicanos”, de “antipatriotas” o de “extranjerizantes”. En una palabra, difamar. Esto, mexicanos, es una táctica típica del autoritarismo, la descalificación destructiva del oponente, la negación de su existencia como interlocutor válido.

Y todo esto es lo que está en el centro del dilema actual de México, es lo que los mexicanos estamos dispuestos a cambiar, es precisamente lo que ha comenzado

La pasión del autoritarismo considera el poder como una especie de patrimonio personal o de facción. Piensa que se puede ejercer sin intervención del pueblo, por una herencia histórica o por pertenecer a una clase o a un grupo o a una raza, llámese “familia revolucionaria”, o como se quiera

irreversiblemente a cambiar en nuestro país. Así, la propuesta básica de mi partido y de mi campaña se fundamentan en el suelo firme y realista de la teoría y de la práctica democrática, y en esto nos distinguimos de todos los demás. Queremos abrir cauces eficaces de participación amplia y creciente en la vida vigorosa y autónoma de los sindicatos, de los procesos educativos, de los ejidos y comunidades agrarias, de las organizaciones profesionales y sociales de todo tipo.

El sistema democrático de vida y de gobierno no es una panacea mágica de todos los males. A la democracia no se le puede pedir lo que no puede dar por sí misma, pero sí decimos que sin ella no hay salida realista para nuestros serios problemas.

La democracia por sí misma no puede hacer todo. Empero sin ella nada podrá tener solución servicial para México. De esto se trata: el lugar y el tiempo de la democracia son aquí y ahora:

queremos, sí, una sociedad democrática y participativa, porque estamos convencidos que puede significar la explosiva liberación de las enormes capacidades creativas del pueblo mexicano.

Queremos, sí, una sociedad participativa y un sistema democrático, porque son la mejor defensa, serena y auténtica de nuestra independencia y soberanía, ser respetados porque somos respetables.

Mexicanos: Las alternativas fundamentales ante los electores han quedado ya muy claras: la primera, votar por más de lo mismo: la dedocracia y el tapadísimo palaciego, las prácticas corporativistas y fraudulentas, el dispendio descarado de recursos de todos los mexicanos en favor del mismo grupo en el poder, y el acarreo humillante manipulador de la miseria.

Si lo que realmente se piensa puede juzgarse por lo que se hace, los mexicanos tienen base suficiente de juicio sobre las posibilidades de cambio democrático hacia la

justicia en la opción que ofrece el bloque oficial.

¿Cómo puede el ciudadano tener expectativas realistas, de que quien es fruto nato del sistema autoritario, y actúa con las características que he descrito, tenga convicción intelectual, la voluntad política real de llevar a cabo el cambio hacia un sistema democrático de vida, que jamás ha experimentado? En todo caso, el problema no es de personas, sino de naturaleza estructural. Muchos mexicanos se preguntan si las estructuras del priismo pueden cambiar, aunque quieran. La campaña de su candidato, por desgracia, no da evidencia razonable para fundamentar optimismo alguno.

Hay una segunda alternativa, la que pudiera llamarse la de la “confusión nostálgica” o neopriismo. Como he señalado. ¿Por cuál opción exactamente va a votar el elector en esta alternativa? ¿por la del neo corporativismo? ¿Por cuál plataforma de los cuatro partidos coaligados?

La convicción y los liderazgos democráticos, llaman a las más altas reservas de los seres humanos, invitan a la disposición para cambiar hacia la justicia. En vez de hacer promesas, piden trabajo, organización, esfuerzo, solidaridad, supeditación de los legítimos intereses, particulares o de grupo a los urgentes y superiores intereses de la comunidad nacional

¿Por qué cosa estaría votando el elector? El aspecto central, sin embargo, de esta nueva fusión de corrientes disímboles, es que buena parte de sus dirigentes son egresados de diversas escuelas de autoritarismo, o incluso de totalitarismo.

La opción de la democracia es el PAN. Cuando se revise la historia política contemporánea de México, se podrá comprobar que este partido ha ejercido crecientemente la democracia en su vida interna y en sus decisiones fundamentales. Sabemos de qué hablamos cuando proponemos un proyecto democrático para la vida del país. Somos un partido democrático, con candidatos democráticamente electos, por eso somos la principal y verdadera oposición. Expreso mi deseo de que ellos, otros candidatos y sus organizaciones, puedan llegar algún día a tener la estupenda oportunidad de decir que han sido seleccionados democráticamente

como prueba de su proyecto de gobierno.

Ciudadanos de México: Frente al palacio nacional, parece necesario insistir en que ha llegado la hora de desmitificar la figura presidencial, que esta casona deje de ser “palacio” y se convierta en el lugar de trabajo de un servidor público. Solicito el libre voto ciudadano para ser electo presidente de la República, y los mexicanos dejarán de ver al presidente como “el señor del gran poder”.

No es que proponga una presidencia debilitada o inoperante: se trata de una concepción democrática del ejercicio de la presidencia y, por tanto, de mucha mayor fuerza moral, porque vendrá el liderazgo que sólo da el servicio, la congruencia entre lo que se dice y se hace, y el impulso que da la cercanía con el pueblo.

Si la libre decisión de ustedes me hace ocupar el despacho principal de ese histórico edificio, tendrá un presidente humano, con defectos y virtudes, un

“pecador estándar” que concibe el cargo con la obligación de ser, como lo dijera el gran Morelos. “Siervo de la Nación”.

Debo decir que espero con serenidad el resultado de las elecciones. Exhorto a la concordia y a la unidad de todos los mexicanos, al respeto mutuo entre todos. Exigimos respeto al voto para que el 6 de julio no se convierta en motivo de agravios y resentimientos. Nuestra patria lo merece.

He dispuesto mi ánimo para cualquiera que sea el escenario de los próximos días:

En la derrota limpia, he de reconocer con hombría, responsabilidad y patriotismo, que el pueblo de México se inclinó por otra opción.

En el fraude, la de encabezar la resistencia civil activa y pacífica para hacer respetar la voluntad popular.

En la victoria, la de ejercer democráticamente la presidencia de la República.

Y en todo caso, para seguir luchando por México. **B**

El Reto de Acción Nacional: lograr gobierno democrático con real Estado de Derecho

Diego Fernández de Cevallos

Estamos... estamos aquí, porque creemos en México y porque queremos a México. Estamos aquí, en el ejercicio de un deber y en el cumplimiento también de un derecho. Estamos aquí, fieles a la vocación humanista y democrática de Acción Nacional, haciendo historia, generando el cambio profundo de las estructuras de la nación, precisamente para hacer de México un país de leyes, de instituciones para alcanzar el progreso de la justicia en la libertad.

Estamos aquí, amigos, porque queremos un México sin mentiras.

Ese viento... ese viento poderoso y fresco que ha estado vivificando la geografía y alma de naciones –y ¿por qué no decirlo, también de continentes– sopla hoy en suelo patrio, y ese viento es el viento de la democracia. Juntos, entre todos, vamos a hacer de ella un estilo de vida y una forma de gobierno para garantizar el futuro luminoso de la nación.

Meta: cambio democrático

Durante la campaña, Acción Nacional y su candidato hemos sometido al juicio del pueblo el cambio que proponemos. No es... no es

ciertamente un salto al vacío, como insidiosamente afirman quienes no quieren perder prebendas y privilegios; es un salto a la libertad, es un salto a la democracia.

La oligarquía mexicana es la más vieja y tenaz de este siglo en todo el mundo; de 50 años para acá se han desplomado el nazismo, el fascismo, el franquismo, el neoshogunismo nipón, las dictaduras de Somoza y Pinochet, numerosas juntas militares, el *apartheid* sudafricano y el sistema socialista soviético. Sólo la oligarquía mexicana permanece con su pretensión de excelencia y de eternidad. No

* Fernández de Cevallos, Diego. "El reto de Acción Nacional: lograr gobierno democrático con real Estado de Derecho". En: Revista *La Nación*, año LII, número 1911, agosto de 1994, pp. 26-31.

podemos permitir que México sufra el deshonor y la tragedia de soportar la oligarquía más vieja del mundo cuando muere el siglo y con él otro milenio.

El hambre... el hambre duele cada día con más intensidad a un número mayor de mexicanos y ya han empezado a hablar las balas; cuidado, aún es tiempo del cambio pacífico que promueve y al cual convoca el Partido Acción Nacional, precisamente por esa dolorosa realidad emplacé, muchas veces, al candidato del gobierno a sostener un debate en esa área que dice es su especialidad: la política económica.

El presidente de ese partido respondió que no había tiempo, pero lo que realmente le faltó... pero lo que realmente le faltó fue voluntad y valor. Y aquí y ahora, sabiendo que va a venir mañana, yo lo emplazo porque todavía hay tiempo, todavía hay forma y tiempo de un debate.

Lo único... lo único que ha evidenciado es que su candidatura es frágil, que su propuesta es demagógica.

De nuestro lado, amigos, de nuestro lado hubo siempre confianza, seguridad y decisión, porque el cambio que proponemos es de verdad revolucionario y humano; el cambio pacífico y democrático de estructuras para preservar y fortalecer todo aquello que funciona

bien, y erradicar vicios y corrupciones: ni más de lo mismo ni regreso a un populismo de un México que ya se ha ido para siempre.

El cambio que Acción Nacional somete a juicio de los ciudadanos logrará, en primerísimo lugar, el establecimiento de un Estado democrático de Derecho, aquel en el que de entrada los gobernantes nos sujetemos de manera voluntaria y consciente a las normas anteriores y superiores al poder mismo; a esas normas que contienen valores y exigencias éticas, obligatorias socialmente para todos por igual.

Digámoslo claro y fuerte: sin valores éticos el ejercicio del poder seguirá siendo irresponsable; estos valores son los únicos que pueden garantizar en serio las relaciones estructurales de justicia entre todos los mexicanos, el ejercicio servicial y no arbitrario del poder, el fortalecimiento y la fuerza de las libertades de todas las personas, las condiciones para la vigencia real de los derechos humanos.

Propuesta: Estado de Derecho

Porque la separación, eficacia y autonomía de los Poderes de la Unión, el federalismo y la justa distribución de los recursos públicos de los estados, la impartición de justicia para todos, para

todos por igual, la rendición honesta de cuentas al pueblo por parte de la autoridad, todo eso, todo eso lo alcanzaremos si somos capaces de conformar un gobierno que haga posible el funcionamiento cierto del Estado de Derecho.

Sólo así abatiremos eficazmente la corrupción, cuyo primer rostro es la simulación. Sólo así le daremos acceso a la educación, a la información y a la cultura. Sólo así será posible superar la marginación y la desesperanza de nuestros campesinos y de nuestros migrantes. Sólo así fluirá justicia, dinero y libertad en el campo mexicano... Sólo así, amigos, sólo así disminuirán las desigualdades oprobiosas en la distribución del ingreso, los bienes de salud, vivienda y alimentación.

Sólo así crearemos la seguridad jurídica y la confianza que requiere toda economía para ser sana y para ser fuerte; para mejorar sustancialmente el salario; para crear más de un millón de empleos anuales, permanentes y bien remunerados; para dar una retribución justa a pensionados y jubilados, que no piden caridad, porque ellos reclaman los derechos que les corresponden. Se les ha despojado de lo suyo y no pueden ni quieren esperar más. Sólo así, amigos, serán reivindicados los derechos

El cambio que Acción Nacional somete a juicio de los ciudadanos logrará, en primerísimo lugar, el establecimiento de un Estado democrático de Derecho, aquel en el que de entrada los gobernantes nos sujetemos de manera voluntaria y consciente a las normas anteriores y superiores al poder mismo; a esas normas que contienen valores y exigencias éticas, obligatorias socialmente para todos por igual

de los discapacitados, de esos miles y millones de hombres y mujeres que diariamente demuestran de una y de mil maneras que son seres humanos, muchas veces más aptos y dispuestos que quienes nos consideramos normales.

Que quede claro y que se oiga bien: en mi gobierno los discapacitados no serán marginados; ese es... ese es un compromiso de honor. No es justo que a menos de 20 minutos de esta capital el único leproso que existe en la República carezca de agua potable. No es justo, no es posible seguir así. Y sólo en un Estado democrático y de Derecho el gobierno y la sociedad serán capaces de revalorar la función del magisterio nacional; pagarles bien a los maestros y reconocer el lugar que les corresponde en la reconstrucción del país, y promover, en serio, la investigación científica y tecnológica.

Sólo en un Estado nacional y de leyes se puede lograr la difícil, pero impostergable realización de ese equilibrio y bienestar de una nación pluriétnica y pluricultural, con el respeto sincero a los pueblos indígenas, garantizando su ser, su modo de ser, sus bienes, sus derechos y posesiones; sin hacer de ellos, sin hacer de esas comunidades indígenas reservaciones subyugadas por el caciquismo rampante y asesino.

Sólo así garantizaremos que el agricultor y el ganadero no sean despojados de sus propiedades, ante la complicidad y cobardía de jueces y de gobernadores; sólo así... sólo así serán fuertes y democráticos los sindicatos de México en beneficio de sus agremiados.

La infinita corrupción que en ellos priva tiene a los maestros en condición de mendigos; a los ferrocarrileros, peor que en el Porfiriato; a docenas de miles de

petroleros confiados como "eventuales" y próximos al despido; a los burócratas los tiene a merced del vaivén de los favorecidos en turno: a los artistas comprados y vendidos, hechos y deshechos por un mercantilismo plutocrático.

Y voy... y voy a mencionar de una manera particular, porque la lista sería interminable, a ese sector social que está en todas partes, que sirve a todos y que padece el acoso del hampa y de la autoridad: los taxistas mexicanos, que han demostrado que son libres y que merecen mejor destino.

Sólo, amigos, en un Estado de Derecho sería plenamente reconocido por el gobierno y la sociedad el Ejército Mexicano, como garante de las instituciones. y en mi gobierno, la sangre de un soldado valdrá lo mismo que la de un guerrillero, que la de un cardenal y que la de un candidato a la presidencia.

Sólo en un Estado... sólo en un Estado democrático de Derecho habrán de coexistir... gracias... Sólo en un Estado democrático de Derecho habrán de coexistir, en paz y en armonía, todas las Iglesias, sin que nadie sea perseguido ni privilegiado por sus creencias ni por su fe: en el gobierno que yo encabece, sin duda, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Estrategia: pluralidad

Y hay algo... y hay algo que la cultura democrática de Acción Nacional nos ha enseñado desde siempre: que nosotros como partido no agotamos, ni con mucho, la magnífica totalidad de la nación ni somos poseedores de toda la verdad y que no existen soluciones mágicas para México. Por eso... por eso formaremos un gobierno plural, garantizaremos la competencia pacífica y el debate. Habrá, como nunca hasta hoy, espacio para las ideas, las inteligencias y las voluntades que conforman el ser nacional.

Por eso el cambio que proponemos es seguro, porque garantiza la auténtica tolerancia, y ésta, como virtud política, es condición para la democracia, para el progreso y para la paz.

Y miren, amigos, por la confianza en nuestras ideas, en nuestros programas, en

nuestro ser y en nuestro modo de ser como partido político, nosotros entendemos el momento que vive México, el momento del cambio, de la transición. Somos el único partido político que somete a referéndum el ejercicio del poder, a partir del primer año de su ejercicio, porque no queremos el poder por el poder mismo, porque tenemos plena confianza en la viabilidad de nuestra propuesta, porque nuestro gobierno se integrará con hombres y mujeres honestos y capaces. Nosotros sabemos, sin duda, que este partido puede someter a todo un pueblo en un referéndum su primer ejercicio de gobierno, para que esa organización, ese trabajo, esa administración de los primeros 12 meses pueda ser juzgada por el pueblo y que el pueblo decida si el cambio es en serio, si es limpio, si es a fondo, y si yo sigo como presidente o me voy a mi casa.

Esta es la oferta, esto sólo lo puede proponer un partido democrático como Acción Nacional; esto garantiza que el ejercicio del poder dejará de ser irresponsable, esto garantiza que el cambio no sería faccioso, ni formaremos un gobierno pandillero.

A quienes... a quienes desesperados por la violencia institucionalizada han respondido con violencia, con esa violencia reivindicadora

de derechos humanos fundamentales, nosotros los invitamos a decidirse por la formidable fuerza de los pacíficos que se organizan y que se deciden a construir con su inteligencia, con sus manos y con su corazón un México grande y justo para todos.

Sólo con la generosidad de los pacíficos acabará el tiempo que ha sido sólo para unos y hará nacer el tiempo que sea para todos; sólo con la generosidad de los pacíficos acabará, sin duda, el tiempo que ha sido para el gobierno y hará nacer el tiempo que sea para la sociedad.

El cambio que impulsaremos, desde la presidencia con el apoyo popular, sería de México, porque bien sabemos que los mexicanos, todos, seremos fuertes ante la comunidad Internacional y ésta nos habrá de respetar en la medida en que advierta nuestra fortaleza interior.

Bien sabemos que la auténtica soberanía se debe afirmar ante el mundo con serenidad, sin estridencias, en la democracia. A mayor democracia, menor vulnerabilidad; a mayor participación popular, mayor independencia y mayores posibilidades de cooperación internacional.

En mi gobierno promoveré la más amplia participación de la sociedad en la preservación de nuestras tradiciones, en el fortalecimiento y unidad de las familias

El cambio que impulsaremos, desde la presidencia con el apoyo popular, sería de México, porque bien sabemos que los mexicanos, todos, seremos fuertes ante la comunidad Internacional y ésta nos habrá de respetar en la medida en que advierta nuestra fortaleza interior

mexicanas, en la atención y en el cariño para los niños de la calle, en el combate... en el combate al narcotráfico, a partir de conformar una juventud sana, deportista y con futuro.

Tenemos... tenemos que destacar que mientras siga en aumento la corrupción en el aparato de justicia y se vea en cada narcotraficante sólo un perro con rabia que se tiene que matar, la guerra la tiene el gobierno y la tiene la sociedad. Como se advierte, el desafío es enorme y la responsabilidad es de todos.

Opción: cambio pacífico

No se trata de destruir cuanto hemos logrado con tanto sacrificio, ni tampoco de negar avances o aciertos del gobierno. Eso no sería honesto. En Acción Nacional hacemos diariamente un ejercicio de honradez, porque queremos ser funcionarios honrados; hacemos un ejercicio de justicia, porque desde ahí, desde el Palacio, habremos de ser justos en la presidencia. Donde hay aciertos del gobierno, donde hay aciertos, así lo

señalamos. Cuando hemos podido apoyar actos de autoridad que consideramos generadores de bienes públicos, así lo hacemos. Acción Nacional es fuerte, porque no se afirma en la contradicción, porque no apostamos al desastre, porque queremos el bien de México y hemos contribuido siempre al progreso en la concordia y en la paz.

Las intrigas y la calumnias, está demostrado, no nos detienen. Avanzamos con la fuerza moral de nuestras convicciones y nuestros detractores se quedan a la orilla del camino. Nosotros, los de Acción Nacional, avanzamos con el pueblo de México.

A miles y miles de jóvenes, a miles y miles de mujeres, a todos los millones de jóvenes y de mujeres que hay en México les recordamos que son mayoría, que el 21 de agosto puede y debe ser el día del cambio del sistema político mexicano, que tiene ya 65 años y que no da para más, que México no puede seguir a la deriva con monarquías sexenales, con bandazos, con

caprichos y confiscaciones; que es necesario brindar confianza al trabajador, al campesino, al inversionista, y que todo ello se alcanzará con el acceso a la democracia. Ustedes, jóvenes y mujeres de México, son mayoría y son el presente; ustedes garantizan el futuro de la patria.

Por primera vez, no lo olvidemos, por primera vez en 65 años el gobierno está en desventaja y el pueblo va adelante. 65 años de falsificaciones en la vida pública no nos permiten creer en el candidato oficialista cuando dice que ha llegado la hora del tricolor; la hora que le ha llegado es la hora en que debe de dejar el poder que no le otorgó el pueblo y que acepte, de una vez, competir con equidad, con justicia y con democracia.

No podemos tampoco creerle al candidato del gobierno cuando dice hace tres días que combatirá el "dedazo", por la sencilla razón de que él y todo México sabemos que él es el más reciente y fresco producto de ese "dedazo" que dice que va a combatir.

Y digámoslo claro... y digámoslo claro si se acaba de beneficiar con ese “dedazo” y ahora lo impugna; es cuando menos ingrato, es insincero, y si de veras quiere combatirlo tiene sólo un camino: que se vaya para su casa, que deje paso a la democracia en el propio partido al que él pertenece para poder marchar así a la democracia de la nación. En esta Plaza... en esta Plaza, todos, todos podemos hablar, y todo aquel... y todo aquel que busca la presidencia puede presentar propuestas maravillosas. Ya escuchamos esta mañana todo lo que se puede proponer, y mañana aquí se escucharán más promesas voluntaristas. Es fácil... es fácil de diez en diez, es fácil prometer justicia, seguridad, generación de empleos, educación buena y gratuita para todos, alimentos suficientes, salud y vivienda para el pueblo.

Aquí cualquiera puede venir a prometer el paraíso, si de llegar a la presidencia se trata. Sólo haré las siguientes preguntas para aquellos que formen o formaron parte de las estructuras del poder:

¿Por qué, en su tiempo, han hecho lo contrario? ¿Por qué, en su tiempo, no hicieron lo que ahora dicen que habrán de hacer?

¿Por qué en el ejercicio del gobierno han sido autoritarios y facciosos?

¿Por qué tan corta memoria, para no recordar que unas son las promesas de campaña y otras sus acciones de gobierno?

Si a palabras vamos... sí a palabras vamos todas las ofertas son justicieras y todas son salvadoras, pero el pueblo de México sabe que atrás, atrás de muchos discursos está el apetito del poder y el ánimo de dominio. Que quienes hace poco tiempo, desde el gobierno, eran coparticipes de la corrupción que ahora combaten, no son confiables, y que quienes formando parte de esta administración cuestionan seriamente sus resultados habrán de seguir sustentando una cultura autoritaria y antidemocrática.

Estamos, señoras y señores, amigos todos, en la recta final. No nos engañemos, son tres las opciones que tiene hoy el pueblo de México: continuismo, regreso al populismo o cambio democrático.

Acción Nacional y el pueblo de México queremos el cambio democrático de estructuras.

Agradecimiento y convocatoria

Desde aquí... desde aquí, desde esta tribuna, quiero agradecerles a ustedes, y quiero agradecerles a todos estos mexicanos que a lo largo y a lo ancho de la patria me han dado con su mirada y su cariño, con su mano y con su abrazo el apoyo fraterno,

la confianza y el anhelo del cambio que necesitamos.

Quiero agradecerles su apoyo, su consideración y su fuerza moral, quiero agradecerle a Dios que me haya permitido llegar hasta aquí al final de esta campaña, porque sabemos, sabemos que no todos, no todos los que empezamos estamos aún en la contienda. Yo sé que en todo momento habrá una conciencia que me diga que sólo tengo responsabilidad ante mi pueblo y ante mi Dios.

Y estoy seguro, amigos, que por lo que a mí toca he asumido y asumiré hasta el último momento la inmensa responsabilidad de abanderar a esta gran opción que he recogido en las palabras de miles y miles de mexicanos en todos los rumbos de la patria su aliento, su decisión, su esperanza, su triunfo. Yo les aseguro que, si no les he fallado como candidato a la presidencia, no les habré de fallar como presidente de México.

Los invito a que todos tomemos nuestra trinchera, que todos participemos en el cambio, que todos votemos con libertad por el bien de México, que todos seamos capaces de tomar en nuestras manos el destino de la nación, que todos seamos capaces de construir con gran generosidad patria grande, ordenada y generosa con la que soñaron los fundadores de Acción Nacional. 

Estados Unidos, la encrucijada de su elección presidencial

Jonathan Chávez Nava

No entendimos los peligros que representa el dinero en la política, su poder; no entendimos que la concentración del dinero corrompe la democracia y que las élites pueden valerse de este para modelar tanto la economía como nuestra política para concentrar cada vez más el poder económico y político.

Joseph E. Stiglitz, Premio Nobel.

Te quiebra el corazón ver que Estados Unidos va en esa dirección, sabes, es súper, superraro. Y duele, y esto no lástima solo a Trump, sino a todos los estadounidenses.

Si le puede pasar a Trump, le puede pasar a cualquiera, ¿no?

Shay Chan, 25 años, ciudadana estadounidense

Un presidente que fue derrotado y no reconoce que los ciudadanos no le refrendaron su confianza y por ese hecho pretende organizar una revolución con características de golpe de Estado, un presidente en funciones que pareciera que su capacidad física ya no es suficiente para gobernar y que tal parece que los que toman las decisiones, tanto internas como externas, son sus subordinados, un candidato Presidencial que está sujeto a múltiples procesos jurídicos de todo tipo y que una corte ya ha determinado que es un delincuente, un presidente en funciones que tiene un hijo acusado de diversos actos de

corrupción y culpable de abusar de las drogas y de solicitar un permiso de portación de armas mintiendo para obtenerlo, son algunos de los hechos que muchos pudieran pensar que pasan en cualquier país de los llamados del Tercer Mundo, sin embargo, estamos hablando de los Estados Unidos.

Este país a lo largo de los años ha querido que el mundo crea que es un ejemplo de democracia a nivel mundial, pero con el tiempo se ha demostrado que no es así y que carece de la legitimidad necesaria para imponer un sistema que al menos en su territorio deja mucho que desear; luego de la Segunda Guerra

Mundial, Estados Unidos se volvió hegemónico, gracias a su intervención en este conflicto donde unido con las potencias europeas, y sobre todo con Rusia ganaron la partida a los regímenes nazi y fascista, lo que le dio la fuerza para convertirse en la potencia número uno del mundo.

A partir de ese momento, Estados Unidos se arrobó el derecho de intervenir en los países donde ellos consideraban que había, o no, democracia, provocando conflictos con el objetivo de que el planeta pensara que serían en defensa del sistema democrático pero que en realidad, y con el paso de los años, se fue comprobando que la mayoría de las ocasiones este tipo de intervenciones fueron con el claro objetivo de defender sus intereses económicos, energéticos y armamentísticos.

Gracias a esta defensa férrea de sus intereses particulares se han generado situaciones muy graves que han afectado a muchos países a lo largo y ancho del mundo, por razones de espacio mencionaré los más importantes y los más actuales que van desde la macabra e inescrupulosa guerra de Vietnam, el embargo económico contra Cuba, la intervención para llevar a cabo el golpe de Estado en Chile contra el Gobierno de Salvador Allende, que documentos recién publicados por la propia CIA lo han comprobado, la intervención a través de la compañía United Fruit para imponer o derrocar gobiernos en América Latina en la actualidad y en todo el siglo pasado, la invasión a Irak en donde con el pretexto de que el país contaba con armas de destrucción masiva fue totalmente destruido y tiempo después se comprobó que estas armas nunca existieron, las intervenciones bélicas y de la CIA en países de África como Libia, Siria y Egipto por el hecho de mantener la venta de energéticos e imponer el dólar como moneda principal de intercambio comercial, hasta los dos grandes conflictos que en la actualidad mantienen en vilo al planeta y lo dejan al borde de una guerra nuclear

como lo son Rusia contra Ucrania e Israel contra Palestina.

Y es así como llegamos al proceso electoral de este año, en donde en pocos meses Estados Unidos decidirá su futuro, entre dos opciones francamente impresentables, en donde el votante solo tiene dos caras de una moneda que parece absolutamente oxidada, sin que ninguna de las dos opciones represente algo innovador y simplemente ofrecen más de lo mismo, por un lado, un ultra nacionalismo radical en donde el migrante será el blanco principal de la campaña de los republicanos, aunado a la negación del cambio climático, pugnando por la desaparición de la globalización como hoy la conocemos y con una propuesta francamente xenófoba, pero por el otro lado teniendo a los demócratas compitiendo para dejar claro quien combatirá más a los migrantes, siendo reactivos a todo lo que haga su contrincante y basando su estrategia en la inhabilitación jurídica y no ganando en las urnas.

Nuevamente, y como ya sucedió en el 2020, los estudios demoscópicos serios vaticinan una contienda sumamente cerrada, en donde la diferencia podría ser de uno o dos puntos porcentuales lo que radicalizaría a la sociedad estadounidense en dos polos extremadamente opuestos, teniendo como resultado una división social profunda, lo que podría desencadenar otro conflicto poselectoral como el que se vivió hace 4 años.

Durante los últimos meses hemos podido percatarnos de un debilitamiento en la fuerza electoral del candidato demócrata Joe Biden, ya que hace algunos meses, las encuestas electorales marcaban una clara diferencia a su favor, pero su incapacidad para resolver algunos temas de interés nacional como son la migración por la frontera sur; el envío de miles de millones de dólares en armamento a Ucrania, para combatir la invasión de Rusia contra su territorio, conflicto que muchos votantes no consideran como propio y, sobre

Este país a lo largo de los años ha querido que el mundo crea que es un ejemplo de democracia a nivel mundial, pero con el tiempo se ha demostrado que no es así y que carece de la legitimidad necesaria para imponer un sistema que al menos en su territorio deja mucho que desear

todo, el envío de tropas y también de miles de millones de dólares en armamento para apoyar a Israel en su invasión y destrucción de Palestina, conflicto que incluso ha generado que decenas de universidades hayan sido tomadas por estudiantes que no están de acuerdo con la intervención aprobada por su presidente, ha generado que cada día pierda más votantes, sobre todo, entre los jóvenes que representan las nuevas generaciones y que, si bien es cierto, en determinado momento no votarían por Trump, simplemente no acudirían a las urnas al no sentirse representados.

El sistema electoral de los Estados Unidos es sumamente distinto al de México, su elección Presidencial se realiza a través de un Colegio Electoral, es decir, a través de un sistema de votación indirecta, cada estado ganado por alguno de los candidatos representa cierto número de votos, siendo ganador quien logre sumar 270 votos en el Colegio Electoral, lo que puede generar que un candidato que no sea votado por la mayoría de los votantes gane por el solo hecho de tener más votos en Colegio Electoral, como le sucedió a Hillary Clinton quien en la elección del 2016 ganó el voto directo por más de 3 millones de sufragios, pero perdió la elección en la votación colegiada.

En 2020, poco antes de concluir el conteo de votos y al ver prácticamente perdida la

elección, Donald Trump acusó al sistema electoral de los Estados Unidos de fraudulento, vertiendo acusaciones contra lo que él llama el Estado Profundo, contra los medios de comunicación, ciudadanos en general y su equipo llegó al extremo de acusar a Cuba y Venezuela de intervenir en la elección a través de sistemas computacionales supuestamente controlados por ellos.

Pero este tipo de acusaciones son los problemas mínimos que enfrenta el sistema electoral estadounidense, ya que a pesar de que se cree que es uno de los mejores sistemas en materia electoral del mundo, la realidad es que llevan años adoleciendo de distintas problemáticas que disminuyen la credibilidad de sus elecciones y que cada día les resta más confianza y legitimación en su obsesión por intervenir en países donde tienen algún interés económico que proteger.

Por mencionar algunos ejemplos de lo anterior, Estados Unidos ha tenido frecuentemente fraudes electorales a nivel local, los republicanos han modificado normas y reglas para favorecerse ellos mismos, la base afroamericana y latina tiene múltiples limitaciones para votar, existe una segmentación enfocada a dividir el voto demócrata en secciones electorales donde ellos tienen la fuerza ciudadana, la Cámara de Senadores no cuenta con una representación proporcional de acuerdo

al número de habitantes y existen múltiples procesos jurídico-electorales sin sentido que pueden retrasar la toma de protesta de los candidatos ganadores, entre otros.

Uno de los problemas actuales más graves es que el sistema llamado “Un dólar-un voto”, en donde se dice que por cada dólar donado a una campaña un voto es comprado, prácticamente tiene el poder de determinar quién es el ganador de una elección a través de donaciones multimillonarias, es decir, el gran capital y los grandes consorcios pueden definir al triunfador, además, en la actual Revolución digital, los gigantes de las redes sociales como *Facebook*, *WhatsApp*, *Instagram* y *X* (antes *Twitter*), entre otros, pueden definir las reglas para promocionar, o no, a determinados candidatos, interviniendo directamente en la decisión electoral del ciudadano.

Siguiendo con los pasos del proceso electoral, concluido el conteo de los votos, cada uno de los estados certifica su elección y le da validez jurídica, los funcionarios electorales deben contar todas las boletas, verificar los totales, asegurarse que todos los votos válidos sean incluidos; terminado este procedimiento, el resultado es presentado al Gobernador del estado.

El tiempo transcurrido entre la elección, certificación de resultados, conteo de votos por parte del Congreso y el desahogo de impugnaciones de Donald Trump fue un caldo de cultivo para que la radicalización de los ciudadanos estadounidenses creciera, ya que la estrategia del candidato perdedor fue que sus bases nacionalistas derechistas creyeran que hubo fraude electoral, que la elección fue robada y con esto mantener el apoyo con miras a dos objetivos fundamentales para continuar con su carrera política: apoderarse del Partido Republicano y volver a competir nuevamente por la Presidencia en el año 2024.

La maniobra fracasó y no logró impedir que el Congreso ratificara la victoria de Joe

Biden, hubo un largo debate y algo nunca antes visto en la historia de los Estados Unidos: manifestantes azuzados por Donald Trump irrumpieron y tomaron el Capitolio con violencia, el vicepresidente Mike Pence y la presidenta del Congreso Nancy Pelosi fueron evacuados y trasladados a un lugar seguro, se decretó un toque de queda y cuando las fuerzas del orden controlaron la situación, la sesión pudo seguir su curso y finalmente, el jueves 7 de enero del 2021 la victoria del candidato demócrata fue avalada.

Es así como se llegó a uno de los procesos judiciales más desgastantes que ha vivido la debilitada democracia norteamericana y en donde varios procedimientos por circunstancias y delitos totalmente distintos convergen con el afán de impedir que Donald Trump pueda volver a ser presidente de la potencia mundial y en donde muchos ciudadanos están seguros de que el sistema judicial está siendo utilizado con fines electorales para perjudicar a su candidato.

Hoy este país pareciera que está inmerso en una novela del estilo de 1984 del autor George Orwell porque uno de los candidatos ha sido declarado culpable de 34 cargos penales por delitos de diversos tipos por un jurado ciudadano e independiente y de forma unánime y, aun así, ha prometido, en caso de ganar la elección, perseguir con toda la fuerza del Estado a quienes él considera que lo han afectado y que dejara libre de todo cargo a quien lo ha apoyado aunque, como él, sea culpable de delitos que ameritan pena carcelaria.

Afortunadamente, para Donald Trump y, para su estrategia política, los delitos por los que ha sido encontrado culpable no son de índole grave, por lo que no serían castigados con pena privativa de la libertad, por lo que no sería encarcelado y podría participar libremente en la contienda electoral, y más aún, le permitirían echar a andar la maquinaria mediática para hacerlo pasar como víctima

Estados Unidos decidirá su futuro, entre dos opciones francamente impresentables, en donde el votante solo tiene dos caras de una moneda que parece absolutamente oxidada, sin que ninguna de las dos opciones represente algo innovador y simplemente ofrecen más de lo mismo

y no como victimario, ya que el delito por el que se le acusa es por falsificación de documentos contables para comprar el silencio de una actriz de cine pornográfico con quien mantuvo una relación y que si revelaba su secreto podría echar abajo su campaña en 2016, por lo que recibió un pago a través de su abogado Michael Cohen por ciento treinta mil dólares.

El hecho de que el delito mencionado en el párrafo anterior haya sido relacionado por las autoridades judiciales de los Estados Unidos con la materia electoral prendió las alarmas de sus seguidores y de muchos ciudadanos que no están implicados en política, ya que dio un indicio, desde su punto de vista, de que el proceso está siendo utilizado políticamente para dejarlo fuera de la contienda, ya que un delito de carácter económico lo han convertido en uno de carácter electoral, lo que le ha dado armas al republicano para prender la corta mecha de sus huestes.

Analistas jurídicos y especialistas en derecho penal, dan por un hecho que el presidente no será encarcelado después de su sentencia, toda vez que no ha cometido delitos en el pasado, y todas las faltas de las que se le acusa no son consideradas graves, por lo que puede ser condenado a libertad condicional o a trabajo comunitario, e incluso a una multa, pero esto no le impide ser candidato presidencial, e incluso llegar al primer cargo de aquel país, siendo considerado un delincuente.

Caso contrario a los Estados Unidos es el de México en donde únicamente si en la sentencia se cancelan sus derechos políticos electorales, no podría ser votado como presidente, pero se considera prácticamente como algo imposible, ya que esto socavaría de manera inusitada y gravemente el sistema democrático del país, al negarle a un candidato su derecho de ser votado.

Pero el asunto por el que ha sido juzgado es el menos importante y relevante, ya que tiene pendientes procesos penales en Arizona, Michigan, Nevada y Georgia, juicios en donde varios de sus colaboradores y cómplices han sido sentenciados y otros tantos están actuando como testigos para de alguna manera liberarse de la responsabilidad e incluso reducir sus penas y otros están resistiendo el embate jurídico siendo leales a Trump asumiendo su responsabilidad para no inculpar a su líder, claro ejemplo de ello, es el afamado Rudy Giuliani, exalcalde de Nueva York y abogado del magnate quien ya fue procesado y resultó culpable de llevar a cabo un fallido plan con el objetivo de revertir la derrota de su jefe sobre el candidato demócrata en el estado de Georgia.

Ahora lo que sigue es esperar la sentencia del juez Merchan quien podría, incluso, dictar la prisión aunque sea por un corto plazo, aunque esto es casi imposible y la mayoría de los especialistas lo han descartado, ha cimbrado al Servicio Secreto, ya que por ser expresidente, Donald Trump tiene derecho a ser protegido en

El sistema electoral de los Estados Unidos es sumamente distinto al de México, su elección Presidencial se realiza a través de un Colegio Electoral, es decir, a través de un sistema de votación indirecta, cada estado ganado por alguno de los candidatos representa cierto número de votos, siendo ganador quien logre sumar 270 votos en el Colegio Electoral

cualquier circunstancia, lo que le ha dado un toque de curiosidad de sobre cuál sería la estrategia para cuidarlo dentro de una prisión.

Además de los procesos mencionados, el expresidente enfrenta otro juicio por llevarse documentos catalogados como de Seguridad Nacional cuando dejó el cargo, lo que es otro delito que lo podría poner contra las cuerdas, todos estos asuntos jurídicos han sido manejados de forma muy lenta y con estrategias legales que los retrasan día con el firme propósito de postergarlos hasta que pase la elección presidencial, ya que en caso de que Trump resulte ganador podría incluso autoindultarse, otro hecho incongruente y difícil de creer de la democracia estadounidense.

Pero no solo es el republicano quien está inmerso en una maraña de problemas legales y políticos, su contrincante y actual presidente de los Estados Unidos vive situaciones que ponen en riesgo la seguridad de todo un país, ya que su capacidad física para tomar decisiones en los últimos días ha dejado mucho que desear, al grado que día a día crecen los rumores que podría ser sustituido como candidato e incluso se ha llegado a proponer que sea Michelle Obama, esposa del expresidente del mismo apellido, para que asuma la difícil tarea de competir contra Trump.

Y es que no pasa un evento sin que Biden sea criticado por su comportamiento público,

que va desde quedarse dormido en eventos, estar totalmente distraído de temas que se están tratando en su presencia, contestar algo totalmente fuera de lugar, sin sentido o simplemente confuso ante reporteros que le hacen preguntas, confundir nombres de presidentes o líderes mundiales o sencillamente quedarse parado y no poder articular palabra alguna, lo que desde el punto de vista de algunos especialistas denota un problema médico que le impide gobernar.

Pero los problemas de Biden no terminan aquí y cada día que pasa se desgasta de una forma increíble por su defensa férrea para que su país siga otorgando armamento, asesores, tropas regulares e incluso fondos para sostener, por un lado, a Ucrania en su guerra de defensa contra Rusia, lo que ha puesto en riesgo la seguridad mundial, ya que cada día que pasa estamos más al borde de una guerra nuclear por el afán del presidente de que Vladimir Putin sufra una derrota estratégica, pero también cada día está más presionado por suministrar armamento estadounidense que ha sido utilizado por Israel y por su primer ministro Benjamin Netanyahu para asesinar a más de treinta y cinco mil palestinos, delitos de *lesa humanidad* que ya han sido denunciados en la Corte de Justicia Internacional quien ha determinado que el gobernante israelí debe ser llamado a

declarar por la sospecha fundada de que es un criminal de guerra.

Aunado a lo anterior, y lo que según especialistas será un lastre para su carrera electoral por la presidencia de este año, es que su único hijo ha sido declarado culpable de varios delitos que ponen en duda la reputación familiar de los Biden, ya que siempre ha sido reconocido por sus desenfrenos y una vida disoluta, lo que le ha generado que se haya convertido en un adicto a las drogas y que cuando solicitó el permiso para tener un arma haya mentido a las autoridades sobre el no consumo de estupefacientes, lo que es considerado no solo como un riesgo para sí mismo, sino para la sociedad en su conjunto.

Hunter Biden tiene un historial que podría afectar seriamente las aspiraciones de su padre, ya que los delitos por los que fue juzgado como culpable no son los únicos por los que ha sido acusado, también es investigado por 9 cargos de conspiración para evadir impuestos mientras dilapidaba recursos en múltiples lujos; sus negocios en el extranjero con empresas ucranianas y chinas lo han puesto en la picota junto con el presidente, ya que según los republicanos existen indicios que estarían comprobando que los dos se han beneficiado económicamente gracias a la influencia del líder de la potencia estadounidense, lo que ha propiciado que muchos votantes creen que el presidente toma decisiones desde un punto de vista comercial y no de estadista.

Afortunadamente, para los dos candidatos su constitución federal es muy laxa con respecto a los requisitos para acceder a la candidatura, ya que solo deben tener 35 años cumplidos al día de la elección, haber nacido en territorio estadounidense y haber vivido en el país al menos los últimos 14 años, por lo que el cúmulo de acusaciones hacia ambos candidatos no impediría que puedan participar en la contienda y que en caso de resultar ganadores tampoco habría impedimento para acceder al cargo más importante de su país.

No es claro como podrían influir políticamente los procesos y acusaciones que pesan sobre los dos candidatos, las encuestas no son determinantes en una sociedad tan polarizada como la estadounidense, los simpatizantes de ambas partes defienden a su respectivo candidato y sostienen que todo lo que se dice de ellos es falso y que son ataques orquestados para afectarlos en la carrera presidencial, por lo que hasta hoy no sabemos para donde se decantara la victoria, lo que es un hecho es que a este proceso electoral le queda un largo camino y que nos esperan más sorpresas de las que imaginamos.

La única diferencia entre estos dos personajes es que Donald Trump ha tenido la capacidad estratégica de aprovechar los procesos en su contra, no solo sumando más simpatizantes para su causa, sino para recaudar más fondos para su campaña, el hacerse la víctima del sistema le ha rendido frutos inesperados, lo que de alguna manera ha generado que la estrategia de Biden vaya cambiando acorde con lo que hace su contrincante, lo que seguramente terminara debilitándolo de cara al 5 de noviembre de este año, en donde el votante estadounidense decidirá a cuál de sus candidatos le otorgara la inmunidad que necesita y que se traducirá en impunidad.

En un mundo tripolar, en donde China y Rusia están unidas para ser un contrapeso de los Estados Unidos y de la Unión Europea como su principal aliado, lo que menos esperaba el mundo es que aquellos que siempre han simulado ser el ejemplo de democracia hoy están en una encrucijada que puede llevarlos a la mayor debacle, política, económica y social desde su fundación, ya que habiendo solo dos opciones reales para gobernar aquel país, al ciudadano estadounidense solo le queda confiar en que las cosas den un vuelco y sus opciones políticas actúen prudentemente en beneficio del pueblo norteamericano y del mundo entero. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Problemas de dinero en la política:** La influencia del dinero en la política estadounidense ha concentrado poder en las élites, corrompiendo la democracia y moldeando la economía y política a su favor.



2. **Intervenciones internacionales:** Las intervenciones de Estados Unidos en países como Vietnam, Irak, Libia, Siria y la situación actual en Ucrania y Palestina han sido motivadas por intereses económicos y estratégicos, generando graves consecuencias a nivel global.



3. **Proceso electoral de 2024:** La elección presidencial de 2024 enfrenta a dos candidatos con serios problemas de legitimidad y propuestas poco innovadoras, lo que ha llevado a una radicalización de la sociedad y una posible repetición de conflictos poselectorales.



4. **Debilitamiento de Joe Biden:** La popularidad de Joe Biden ha disminuido debido a su incapacidad para manejar temas críticos como la migración, el apoyo militar a Ucrania e Israel, y los problemas de salud pública, lo que ha alienado a votantes jóvenes.



5. **Sistema electoral de Estados Unidos:** El sistema electoral, basado en el Colegio Electoral, puede permitir que un candidato gane sin obtener la mayoría del voto popular, como ocurrió en 2016 con Hillary Clinton.



6. **Acusaciones de fraude y corrupción:** Las acusaciones de fraude electoral, especialmente por parte de Donald Trump en 2020, han disminuido la credibilidad del sistema electoral estadounidense, exacerbando la polarización política.



7. **Problemas legales de los candidatos:** Tanto Donald Trump como Joe Biden enfrentan serios problemas legales y éticos, incluyendo cargos penales, corrupción y acusaciones que afectan su reputación y capacidad para gobernar.



8. **Impacto global y futuro:** La crisis política y social en Estados Unidos, combinada con la creciente influencia de China y Rusia, plantea un riesgo significativo para la estabilidad global y el futuro de la democracia en Estados Unidos.

Reconfiguración dinámica de los partidos políticos en México en 2024: comparativos de votación, flujos de votación entre partidos políticos y la votación entre clases sociales

Salomón Guzmán Rodríguez

En este año se celebraron las elecciones más numerosas de la historia en México, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), por mencionar, el cargo a presidente de la República, 500 diputados y 128 senadores para el Congreso de la Unión, la renovación de nueve gubernaturas, de 32 congresos locales y de municipios en 30 estados de la República. En ese sentido, es necesario revisar, analizar y llevar a cabo un diagnóstico de los resultados electorales, principalmente para el Partido Acción Nacional (PAN). El objetivo de este documento es efectuar un análisis comparativo de los resultados electorales, calcular el flujo de votación entre partidos políticos y hacer un diagnóstico de la votación entre clases sociales. La presentación de este diagnóstico servirá para establecer un debate serio sobre la reconfiguración

dinámica de los partidos políticos en México con esta elección concurrente de 2024.

A) Los comparativos de los resultados electorales

De acuerdo con los resultados de las elecciones a presidente de la República, la votación en 2024 del PAN, PRI y PRD es la más baja desde la elección a presidente de la República de 1994.

La votación nominal del PAN en este año fue de poco más de 9.64 millones de votos, 161,189 votos menos en comparación con su votación de 2018. La votación nominal del PRI fue de poco más de 5.73 millones de votos, 1.8 millones menos en comparación con su votación de 2018. La votación nominal del PRD fue de 1.1 millones de votos, 321,281 votos menos que su votación de 2018.

INDICADORES

Por otra parte, de 2018 a 2024 la votación a presidente de la República del PVEM incrementó en poco más de 3.75 millones de votos, la votación del PT incrementó poco más de 1 millón de votos y la votación de Morena incrementó en poco más de 2.82 millones de votos. Es importante mencionar, la participación ciudadana de 2024 fue la más baja desde las elecciones de 1994 (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Votación nominal histórica a presidente de la República por partido político, (1994-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC	VT	LN	PC %
1994	9,146,841	17,181,651	5,852,134	327,313	970,121			35,285,291	45,729,053	77.00%
2000	15,989,636	13,579,718	6,256,780					37,601,618	58,782,737	64.00%
2006	15,000,284	9,301,441	14,756,350					41,791,322	71,374,373	59.00%
2012	12,731,628	14,509,219	9,719,953	958,720	1,243,096		999,585	50,141,058	79,492,286	63.00%
2018	9,806,107	7,541,702	1,442,301	925,117	2,839,375	24,537,757	865,607	56,611,027	89,129,689	64.00%
2024	9,644,918	5,736,759	1,121,020	4,677,057	3,882,813	27,364,649	6,204,710	60,115,184	98,468,994	61.00%
2024 - 2018	-161,189	-1,804,943	-321,281	3,751,940	1,043,438	2,826,892	5,339,103	3,504,157	9,339,305	-3.00%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 1. Votación nominal histórica a presidente de la República por partido político, (en millones de votos, 1994 a 2024)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Si ahora se analizan los resultados nominales del Cuadro 1, pero en términos constantes, es decir, dividir la participación ciudadana de cada elección entre la participación de 2024 y luego se multiplica por el resultado electoral de cada partido, se observa que, los 9.1 millones de votos de 1994 con valores de la participación ciudadana de 2014 del PAN equivalen a poco más de 11.5 millones de votos, y así sucesivamente para cada resultado electoral de cada partido en cada elección. La votación en términos constantes del PAN disminuyó 643,457 votos, la del PRI disminuyó en poco más de 2.17 millones de votos y la votación del PRD disminuyó en 392,214. En ese sentido, la votación del PAN, PRI y PRD

INDICADORES

no sólo disminuyó en términos nominales, también disminuyó en términos reales, lo cual es una situación grave para los siguientes años. Por su parte, es importante mencionar que, la disminución de votos del PAN en 2024, fue la menor entre todas las elecciones a presidente de la República (ver Cuadro 2).

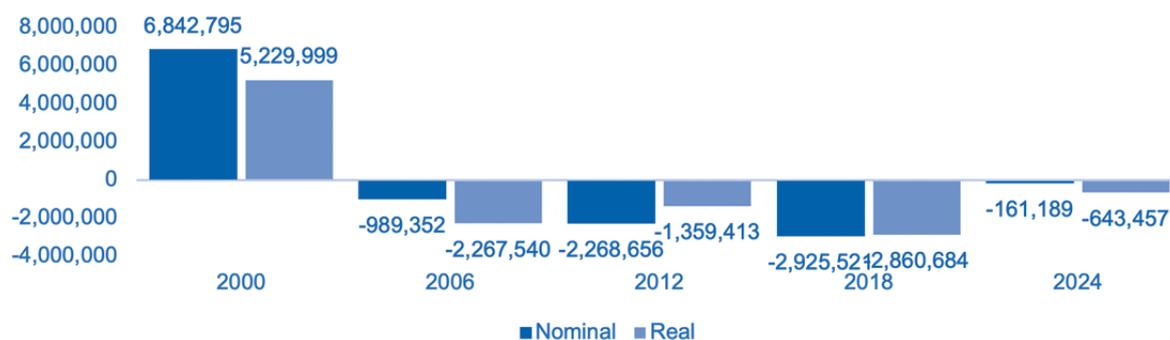
Cuadro 2. Votación histórica constante a presidente de la República por partido político de acuerdo con la participación ciudadana de 2024 (1994-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC
1994	11,546,012	21,688,314	7,387,120	413,166	1,224,579		
2000	16,776,012	14,247,573	6,564,490				
2006	14,508,471	8,996,476	14,272,535				
2012	13,149,058	14,984,931	10,038,640	990,153	1,283,853		1,032,358
2018	10,288,375	7,912,605	1,513,234	970,615	2,979,016	25,744,532	908,178
2024	9,644,918	5,736,759	1,121,020	4,677,057	3,882,813	27,364,649	6,204,710
2024-2028	-643,457	-2,175,846	-392,214	3,706,442	903,797	1,620,117	5,296,532

* Fuente: IFE-INE, cómputos distritales. Para calcular los votos reales con un año base de participación ciudadana, en este caso con la de 2024, se divide la participación de cada año entre la participación de 2024, con este indicador se multiplica por los votos nominales.

En el Gráfico 2 se observa que, el mayor incremento de votación del PAN en una elección a presidente de la República fue en el año 2000 y la mayor pérdida de votación del PAN fue en el año de 2018, con cerca de 2.8 millones de votos. Por su parte, de 2018 a 2024, la votación del PVEM incrementó 3.7 millones en términos constantes, la votación del PT incrementó poco más de novecientos tres mil votos y la votación de Morena incrementó en poco más de 1.6 millones de votos. En el caso de MC, su votación en términos constantes incrementó poco más de 5.29 millones de votos.

Gráfico 2. Variación nominal y real de la votación de Acción Nacional en cada elección a presidente de la República, 1994-2024



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE de los Cuadros 1 y 2.

INDICADORES

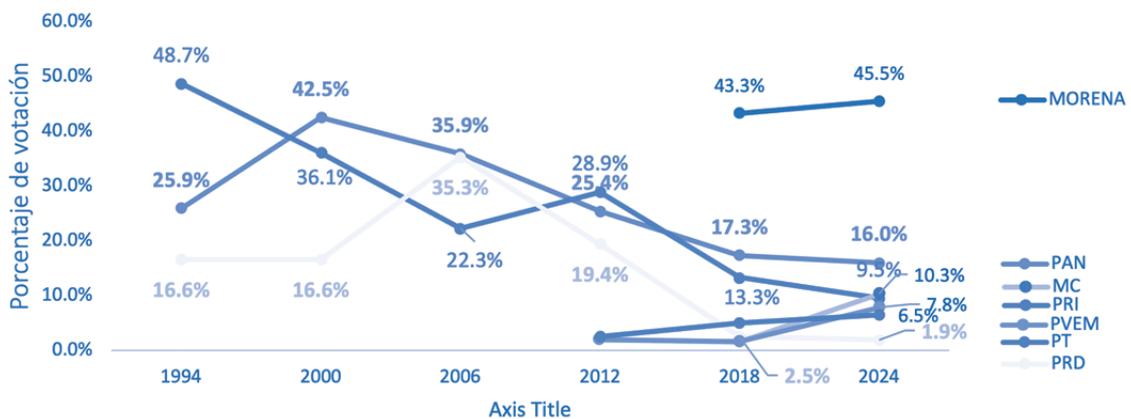
En otro sentido, de acuerdo con el Cuadro 3, el porcentaje de votación del PAN, PRI y PRD en la elección de 2024 son los más bajos en la historia reciente (30 años), contrario a ello, los porcentajes de votación de PVEM, PT, MORENA y MC son los más altos de la historia reciente. Significa una reconfiguración política con preferencia hacia los partidos de izquierda en la elección a presidente de la República, lo cual plantea un reto significativo en los aspectos importantes de identidad del PAN, principalmente entre clases sociales y grupos poblacionales como son las clases medias urbanas, los jóvenes estudiantes y no estudiantes, adultos mayores, madres solteras, los trabajadores formales, indígenas, personas discapacitadas, etc.

Cuadro 3. Porcentaje de votación histórica a presidente de la República por partido político (1994-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC
1994	25.9%	48.7%	16.6%	0.9%	2.7%		
2000	42.5%	36.1%	16.6%				
2006	35.9%	22.3%	35.3%				
2012	25.4%	28.9%	19.4%	1.9%	2.5%		2.0%
2018	17.3%	13.3%	2.5%	1.6%	5.0%	43.3%	1.5%
2024	16.0%	9.5%	1.9%	7.8%	6.5%	45.5%	10.3%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 3. Porcentaje de votación histórica a presidente de la República por partido político (1994-2018)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

De acuerdo con los resultados de las elecciones a diputados federales, la votación nominal del PAN en este año fue de poco más de 10 millones de votos, 1.2 millones de votos más en comparación con su votación de 2018. La votación nominal del PRI fue de poco más de 6.6 millones de votos, 1.97 millones menos que su votación de 2018. La votación nominal del PRD fue de 1.4 millones de votos, 249,359 votos menos que su votación de 2018.

INDICADORES

Por otra parte, de 2018 a 2024 la votación a del PVEM incrementó en poco más de 2.36 millones de votos, la votación del PT incrementó poco más de 1.72 millones de votos y la votación de Morena incrementó en poco más de 7.59 millones de votos (ver Cuadro 4). Es importante mencionar, la participación ciudadana fue la más baja desde las elecciones de 1994.

Cuadro 4. Votación nominal histórica a diputados federales por partido político, voto total y nominal (1991-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MORENA	MC	VT	LN	PC %
1991	4,042,316	14,051,349	1,900,750		258,595			24,032,482	36,676,167	65.50%
1994	8,664,384	16,851,082	5,590,391	470,951	896,426			34,686,916	45,729,057	75.90%
1997	7,696,197	11,311,963	7,436,466	1,105,922	749,231			29,771,911	52,208,966	57.00%
2000	14,212,032	13,722,188	6,942,844					37,165,393	58,782,737	63.20%
2003	8,189,699	6,166,358	4,694,365	1,063,741	640,724		602,392	26,651,645	64,710,596	41.20%
2006	13,753,633	11,619,679	11,941,842					41,195,198	71,374,373	57.70%
2009	9,679,435	12,702,481	4,217,985	2,254,716	1,234,497		822,001	34,560,344	77,470,785	44.60%
2012	12,885,563	14,866,849	8,194,671	2,019,176	1,372,480		1,285,435	49,775,969	79,433,171	62.70%
2015	8,379,502	11,470,795	4,310,107	2,590,394	1,108,844	3,346,349	2,431,923	39,872,757	83,536,377	47.73%
2018	9,898,840	9,197,913	2,840,400	2,615,724	1,934,092	20,474,523	2,373,165	55,946,772	89,069,718	62.81%
2021	8,851,906	8,595,641	1,699,019	2,630,172	1,524,824	16,688,329	3,449,982	49,151,320	93,328,771	52.66%
2024	10,049,375	6,623,796	1,449,660	4,993,988	3,254,718	24,286,317	6,497,404	59,466,468	98,214,289	60.55%
2024-2021	1,197,469	-1,971,845	-249,359	2,363,816	1,729,894	7,597,988	3,047,422	10,315,148	4,885,518	7.89%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 4. Votación nominal histórica a diputados federales por partido político, (en millones de votos, 1994 a 2024)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

INDICADORES

Si ahora se analizan los resultados nominales del Cuadro 4, pero en términos constantes, es decir, dividir la participación ciudadana de cada elección entre la participación de 2024 y luego se multiplica por el resultado electoral de cada partido se observa que, los 4 millones de votos de 1994 con valores de la participación ciudadana de 2024 del PAN equivalen a poco más de 4.37 millones de votos, y así sucesivamente para cada resultado electoral de cada partido en cada elección.

La votación en términos constantes del PAN incrementó poco más de 2.35 millones de votos en 2024, la del PRI disminuyó en poco más de ochocientos cincuenta y uno mil votos y la votación del PRD disminuyó en veintiocho mil votos. En ese sentido, la votación del PAN incrementó en términos nominales y constantes en los resultados de la votación a diputados federales.

Por otra parte, de la elección a diputados federales de 2018 a 2024, la votación del PVEM en términos constantes incrementó 2.7 millones de votos, la votación del PT incrementó en 1.9 millones y la votación de Morena incrementó en poco más de 9.77 millones de votos. La votación de MC incrementó en poco más de 3.49 millones de votos en términos constantes.

Por otra parte, se puede observar que, el porcentaje de votación del PAN en las elecciones a diputado federal de 2024 solo es comparable al porcentaje de votación de la elección de 1994. Por mencionar, en 2024 el porcentaje de votación del PAN fue del 16.9 % mientras que en 1991 fue de 16.82 %. En el caso de Morena, su porcentaje de votación fue de casi 41 %, el del PVEM fue de 8.4 %, el del PT fue del 5.47 % y la votación de MC fue del 10.93 %, aproximadamente (ver Cuadro 6).

Cuadro 5. Votación histórica constante a diputados federales por partido político de acuerdo con la participación ciudadana de 2024 (1994-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC
1991	4,372,778	15,200,055	2,056,137		279,735		
1994	10,860,888	21,122,991	7,007,608	590,342	1,123,679		
1997	7,244,975	10,648,751	7,000,472	1,041,083	705,304		
2000	14,834,028	14,322,746	7,246,701				
2003	5,572,512	4,195,771	3,194,184	723,801	435,967		409,885
2006	13,106,270	11,072,758	11,379,757				
2009	7,129,691	9,356,410	3,106,889	1,660,782	909,307		605,471
2012	13,343,102	15,394,739	8,485,646	2,090,873	1,421,214		1,331,078
2015	6,605,345	9,042,131	3,397,546	2,041,941	874,073	2,637,840	1,917,022
2018	10,268,310	9,541,221	2,946,417	2,713,355	2,006,281	21,238,725	2,461,742
2021	7,698,454	7,475,581	1,477,627	2,287,446	1,326,131	14,513,747	3,000,430
2024	10,049,375	6,623,796	1,449,660	4,993,988	3,254,718	24,286,317	6,497,404
2024-2021	2,350,921	-851,785	-27,967	2,706,542	1,928,587	9,772,570	3,496,974

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

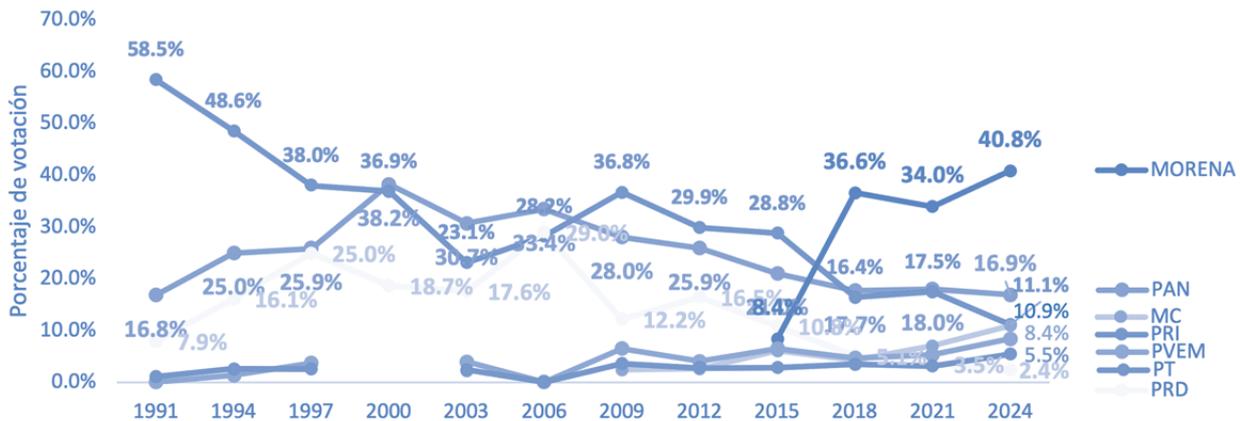
INDICADORES

Cuadro 6. Porcentaje de votación histórica a diputados federales por partido político, voto total y nominal (1991-2024)

Año	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MORENA	MC
1991	16.82%	58.47%	7.91%	0.00%	1.08%		
1994	24.98%	48.58%	16.12%	1.36%	2.58%		
1997	25.85%	38.00%	24.98%	3.71%	2.52%		
2000	38.24%	36.92%	18.68%				
2003	30.73%	23.14%	17.61%	3.99%	2.40%		2.26%
2006	33.39%	28.21%	28.99%	0.00%	0.00%		
2009	28.01%	36.75%	12.20%	6.52%	3.57%		2.38%
2012	25.89%	29.87%	16.46%	4.06%	2.76%		2.58%
2015	21.02%	28.77%	10.81%	6.50%	2.78%	8.39%	6.10%
2018	17.69%	16.44%	5.08%	4.68%	3.46%	36.60%	4.24%
2021	18.01%	17.49%	3.46%	5.35%	3.10%	33.95%	7.02%
2024	16.90%	11.14%	2.44%	8.40%	5.47%	40.84%	10.93%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 5. Porcentaje de votación histórica a diputados federales por partido político (1994-2018)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

De acuerdo con los resultados de las elecciones a senadores, la votación nominal del PAN en este año fue de poco más de 10.1 millones de votos, 386,707 votos más en comparación con su votación de 2018. La votación nominal del PRI fue de

poco más de 6.53 millones de votos, 2.53 millones menos en la relación con su votación de 2018. La votación nominal del PRD fue de 1.36 millones de votos, 1.5 millones de votos menos con relación a su votación de 2018.

INDICADORES

La votación en términos constantes del PAN disminuyó 643,457 votos, la del PRI disminuyó en poco más de 2.17 millones de votos y la votación del PRD disminuyó en 392,214. En ese sentido, la votación del PAN, PRI y PRD no sólo disminuyó en términos nominales, también disminuyó en términos reales, lo cual es una situación grave para los siguientes años

Por otra parte, de 2018 a 2024 la votación a del PVEM incrementó en poco más de 2.91 millones de votos, la votación del PT incrementó poco más de 1.33 millones de votos y la

votación de Morena incrementó en poco más de 3.79 millones de votos (ver Cuadro 7). Es importante mencionar, la participación ciudadana fue la más baja desde las elecciones de 1994.

Cuadro 7. Votación nominal histórica a senadores por partido político, voto total y nominal (1994-2024)

AÑO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC	Voto Total	Lista Nominal	PC %
1994	8,805,038	17,195,536	5,759,949	438,941	977,072			35,302,831	45,729,057	77.20%
2000	14,198,073	13,694,003	7,024,374					37,259,720	58,782,737	63.39%
2006	13,889,159	11,622,112	12,292,512					41,404,093	71,333,497	58.04%
2012	13,120,252	14,795,358	8,316,202	2,065,235	1,403,516		1,298,837	49,926,012	79,433,171	62.85%
2018	9,720,830	8,883,643	2,856,555	2,440,551	1,879,708	20,694,075	2,523,304	56,150,207	89,250,974	62.91%
2024	10,107,537	6,530,305	1,363,012	5,357,959	3,214,708	24,484,943	6,528,238	60,003,726	98,438,250	60.96%
2024-2018	386,707	-2,353,338	-1,493,543	2,917,408	1,335,000	3,790,868	4,004,934	3,853,519	9,187,276	-1.95%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 6. Votación nominal histórica a senadores de la República por partido político, (en millones de votos, 1994 a 2024)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

INDICADORES

El porcentaje de votación del PAN, PRI y PRD en la elección de 2024 son los más bajos en la historia reciente (30 años), contrario a ello, los porcentajes de votación de PVEM, PT, MORENA y MC son los más altos de la historia reciente

Si ahora se analiza los resultados nominales del Cuadro 7, pero en términos constantes, es decir, dividir la participación ciudadana de cada elección entre la participación de 2024 y luego se multiplica por el resultado electoral de cada partido se observa que, los 8.8 millones de votos de 1994 con valores de la participación ciudadana de 2024 del PAN equivalen a poco más de 11.1 millones de votos, y así sucesivamente para cada resultado electoral de cada partido en cada elección.

La votación en términos constantes del PAN, para senadores, incrementó poco más de setenta y cinco mil votos en 2024, la del PRI disminuyó en poco más de 2.63 millones de votos y la votación del PRD disminuyó en poco más de 1.58 millones de votos. En ese sentido, la votación del PAN incrementó en términos nominales y constantes en los resultados de la votación a senadores. Por otra

parte, de la elección a senadores de 2018 a 2024, la votación del PVEM en términos constantes incrementó 2.84 millones de votos, la votación del PT incrementó en 1.27 millones y la votación de Morena incrementó en poco más de 3.12 millones de votos. La votación de MC incrementó en poco más de 3.92 millones de votos en términos constantes.

Así mismo, se puede observar que, el porcentaje de votación del PAN en las elecciones a senadores de 2024 es la más baja desde la votación de la elección de 1994 (30 años). Por mencionar, en 2024 el porcentaje de votación del PAN fue del 16.8 % mientras que en 1994 fue de 24.9 %. En el caso de Morena, su porcentaje de votación fue de casi 40.8 %, el del PVEM fue de 8.9 %, el del PT fue del 5.4 % y la votación de MC fue del 10.93 %, aproximadamente (ver Cuadro 9).

Cuadro 8. Votación histórica constante a senadores por partido político de acuerdo con la participación ciudadana de 2024 (1994-2024)

AÑO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC
1994	11,150,737	21,776,499	7,294,424	555,877	1,237,368		
2000	14,764,039	14,239,876	7,304,381				
2006	13,223,865	11,065,410	11,703,697				
2012	13,527,031	15,254,072	8,574,037	2,129,265	1,447,031		1,339,106
2018	10,031,782	9,167,815	2,947,931	2,518,620	1,939,836	21,356,041	2,604,020
2024	10,107,537	6,530,305	1,363,012	5,357,959	3,214,708	24,484,943	6,528,238
2024-2018	75,755	-2,637,510	-1,584,919	2,839,339	1,274,872	3,128,902	3,924,218

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

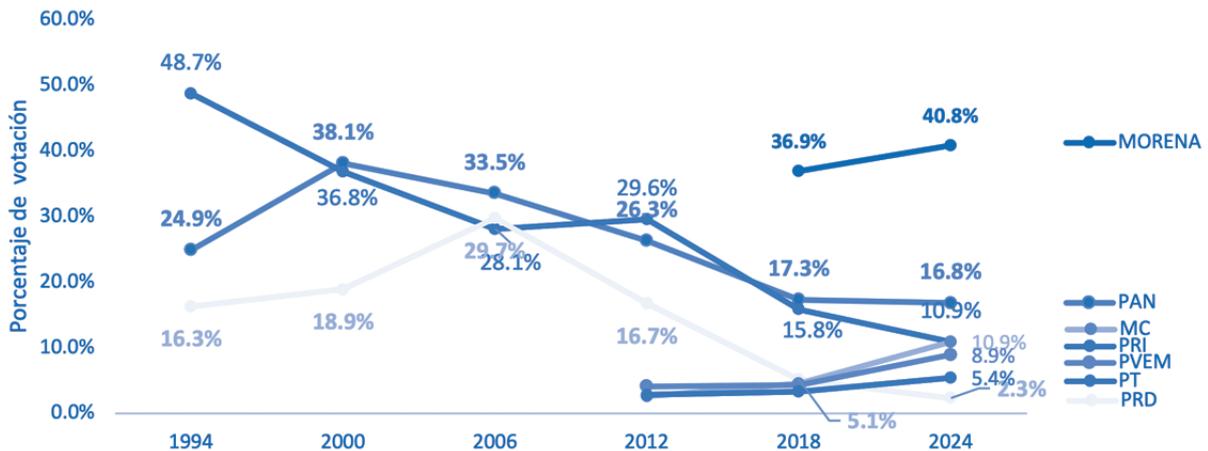
INDICADORES

Cuadro 9. Porcentaje de votación histórica a senadores por partido político, voto total y nominal (1994-2024)

AÑO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Morena	MC
1994	24.9%	48.7%	16.3%	1.2%	2.8%		
2000	38.1%	36.8%	18.9%				
2006	33.5%	28.1%	29.7%				
2012	26.3%	29.6%	16.7%	4.1%	2.8%		2.6%
2018	17.3%	15.8%	5.1%	4.3%	3.3%	36.9%	4.5%
2024	16.8%	10.9%	2.3%	8.9%	5.4%	40.8%	10.9%

* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

Gráfico 7. Porcentaje de votación histórica a senadores de la República por partido político (1994-2018)



* Fuente: elaboración propia con información de los cómputos distritales del INE.

B) Los flujos de votación entre partidos políticos en México en las elecciones presidenciales 2018 vs. 2024

La inferencia ecológica es el proceso de utilización de datos agregados para aprender sobre el comportamiento de los individuos dentro de estos agregados. Por otra parte, aun cuando existe la creencia de que los partidos políticos tienen una mayoría de votos claramente definidos y bases de votantes estables, los electorados definidos tienden a ser la excepción antes que la regla en países recientemente con democracia.

En gran parte de las democracias jóvenes, cambios en las preferencias de los votantes tienden a ser más frecuentes. Por tanto, si bien es cierto que la propensión al voto no aumenta monofónicamente con el ingreso, este es un predictor débil del voto si se compara con otras variables como la ubicación geográfica, la identificación política de los padres, la cultura, la seguridad, etc. El método de la inferencia ecológica, que se propone en este texto, en un contexto político en el cual se observan realineamientos partidarios en las elecciones de 2024, no

INDICADORES

incluye simplemente la diferencia en votos que obtienen los partidos políticos en relación con la elección de 2018, sino el cambio en la composición de dicho voto. Por ello, esta técnica permite observar tanto el voto núcleo de los partidos políticos como el que proviene de la izquierda mexicana, principalmente alimentada por Morena de López Obrador. Por tanto, se podrá notar qué partido político se parece a sí mismo de una elección a otra o si son considerablemente distintos. De ahí que los métodos de Inferencia Ecológica son técnicas estadísticas que permiten estimar las celdas de una tabla de contingencia, cuando sólo son conocidos los respectivos totales marginales, es decir, estimar los valores de las celdas que no se encuentran disponibles, es decir, los valores desagregados.

Cuadro 10. La dinámica de flujos de votación entre partidos políticos en México en las elecciones presidenciales 2018 vs. 2024

	PAN 2024	PRI 2024	PRD 2024	PVEM 2024	PT 2024	MORENA 2024	MC 2024	OTROS 2024	TOTAL 2018
PAN 2018	3,694,417.55	819,884.11	9,878.12	217,318.68	44,451.55	3,887,040.93	1,407,632.36	14,817.18	10,095,440.48
PRI 2018	1,116,227.76	1,135,984.01	44,451.55	395,124.87	261,770.23	3,817,894.08	800,127.87	4,939.06	7,576,519.42
PRD 2018	133,354.64	64,207.79	128,415.58	138,293.71	98,781.22	800,127.87	34,573.43	-	1,397,754.23
PVEM 2018	64,207.79	54,329.67	19,756.24	321,038.96	118,537.46	286,465.53	49,390.61	-	913,726.27
PT 2018	251,892.11	246,953.05	64,207.79	271,648.35	246,953.05	1,081,654.34	671,712.28	4,939.06	2,839,960.02
MORENA 2018	2,672,031.95	2,331,236.74	424,759.24	1,783,000.98	1,639,768.22	12,989,730.17	2,262,089.89	39,512.49	24,142,129.68
MC 2018	251,892.11	69,146.85	9,878.12	79,024.97	49,390.61	207,440.56	217,318.68	4,939.06	889,030.96
OTROS 2018	148,171.83	108,659.34	24,695.30	143,232.77	153,110.89	740,859.14	192,623.38	-	1,511,352.64
TOTAL 2024	8,332,195.74	4,830,401.56	726,041.95	3,348,683.29	2,612,763.22	23,811,212.60	5,635,468.49	69,146.85	49,365,913.70

* Fuente: elaboración propia con el uso de los datos de cómputos distritales.

En el Cuadro 10 se muestra la dinámica de la votación entre partidos políticos de la elección a presidente de la República de 2018 y 2024. Es importante señalar que las filas representan la salida de flujos de votación y las columnas la entrada de flujos de votación. Por ejemplo, de acuerdo con los resultados de la metodología de inferencia ecológica realizada en el paquete estadístico de Stata, poco más de 10 millones de personas votaron por el PAN en 2018, de esta cantidad, cerca de 3.7 millones tuvieron la misma preferencia por el PAN en 2024, significa que, de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 37 de ellas volvieron a votar por el PAN en 2024. Además, de los 10 millones de personas que votaron por el PAN en 2018, casi 3.9 millones ya no votaron por el PAN, sino por Morena, es decir, de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 39 ya no votaron por el PAN, sino por Morena.

INDICADORES

La votación en términos constantes del PAN, para senadores, incrementó poco más de setenta y cinco mil votos en 2024, la del PRI disminuyó en poco más de 2.63 millones de votos y la votación del PRD disminuyó en poco más de 1.58 millones de votos

Por si fuera poco, de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 14 ya no votaron por el PAN sino por MC. Lo anterior quiere decir que, de cada 100 personas que votaron por el PAN en 2018, 63 de ellas dejaron de votar por el PAN en 2024. De este tamaño fue la pérdida de la entidad del PAN en 2024.

En forma contraria se muestra que, poco más de 24 millones de personas votaron por Morena en 2018, de esta cantidad cerca de 13 millones de personas tuvieron la misma preferencia por Morena en 2024, significa que, de cada 100 personas que votaron por ese instituto político en 2018, 54 de ellas volvieron a votar por Morena en 2024.

Así mismo, se observa que la votación de MC pasó de 889,000 votos en 2018 a poco

más de 5.6 millones de votos en 2024, significa que de una elección a otra este partido logró atraer 1.4 millones de personas que votaron por el PAN en 2018 y poco más de 2.62 millones de personas que votaron por Morena en 2018. De una elección a otra, algunos partidos políticos fortalecieron y perdieron su identidad.

C) Votación entre clases sociales

De acuerdo con la construcción del “Índice de Clases Sociales” con el uso del censo poblacional del INEGI e INE por sección electoral del año 2020, se pueden clasificar seis categorías de clases sociales, por mencionar: clase alta rural, clase alta urbana, clase media rural, clase media urbana, clase baja rural y clase baja urbana.

Cuadro 11. Votación nominal a presidente de la República por candidatura y tipo de categoría de clase social, 2024

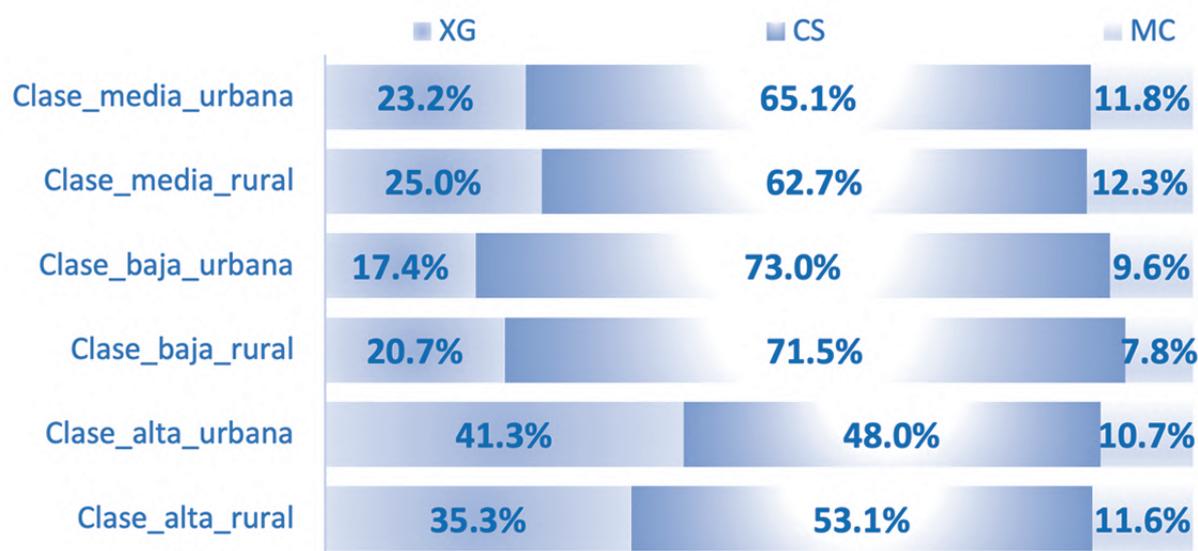
Categoría	XG	CS	MC	Suma Total	Estructura %
Clase_alta_rural	875,967	1,316,262	287,972	2,480,201	4.2%
Clase_alta_urbana	6,992,590	8,126,714	1,806,884	16,926,188	28.9%
Clase_baja_rural	2,219,133	7,659,648	835,837	10,714,618	18.3%
Clase_baja_urbana	882,983	3,704,199	485,419	5,072,600	8.7%
Clase_media_rural	1,438,900	3,614,083	706,872	5,759,855	9.8%
Clase_media_urbana	4,093,124	11,503,613	2,081,726	17,678,463	30.2%
Total	16,502,697	35,924,519	6,204,710	58,631,926	100.0%

* Fuente: elaboración propia con el uso del Índice de clases sociales elaborado por Dr. Salomón GR y los cómputos distritales del INE 2024.

INDICADORES

En el Cuadro 11 se muestra la estructura porcentual de la votación total de la elección a presidente de la República por categoría de clase social. De los 58.6 millones de votos, el 30 % se concentró dentro de la clase media urbana, el 28.9 % se concentró dentro de la clase alta urbana, el 18.3 % dentro de la clase baja rural, el 9.8 % dentro de la clase media rural, el 8.7 % dentro de la clase baja urbana y el 4.2 % dentro de la clase alta rural.

Gráfico 8. Estructura de la votación a presidente de la República por candidatura y tipo de categoría de clase social, 2024



* Fuente: elaboración propia con el uso del Índice de clases sociales elaborado por Dr. Salomón GR y los cómputos distritales del INE 2024.

Cabe señalar que en la elección a presidente de la República, la candidata Xóchitl Gálvez experimentó una preferencia electoral de poco más de 16.5 millones de personas, el candidato Jorge Álvarez experimentó una preferencia electoral de poco más de 6.2 millones de personas y la candidata Claudia Sheinbaum experimentó una preferencia electoral en cerca de 36 millones de personas.

Por su parte, de cada 100 personas dentro de la clase media urbana 65 votaron por la candidata Claudia, 23 por Xóchitl y 12 por Jorge Álvarez. De cada 100 personas dentro de la clase media rural 63 votaron por la candidata Claudia, 25 por Xóchitl y 12 por el candidato Jorge Álvarez.

En el caso de las clases bajas, la brecha es aún más amplia. De cada 100 personas dentro de la clase baja urbana, 73 votaron por la candidata Claudia, 17 personas por Xóchitl y 10 por Jorge Álvarez. De cada 100 personas dentro de la clase baja rural, 72 votaron por la candidata Claudia, 21 por Xóchitl y 8 por Jorge Álvarez.

De cada 100 personas dentro de la clase alta urbana 48 votaron por la candidata Claudia, 41 por Xóchitl y 11 por el candidato Jorge Álvarez. De cada 100 personas dentro de la clase alta rural, 53 votaron por la candidata Claudia, 35 por Xóchitl y 12 votaron por Jorge Álvarez. **B**

CEDIS PAN



CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha

